

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 5** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 27 de febrero de 2025
- 7** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de febrero de 2025
- 12** De la Comisión de Asuntos Migratorios, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025
- 22** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 9 de enero de 2025
- 29** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, derivada de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025
- 31** De la Comisión de Movilidad, relativa a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025
- 35** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de febrero de 2025
- 39** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025

Indicadores

- 56** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Aspectos relevantes Pre-Criterios 2026

Convocatorias

- 70** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:30 horas
- 70** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 3 de abril, a las 10:00 horas
- 71** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 71** De la Comisión Jurisdiccional, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 3 de abril, a las 12:00 horas
- 71** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas
- 72** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 72** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas
- 73** De la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, al foro *¿Quién debe alimentar a las y los mexicanos?*, que tendrá verificativo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 73** Del diputado José Gloria López, al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas
- 74** De la Comisión de Educación, a la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención –a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados– a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 230 del Código Penal Federal (con el propósito de garantizar la salud).

Suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 1188.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud (con el propósito de que los hospitales privados no lucren de más con sus precios).

Suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 1189.

Séptima sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 23 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Aremy Velazco Bautista, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 1199.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de protección y derechos de las infancias migrantes deportadas y repatriadas).

Suscrita por la diputada Gissel Santander Soto, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1201.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8o. y 120 de la Ley General de Bienes Nacionales (en materia de medidas de inclusión de las ventanas al mar o accesos libres a las playas nacionales).

Suscrita por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1204.

Primera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, PT.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 1205.

Segunda sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en asociaciones delictuosas).

Suscrita por las dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Patricia Mercado Castro y María de Fátima García León, Movimiento Ciudadano.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia.

Expediente 1206.

Tercera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30, 56 y 57 de la Ley General de Educación (en materia de educación intercultural bilingüe).

Suscrita por la diputada María de Fátima García León, MC.

Comisión de Educación.

Expediente 1207.

Cuarta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o., 12, 15, y 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 1209.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de apoyos preferenciales a las micro y pequeñas empresas).

Suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 1210.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por los diputados Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce y Gilberto Daniel Castillo García, Morena.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 1211.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI y se recorren las subsecuentes al artículo 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 1213.

Primera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de octubre como el “Día Nacional de la Generosidad”.

Suscrita por el diputado Favio Castellanos Polanco, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1214.

Segunda sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1215.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez horas del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en el salón E del edificio G, primer piso, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum.

La presidenta da la más cordial bienvenida a esta tercera reunión de junta directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur. En este tenor, solicita atentamente al diputado José Roberto Ramírez Cruz, secretario de esta comisión, que tenga la gentileza de apoyar en la conducción de la secretaría de la presente reunión, por lo que solicita haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 7 diputadas y diputados, encontrándose de forma telemática las diputadas y los diputados: Tey Mollinedo Cano (presidenta), Carlos Morelos Rodríguez (secretario), Jaime Humberto Lastra Bastar (secretario), Rosa Irene Urbina Castañeda (secretaria), Ernesto Sánchez Rodríguez (secretario) Rosario del Carmen Moreno (secretaria), José Roberto Ramírez cruz (secretario). Hay quórum reglamentario, presidenta. En tal virtud, la presidenta de la comisión, diputada Tey Mollinedo Cano, abre la sesión de la tercera reunión de junta directiva.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado secretario. Se da inicio entonces a nuestra tercera reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo del siguiente punto solicito a la secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse, de forma económica.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La presidenta de la comisión solicita al secretario dar lectura al orden del día. La secretaría da lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la segunda reunión de junta directiva
4. Asuntos generales
5. Clausura y cita para la siguiente reunión

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz,

adelante. En su caso, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el orden del día en forma económica. Perfecto. Presidenta, informo que hay un total de siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Diputada presidenta, informo a usted que hay total de siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado. Nada más corroborar el diputado Carlos Morelos, si está por ahí, porque creo que fue el único que no pudimos registrar su voto. Y si no, para que lo corroboremos, secretaria técnica.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Sí, correcto. Justo le estoy mandando mensajito. Gracias.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias. Atendiendo la votación, se aprueba el orden del día de esta reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la segunda reunión de junta directiva.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Respecto al punto número tres del orden del día que corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva, al respecto, señalar que el proyecto respectivo fue circulado el 25 de febrero de 2025 a través de sus correos institucionales. Por lo tanto, se dispensa la lectura y se consulta si es de aprobarse. Adelante, secretario.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el proyecto del acta de la segunda reunión de junta directiva. Si hay alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el acta de la segunda reunión de junta directiva. Solicito a las y los diputados que de viva voz emitan su voto hasta por tres minutos para dicho ejercicio.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, a favor.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, a favor.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen Moreno Villatoro, de Morena, a favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos, a favor.

El secretario diputado José Roberto Ramírez Cruz: Diputado Jaime, tiene el micrófono en silencio.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Jaime Lastra, a favor.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Gracias.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: José Roberto Ramírez, Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Y está el registro del diputado Ernesto Sánchez en el chat, a favor.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Tenemos un total, presidenta, de 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Se aprueba a favor el acta de la segunda reunión de junta directiva.

4. Asuntos generales.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día que es sobre asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Agotados... bueno, creo que ninguno entonces, agotados los puntos del orden del día... reunión de junta directiva, clausuramos don Jaime, creo que tiene abierto el micrófono... gracias... clausuramos los trabajos de la misma. Siendo las 10 horas con 14 minutos, se levanta la reunión de junta directiva.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Y solicito registrar asistencia de salida, si quieren nada más levantando la mano. Y nos vemos en un momento más en la reunión ya de comisión en pleno. Se los agradezco mucho. Nos vemos en un rato.

El secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Para que vean que estoy trabajando en el rancho.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Don Jaime.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Nos vemos en un ratito más, muchas gracias.

El secretario Jaime Humberto Lastra Bastar: Hasta luego. Adiós.

Votación el acta

A favor: Aniceto Polanco Morales, Carlos Morelos Rodríguez, Jaime Humberto Lastra Bastar, José Roberto Ramírez Cruz, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Rosa Irene Urbina Castañeda, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Ernesto Sánchez Rodríguez, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez de la mañana con treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legis-

latura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaratoria de quórum.

La presidenta da la más cordial bienvenida a esta tercera reunión ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur. En este tenor, solicita atentamente al diputado José Roberto Ramírez Cruz que tenga la gentileza de apoyar en la conducción de la secretaría de la presente reunión, por lo que solicita haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Buenos días, presidenta. Buenos días, diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados respetuosamente activar sus cámaras para el registro de la asistencia de viva voz, manifestando ordenadamente su nombre y su grupo parlamentario. Diputadas y diputados, queda abierto el registro.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, Chiapas, Morena.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos, Chiapas, PT.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno: Karina del Río, Chiapas, Morena.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Rosario del Carmen, Morena, presente.

La diputada Azucena Arreola Trinidad: Azucena Arreola Trinidad, Morena, presente.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Partido Verde Ecologista de México, presente.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo, Morena, presente.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Vamos a registrar

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, Morena, presente.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, compañero.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: José Roberto Ramírez Cruz, Grupo Parlamentario del Partido Verde, presente.

Diputado secretario José Roberto Ramírez Cruz: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 12 diputadas y diputados, de forma telemática, Tey Mollinedo Cano (presidenta), Karina Alejandra Trujillo Trujillo (integrante) Karina Margarita del Río Zenteno (integrante), Rosa Irene Urbina Castañeda (secretaria), Rosario del Carmen Moreno Villatoro (secretaria), Aniceto Polanco Morales (secretario), Jaime Humberto Lastra Bastar (secretario), Ernesto Sánchez Rodríguez (secretario), Carlos Morelos Rodríguez (secretario), Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (integrante), Azucena Arreola Trinidad (integrantes). Hay quórum reglamentario, presidenta. En tal virtud, la presidenta de la comisión.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Y tenemos el registro ya de la diputada Miriam, que por cuestiones de tráfico ahorita se le dificultó, pero ya estaba registrada su asistencia. Y también del compañero Ernesto Sánchez, que la está registrando vía el chat de esta sesión. Muchas gracias. Adelante, secretario.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: ¿Alguien más? Se informa a la Presidencia que hay un registro de... diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchísimas gracias, diputado. Se da inicio a nuestra tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo de este punto solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día.

Pero antes quiero someter a la consideración de ustedes retirar el punto número 4, que era el correspondiente a un invitado especial que íbamos a tener por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el doctor Juan Gay Gutiérrez. Por cuestiones logísticas que ustedes ya conocen, y por los temas de cambio en la sesión tuvimos que postergar esta reunión. Lo haremos en subsecuentes días, para la reunión de trabajo o, en su caso, en la siguiente sesión ordinaria. Entonces, yo quisiera que me

permitieran, y lo pongo a su consideración, retirar el punto número 4, para poder seguir con la sesión de acuerdo con el orden del día ya modificado. Muchísimas gracias.

Voy a solicitar al secretario dé lectura al orden del día con las modificaciones realizadas, y consulte si es de aprobarse de manera económica.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La presidenta de la comisión solicita al secretario dar lectura al orden del día. El secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la segunda reunión ordinaria
4. Asuntos generales
5. Clausura.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el orden del día. Por lo cual solicito a las y los diputados manifestarlo de la forma acostumbrada, levantando la mano (votación). Señora presidenta, hay un cómputo a favor de 11 votos contra 0 y abstenciones 0.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputado. En este sentido, se aprueba el orden del día de esta reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la segunda reunión ordinaria.

Continuamos con el punto número 3 del orden del día, concerniente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

Al respecto, señalar que el proyecto respectivo fue circulado el pasado 25 de febrero de 2025 a través de sus correos institucionales. Por tanto, se dispensa su lectura. Se pregunta al pleno si es de aprobarse la segunda reunión ordinaria. Para tales efectos, instruyo a la secretaria, solicito que se tome la votación y se informe a esta presidencia sobre el resultado de este.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Por instrucciones de la diputada presidenta, se consulta si es de aprobarse el acta de la segunda reunión ordinaria. Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz. Adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria. Solicito atentamente a las y a los diputados que pueda registrar su voto mediante viva voz, por lo que los invito a que enciendan sus cámaras, para que quede registro de este.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosa Irene Urbina Castañeda, a favor.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: ...Rosario del Carmen, de Morena, a favor.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz: Miriam Vázquez, de Morena, a favor.

El secretario diputado José Roberto Ramírez Cruz: Queda registrado su voto, diputada.

La diputada Azucena Arreola Trinidad: Azucena Arreola Trinidad, a favor.

El secretario diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos, a favor.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, de Morena, a favor.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: José Roberto Ramírez Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, a favor.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: El diputado Ernesto Sánchez coloca su voto en el chat de la sesión, a favor también. Gracias.

El secretario José Roberto Ramírez Cruz: Gracias, presidenta. Informo a usted que hay un cómputo de 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, secretario. Se aprueba a favor el acta de la segunda reunión ordinaria de esta comisión.

4. Asuntos generales.

Pasamos a nuestro siguiente punto del orden del día, que tiene que ver sobre asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, favor de levantar la mano. Adelante. Tengo registrada la diputada Karina del Río. Adelante.

La diputada Karina Margarita Del Río Zenteno: Buenos días. Gracias, diputada presidenta. Buenos días, compañeros. Antes que nada, agradecer a la diputada Tey por la reunión a la que nos convocó a San Cristóbal de las Casas. Fue una reunión bastante enriquecedora, Quiero comentar que, derivado de eso, uno de los compañeros que presentó ahí el tema de café me hizo llegar una iniciativa que ellos elaboraron, por lo que me parecería conveniente enviara a la Secretaría Técnica de la comisión, de tal forma que se analice si tiene viabilidad de que la pudiéramos presentar o si tuviéramos que reunirnos con el investigador que nos hace llegar esos datos. Yo creo que estaría bien que como comisión pudiéramos presentar una iniciativa. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, diputada. Por supuesto, le pediría no las hiciera llegar de manera oficial a la Secretaría Técnica y en subsecuente yo le pido a la secretaria técnica haga los temas pertinentes y si es necesario hacer una reunión de trabajo, la podamos ir convocando si ustedes así lo permiten. Es muy importante. Creo que lo que logramos con el Colegio de la Frontera Sur, pues tenemos que sacarle un poquito, no, mucho, mucho provecho. Creo que fue mucha información, pero al final hay información que nos puede ayudar a impulsar alguna iniciativa como como comisión. Muchísimas gracias. Te lo encargo, Alma, por favor.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Claro, diputada. Anotado.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Yo, bueno, tomando el uso de la voz, quiero comentarles, fíjense que, desde hace 20 días, 25 días, yo creo que ya el mes, por el tema de las agendas, tuvimos una invitación por parte de la diputada local por Tabasco, la compañera Claudia Marcela Vélez Lanz. Ella es presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur del Congreso del estado de Tabasco. Esta invitación por temas de agenda la tuvimos que modificar y quedó programada para este lunes, 3 de marzo. ¿Cuál es el objetivo de la reunión? Esto se une también a la solicitud que por ahí nos hizo el diputado local Freddy Escobar Sánchez, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur del Congreso de Chiapas.

Entonces, buscamos la manera de hacer una mesa de trabajo y la estamos llevando a cabo, la vamos a llevar a cabo por la invitación de la diputada Claudia Vélez, este lunes 3 de marzo a la 1 de la tarde en la Cámara, ahí en el Congreso del estado de Tabasco. Yo quiero abrir la invitación, si alguno de ustedes pudiera acompañarme a poder estar en esa mesa de trabajo, sería muy importante.

Creo que así como lo hizo ya el presidente de la Junta de Coordinación Política, donde recibió, no sé si supieron, a los presidentes de las cámaras de los congresos locales, creo que también para nosotros es muy importante poder tener lazos de colaboración con los compañeros y poder también mostrarles el plan de trabajo y la dinámica que le estamos dando a la Comisión de Asuntos Frontera Sur, que como lo hemos dicho, no es un tema exclusivamente de los temas migratorios, sino hoy lo estamos ampliando a muchos más temas, ¿no?

Entonces, a mí me encantaría me pudieran acompañar. Como les digo, el objetivo es poder establecer un primer acercamiento entre los legisladores locales y federales, y que podamos ir fomentando esa colaboración entre los estados de Tabasco y el estado de Chiapas, y este mismo ejercicio poderlo hacer en los otros estados fronterizos.

Entonces, para que los que gusten acompañarnos, vamos a estar allá a la una de la tarde, el lunes, y nada más si no los hagan saber para tener todo tomado en cuenta y que sean recibidos con los brazos abiertos en esta tierra hermosa, Tabasco. En otro sentido, también... Además, termino. Fíjense que ayer se me acercó el diputado Zebadúa. Él va a tener una reunión de trabajo en el Parlacen y nos solicitó... ese apenas ayer lo estamos estructurando, porque ayer fue la primera plática que tuve con él. Entonces, vamos a estructurar, poderlos recibir en la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Esta reunión se va a llevar a cabo el día martes a las 12 del día en la Cámara.

Entonces, para que también lo tengan en la agenda y nos puedan también apoyar ahí con su asistencia. Nada más el lugar lo va a secar el día de mañana ¿no? Entonces, en cuanto tengamos el lugar se los hacemos llegar de manera económica por el grupo de WhatsApp y ya de manera formal la secretaria técnica hará lo propio.

Son los dos temas que traigo y adelante la diputada Carmelita, quería hacer uso de la voz.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Sí, compañeros, buen día. Era para comentar eso, diputada, de lo del Parlacen del diputado Zebadúa para que pudiéramos estar presentes y poder participar como comisión.

Y, el otro tema es del gusano barrenador, ya no supimos qué se va a hacer. Yo creo que es muy importante tener claro todos los de la comisión, porque nosotros quedamos ahora sí que, en suspenso, esperando instrucciones para ver si se va a llevar a cabo o ya no, por el tema de esto con Estados Unidos o vamos a esperar a que pase el día martes para ver qué sucede. Entonces, esa es mi duda, diputada.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Bueno, básicamente, te soy muy honesta, el foro del gusano barrenador en Tabasco, ya le estamos dando forma, o sea ya está, estamos nada más parado por el tema de fechas para poder contar con la participación de las autoridades estatales.

Entonces, estamos nada más armando esa parte de la agenda. Yo le voy a pedir a la secretaria técnica que pudiéramos tener una reunión de trabajo, no de comi-

sión y donde les presentemos, Alma, cómo va el plan, cómo va el programa. Yo creo que podría ser esta misma semana, lo podemos hacer por Zoom, si así lo ven conveniente o lo hacemos de manera presencial del día miércoles, por ejemplo, los que estén ahí y que puedan ver cómo va el programa ya organizado. Estamos, nada más, en el tema de la fecha, porque sí nos interesa mucho que pudieran estar presentes las autoridades estatales, ¿no?, y es la parte que estamos por ahí trabajando.

Sería muy conveniente también soy muy clara, solicité por ahí el poder tener la autorización de llevar estos foros y la verdad que adelante, no hay ningún tema... es un fortalecimiento que estamos haciendo a los trabajos que se realizan en la frontera sur por parte de Senasica y un trabajo que se está haciendo y es muy importante que también lo informemos y es muy importante también que los productores y los ganaderos, pues, sepan de las herramientas.

Es un foro informativo, no es un foro deliberativo, pues. Entonces, esa es la situación. No es un tema más que fortalecer la información que está en el territorio y apoyar a las instituciones a que esa información llegue a todos.

Entonces, yo creo que podemos poner en la mesa, después de lo de Parlacen, lo podemos ir platicando y armamos ahí y les mostramos el programa con muchísimo gusto de cómo vamos en ese sentido. El hecho de que estuviera el compañero de Senasica, el director, aquí hoy, pues, era hacer un inicio de lo del foro, pero, bueno, por temas de logística, ustedes lo saben, se nos complicó, pero yo creo que también eso es algo que lo podemos ir haciendo, aunque no sea en una sesión ordinaria. ¿Correcto?

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro: Perfecto. Gracias, diputada. Y también informarles que estamos... me sumo a lo de los trabajos que se puedan hacer de manera técnica. O sea, no necesariamente una reunión de comisión, sino de manera técnica para analizar esa iniciativa de café.

De hecho, estoy con algunos productores de allá de la región de Chiapas y están muy interesados, también, en poder colaborar y poder ser beneficiarios de lo que podamos lograr nosotros con la iniciativa. Gracias, compañeros.

La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano: De nada. Gracias, diputada. ¿Alguien más que tenga uso de la voz?

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Diputada presidenta.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Dime. Dime... Adelante. Adelante.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Yo estoy ahorita checando el tema de esa invitación a Tabasco y espero poder sumarme y acompañarte. Es importantísimo que trabajemos juntos, somos la frontera sur exactamente, entonces, es importante estar presente. Y te confirmo en un ratito más.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Sí, ándale. Para que nos comamos unos tamalitos de chipilín, bueno, que no sé cuáles son mejores.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Muchas gracias, muchas gracias. Bueno, no habiendo ningún otro punto, yo antes que nada les agradezco mucho. Creo que le estamos dando entre todos, eso es muy importante precisarlo, entre todos, una dinámica muy activa a la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Yo les agradezco siempre el respaldo que he tenido por parte de todos ustedes. Y como siempre les digo, tienen en mí un puente de comunicación y cualquier tema no duden nunca en acercarse y, sobre todo, que podamos seguir fortaleciendo esta gran comisión entre todos y entre todas. Muchas gracias.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: Presidenta.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Dígame, diputado Roberto.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: Quiero hacer uso de la voz, si me lo permite.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Adelante.

El diputado José Roberto Ramírez Cruz: Para poder invitar a las y los diputados. Tenemos el miércoles 5 y jueves 6 de marzo un encuentro con presidentes municipales de toda la República, en el cual vamos a informar. El objetivo es que ellos tengan acceso a informa-

ción para mejorar sus gestiones en sus presidencias municipales en la administración pública.

Les vamos a hacer llegar las invitaciones formales a sus correos institucionales para que puedan invitar a sus presidentes municipales de sus respectivos distritos. Va a ser una un encuentro muy enriquecedor y que ellos van a llevarse mucha información para poder hacer una gestión más eficiente. Muchas gracias.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Gracias, diputado. Sí, ahí la hacemos llegar, también la puedes compartir en el grupo para que la tengan de manera económica y ya podamos tener información. ¿Alguien más?

Bueno, habiéndose agotado los asuntos en el presente orden del día, pues vamos a clausurar. Siendo las 10 horas con 56 minutos del día 27 de febrero, doy por concluida esta reunión ordinaria; y con oportunidad se citará la próxima reunión, quedando el tema de la iniciativa del café, para que tengamos el plan, que por ahí Alma nos organice la fecha para poder tener el grupo de trabajo, la invitación abierta para que nos puedan acompañar en Tabasco el lunes, la invitación del diputado Roberto con el tema de los presidentes municipales y el tema del Parlacen, que va a ser el día martes a las 12 del día.

De todas formas, le pido a la secretaria técnica, nos haga, así como que un listadito de los puntos, Alma, y nos los puedas hacer llegar al grupo para que todos tengamos las fechas, las horas y los temas que se vieron en asuntos generales. Te lo encargo, de manera económica, Alma, para que lo traigamos en el día a día.

La secretaria técnica Alma Laurence Contreras Garibay: Claro, con gusto.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: ya. Entonces, muchísimas gracias, compañeros, compañeras. Muchas gracias por su participación. Le seguiremos dando seguimiento a los temas, y sobre todo gracias por estar aquí en esta sesión. Así que a disfrutar estar un poquito en el territorio. Cuídense. Nos vemos. Un abrazo.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Partido Verde Ecologista de México, registro salida, por favor.

El diputado Carlos Morelos Rodríguez: Carlos Morelos.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, Morena, registro salida.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz: Miriam Vázquez, de Morena.

La presidenta Tey Mollinedo Cano: Registro salida, Tey Mollinedo. Muchas gracias. Buen día a todos. Gracias.

Votación del acta

A favor: Aniceto Polanco Morales, Azucena Arreola Trinidad, Carlos Morelos Rodríguez, Deliamaría González Fandez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Jaime Humberto Lastra Bastar, José Roberto Ramírez Cruz, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Rosa Irene Urbina Castañeda, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Tey Mollinedo Cano.

Ausente: Karina Margarita del Río Zenteno.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

Presidencia

Diputada Marcela Guerra Castillo

Secretaría

Diputada Nora Yessica Merino Escamilla

Quórum: 17 legisladores.

Inicio: 9:35 horas.

Término: 11:55 horas.

A las 9:35 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVIII, número 6725, 20 de febrero de 2025; para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y declaración de quórum

La presidenta da la bienvenida a las diputadas y diputados asistentes a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión, quien estuvo acompañada en la conducción por la diputada Nora Yessica Merino Escamilla.

A solicitud de la Presidencia, la secretaria, diputada Nora Yessica Merino Escamilla, tras realizar la verificación del registro de asistencia de diputadas y diputados, informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión. En consecuencia, a las 9:35 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, se declaró abierta la sesión.

Asistencia

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidencia; Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, secretarios; Adolfo Alatríste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Jonathan Puertos Chimalhua.

Ausentes

Diputados: Nadia Yadira Sepúlveda García, Rosa Irene Urbina Castañeda, Haidyd Arreola López, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del

orden del día

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y, de no haber observaciones, consultar si es de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la coordinadora general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, licenciada Xadeni Méndez Márquez.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a proposiciones:

a) Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a la protección de personas migrantes y connacionales repatriados. Presentadas por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (expediente 997), diputada María Damaris Silva Santiago (expediente 1032) y diputadas Fuentana Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruíz Moreno (expediente 1050).

b) Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a estrategias de atención a migrantes en los estados de Zacatecas y Nuevo León. Presentadas por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (expediente 998) y diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (expediente 1116).

c) Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de fortalecimiento de la atención y protección a la niñez migrante. Presentadas por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti (expediente 1037) y la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (expediente 1115).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Al no haber observaciones, se procedió a la votación económica, resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprobó el orden del día por unanimidad.

3. Presentación de la coordinadora general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, licenciada Xadeni Méndez Márquez

La Presidencia presentó a la licenciada Xadeni Méndez Márquez, coordinadora general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), destacando su trayectoria profesional y la importancia de su labor en la atención de personas refugiadas. Resaltó el papel fundamental de la Comar en la gestión de la movilidad humana y la protección de los derechos de quienes solicitan asilo en México. Destacó los desafíos derivados de la crisis migratoria y la suspensión del Sistema CBP One, lo que ha generado un aumento en las solicitudes de refugio.

Asimismo, subrayó la importancia de fortalecer los mecanismos de protección para quienes huyen de la violencia y la persecución, así como la necesidad de incrementar el financiamiento y los recursos humanos de la Comar para agilizar los procesos de asilo, reafirmando el compromiso de la comisión de colaborar con este organismo para garantizar el respeto y la dignidad de las personas refugiadas.

Posteriormente, la licenciada Méndez Márquez dirigió un mensaje a la Comisión; agradeció a la presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, la invitación. Señaló sobre el aumento exponencial de los desplazamientos forzados y la creciente diversidad de perfiles y necesidades de protección en los flujos migratorios que ingresan y transitan por México, lo que plantea grandes desafíos para las instituciones encargadas de atender la movilidad humana.

Destacó el incremento de 20 por ciento en las solicitudes de refugio en 2023, con un total de 140 mil 720 registros, posicionando a México entre los cinco países con mayor número de peticiones de asilo a nivel mundial. Ante esta realidad, subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Comar, para garan-

tizar que quienes requieren protección internacional accedan a un proceso equitativo y eficaz que determine su situación y necesidades, integrando una perspectiva de género e interseccionalidad, y respetando plenamente los principios de no devolución y el interés superior de la niñez.

Reiteró la invitación para establecer alianzas estratégicas con la Comisión de Asuntos Migratorios, a fin de impulsar acciones integrales que optimicen el sistema de asilo y aseguren procedimientos justos y eficientes con perspectiva de género e interseccionalidad. Finalmente, hizo un llamado a consolidar a México como un país solidario y comprometido con la protección de las personas refugiadas.

Al finalizar la intervención de la licenciada Méndez Márquez, la presidenta cedió el uso de la palabra a las y los diputados, quienes expresaron diversas inquietudes respecto a la situación de las personas refugiadas en México.

La diputada Nadia Navarro Acevedo destacó la importancia de conocer el principal país de origen de quienes solicitan refugio a México y si la Comar cuenta con un sistema de seguimiento para determinar su destino y ubicación tras el análisis de su condición jurídica.

Por su parte, la diputada Nora Escamilla, enfatizó la necesidad de atender a niñas, niños y adolescentes en condición de refugio, así como la importancia de contar con un plan específico para su protección. Manifestó su disposición para colaborar en acciones que atiendan esta problemática.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, subrayó la relevancia de construir una agenda que priorice la dignidad y el bienestar de las personas refugiadas, destacando que la inclusión y el respeto deben guiar las decisiones en materia migratoria.

Asimismo, la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, propuso la emisión de una identificación de tránsito y movilidad para personas migrantes en trayecto o con intención de permanecer en México, a fin de garantizar su seguridad y dignidad.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso destacó que el contexto internacional ha incrementado la rele-

vancia de la Comar en la gestión migratoria, lo que exige un esfuerzo reforzado por parte de la Comisión. Subrayó la importancia de respetar los derechos de las personas migrantes en México con la misma determinación con la que se defienden los de los connacionales en el exterior.

Solicitó información sobre los tiempos de resolución de solicitudes de refugio, en particular sobre el cumplimiento del plazo de 45 días hábiles establecido en la legislación, y reconoció los desafíos operativos que enfrenta la Comar. Enfatizó la necesidad de garantizar un trato digno y humano a las personas solicitantes y ofreció apoyo para conocer las limitantes en materia de recursos y capacidad operativa, a fin de gestionar soluciones desde la Comisión de Presupuesto.

Asimismo, hizo un llamado a fortalecer la coordinación con el Instituto Nacional de Migración y resaltó la importancia de preservar la unidad familiar, proteger a la niñez y promover la integración local de las personas refugiadas para evitar su marginación y vulnerabilidad ante riesgos como la explotación. Propuso impulsar redes de apoyo desde los gobiernos estatales y municipales para mejorar el seguimiento y la atención a esta población.

Finalmente, manifestó su preocupación por posibles riesgos de corrupción en los trámites de refugio y abogó por mecanismos que prevengan el coyotaje y fortalezcan la supervisión interna de la Comar. Planteó la necesidad de aumentar el presupuesto para la contratación de personal especializado en derecho internacional de refugiados y derechos humanos, así como establecer sanciones para retrasos administrativos injustificados. Concluyó reafirmando su compromiso de trabajar en favor de un trato digno y justo para todas las personas que buscan refugio en México.

Finalmente, la licenciada Xadeni Méndez Márquez expresó su agradecimiento a la Comisión por el espacio de diálogo y resaltó la relevancia de fortalecer los esfuerzos en la atención e integración de las personas refugiadas en México. Enfatizó que coincide con el diputado Barroso en la importancia de una coordinación estrecha con el Instituto Nacional de Migración para garantizar la protección internacional y gestionar el estatus migratorio de quienes han sido reconocidos como refugiados o beneficiarios de protección complementaria.

Señaló que el incremento sin precedentes en las solicitudes de asilo ha planteado desafíos significativos para la Comar, especialmente en la agilización de trámites y en la atención prioritaria de personas en situación de vulnerabilidad. También destacó que la reunificación familiar es un pilar fundamental en el proceso de integración de los refugiados en el país.

Para concluir, reiteró el compromiso de la Comar con la protección de las personas refugiadas y expresó su disposición para mantener una comunicación constante y trabajar en conjunto con la Comisión en la mejora de los mecanismos de atención y apoyo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria

Dado que el acta de la sesión anterior fue enviada con antelación, se consultó a los legisladores si aprobaban la dispensa de su lectura. Luego de realizarse la votación económica, se acordó omitir la lectura.

En consecuencia, la diputada Marcela Guerra Castillo anunció la omisión de la lectura y puso a consideración el acta. No habiendo observaciones al contenido del acta, se procedió a someterla a votación para su aprobación.

Finalmente, la presidenta informó que el acta fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo: El acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios fue aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a proposiciones

En seguimiento al orden del día, se abordó el punto relativo a la lectura y aprobación de tres dictámenes relacionados con siete proposiciones.

En votación económica se aprobó omitir la lectura de los dictámenes correspondientes a los incisos a), b) y c) del quinto punto del orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, el secretario técnico presentó de manera concisa los aspectos relevantes del dictamen enlistado en el inciso a), que aborda tres

proposiciones en materia de protección de personas migrantes y connacionales retornados.

El dictamen incluye tres puntos principales:

- Un exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y a la Secretaría de Bienestar para garantizar oportunidades laborales y de inclusión social para los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América (EUA).
- Un llamado a los consulados mexicanos, para agilizar los trámites migratorios y fortalecer la orientación a los connacionales.
- Un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, y el Instituto Nacional de Migración, para asegurar el respeto a los derechos humanos de los migrantes, mejorar los protocolos de actuación, y garantizar la atención médica y protección adecuada para quienes regresan a México desde EUA.

La presidenta preguntó si algún miembro de la Comisión deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada **Roselia Suárez Montes de Oca** solicitó la palabra, expresando su opinión sobre los resolutivos presentados. Agradeció la oportunidad de hablar y señaló que los exhortos eran extensos y no seguían la técnica legislativa adecuada, ya que, en su opinión, trataban sobre acciones ya en curso por parte del Ejecutivo. Sugirió que, en lugar de emitir los exhortos, estos deberían ser retirados para un análisis más detallado y coordinado, especialmente en relación con la estrategia México te Abraza. Consideró que los exhortos serían más efectivos si se enfocaran en temas específicos y puntuales.

A continuación, la diputada **Nora Yessica Merino Escamilla** expresó su respeto por el trabajo de la comisión y la presidenta, pero difiere en el enfoque del dictamen. Solicitó, en nombre de su coalición (Morena, PT y PVEM), que se retiraran los tres puntos del orden del día (incisos a, b, y c) para un análisis más profundo, con el fin de contar con más información. La diputada destacó que, en su opinión, el dictamen sobre la protección de migrantes y connacionales repatriados era redundante, ya que el Gobierno federal ya implementa programas como Bienvenidos a Casa y el Fondo de Apoyo a Migrantes.

El diputado **Víctor Adrián Martínez Terrazas**, intervino para reconocer que se han respetado los procedimientos y las técnicas legislativas en la presentación de los dictámenes. Manifestó que el PAN ha defendido históricamente la transparencia, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el apoyo a los migrantes. En este sentido, destacó la importancia de la fiscalización de recursos, solicitando la publicación clara del origen y destino de los fondos manejados por el gobierno, así como la realización de auditorías a los programas México te Abraza y Apoyo para los mexicanos en EUA, para garantizar que los migrantes sean verdaderamente apoyados.

Resaltó que el PAN respalda la protección de los derechos humanos de los connacionales en el exterior y que el dictamen refuerza esta postura al exigir que instituciones como la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aseguren un trato digno y seguro. También mencionó la importancia de un esquema integral de salud para los repatriados, alineado con la visión de derechos fundamentales del PAN.

Además, expresó su apoyo al exhorto a la Secretaría del Trabajo y Bienestar para garantizar oportunidades laborales y destacó que esta medida concuerda con la visión del PAN de fomentar la iniciativa privada y el desarrollo económico. Propuso incluso que se refuercen programas de emprendimiento y capacitación para los repatriados. Concluyó su intervención reiterando el apoyo al exhorto en busca de la transparencia, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos de los migrantes.

El diputado **César Israel Damián Retes**, reconoció el trabajo realizado por la Comisión y destacó que los puntos de acuerdo presentados provienen de diversas fuerzas políticas, lo que resulta valioso para el beneficio de las personas migrantes. Subrayó la importancia de mantener el enfoque en los connacionales que viven en el extranjero y los derechos humanos, los cuales deben ser siempre respetados y garantizados. Explicó que los exhortos buscan optimizar y mejorar lo que ya está haciendo el Gobierno federal, en especial en lo que respecta a la transparencia y la claridad en los lineamientos del programa México te Abraza, destacando la importancia de que los mexicanos en el extranjero conozcan los detalles de los programas que se les ofrecen. Concluyó invitando a los miembros de la

comisión a votar a favor de este punto de acuerdo, que va en beneficio de los mexicanos en el extranjero.

La diputada **Blanca Leticia Gutiérrez Garza**, felicitó a la Comisión por el trabajo realizado de manera conjunta por todos los grupos parlamentarios. Recordó que, desde el inicio de los trabajos, se estableció que no existirían colores partidistas y resaltó la importancia del dictamen en discusión. Invitó a los legisladores a visitar las zonas fronterizas para observar la realidad de la implementación del programa Mexicanos Abrazan, señalando que, aunque existe una directriz clara del Gobierno federal, su aplicación en la frontera no refleja lo establecido.

Asimismo, compartió su experiencia personal como residente de Texas que cruza diariamente a Reynosa, mencionando el trato inadecuado que reciben los migrantes, muchos de los cuales poseen doble nacionalidad. Expresó su preocupación por la pérdida de vínculos de la tercera generación con México y la necesidad de fortalecer su identidad nacional. Finalmente, reconoció el liderazgo de la presidenta de la Comisión, Marcela Guerra, y solicitó el apoyo de todos los legisladores para respaldar el dictamen en beneficio de los ciudadanos mexicanos.

El diputado **Diego Ángel Rodríguez Barroso**, enfatizó la importancia de analizar los dictámenes de manera respetuosa y clara, considerando la crisis migratoria actual como un tema de interés público y nacional. Destacó que los documentos en discusión no contravienen las acciones del Gobierno federal ni de los estados, sino que buscan ampliar, transparentar y optimizar los procesos relacionados con la atención a los migrantes.

Respaldó los comentarios del diputado César Damián en cuanto a la técnica legislativa utilizada y el esfuerzo del equipo técnico de la Comisión. Resaltó el llamado de la diputada Damaris Silva Santiago a fortalecer la atención consular, especialmente en Los Ángeles, instando a que las representaciones de México en el exterior operen con un servicio permanente. Subrayó la importancia de coordinar a las instituciones competentes para garantizar los derechos humanos de los migrantes.

Finalmente, recordó que el orden del día de la sesión fue aprobado por unanimidad e instó a debatir los dic-

támenes de manera objetiva. Reiteró que, el Poder Legislativo debe actuar con independencia y sin responder a intereses gubernamentales. Concluyó haciendo un llamado a todas las fuerzas políticas a respaldar a los migrantes, enfatizando que ellos engrandecen la nación y merecen el apoyo de los legisladores.

Concluido el debate, por indicación de la Presidencia, la Secretaría somete a consideración de la asamblea el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto a diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a la protección de personas migrantes y connacionales repatriados. Tras la votación, se registran seis votos a favor y siete en contra. En consecuencia, el dictamen es rechazado.

Acuerdo: El dictamen en sentido positivo de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto a diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a la protección de personas migrantes y connacionales repatriados. Se rechaza con seis votos a favor y siete en contra.

Siguiendo las instrucciones de la presidenta, el secretario técnico expuso de manera breve los puntos clave del dictamen señalado en el inciso **b)**, el cual contempla dos proposiciones relativas a estrategias de atención a migrantes en los estados de Zacatecas y Nuevo León.

Se presenta un dictamen en conjunto sobre dos proposiciones relativas a la atención a migrantes en los estados de Nuevo León y Zacatecas. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Zacatecas y a la Secretaría del Zacatecano Migrante a hacer públicas las estrategias implementadas ante las deportaciones masivas de connacionales. Asimismo, se insta al gobierno de Nuevo León a celebrar convenios con autoridades federales y municipales para fortalecer la asistencia a migrantes y a informar sobre la estrategia de colaboración en la instalación y administración de un albergue en el municipio de El Carmen.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concedió el uso de la palabra a la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

La diputada **Annia Sarahí Gómez Cárdenas Gómez**, agradeció el espacio otorgado por la presidenta de la

Comisión y a todos los integrantes de la misma. Destacó que, aunque el Poder Legislativo actúa como un contrapeso de los otros poderes, también tiene un rol de colaboración. En este sentido, hizo un llamado a no temer a los exhortos, ya que estos permiten visibilizar situaciones que, aunque no son nuevas, requieren atención urgente. Expuso que, como representantes de las entidades federativas, los legisladores pueden identificar rápidamente problemas locales, sin que esto implique que se desconozca el trabajo del gobierno.

Mencionó que su exhorto al gobierno del estado de Nuevo León busca fortalecer la coordinación no sólo con el Gobierno federal, sino también con los 51 municipios del estado. Explicó que Nuevo León ocupa el noveno lugar a nivel nacional en cuanto a población migrante, con 4 por ciento de la población extranjera en el país. Señaló que, en 2020, Nuevo León fue el estado que recibió la mayor cantidad de migrantes, tanto mexicanos como extranjeros, en busca de empleo, y que el estado se ha convertido en un lugar de residencia permanente para muchos migrantes.

Subrayó que este fenómeno ha modificado las condiciones sociales, económicas e infraestructurales en la región. Mencionó que, en los últimos cinco años, Nuevo León ha experimentado un proceso importante de retorno de mexicanos desde EUA, con mil 789 repatriaciones en 2020. Aunque se ha implementado un albergue con 140 lugares, advirtió que, esta capacidad no es suficiente, por lo que destacó la necesidad de una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno para atender esta situación.

Finalmente, solicitó el apoyo de los miembros de la Comisión para votar favorablemente el exhorto, con el fin de respaldar al gobierno de Nuevo León y garantizar una verdadera colaboración con el Gobierno federal.

Al finalizar la intervención de la diputada promovente, la presidenta somete el dictamen a consideración e invita a las diputadas y diputados interesados en intervenir a pedir el uso de la palabra.

La diputada **Nora Yessica Merino Escamilla**, comentó que su voto sería en contra del dictamen sobre las estrategias y atención a migrantes en Zacatecas y Nuevo León, debido a la posible invasión de facultades estatales, la falta de responsabilidad en el sentido estricto, de que el Gobierno federal que ya ha transferido

recursos a estos estados para atender a migrantes en tránsito y repatriados, y la ausencia de detalles sobre el financiamiento de las estrategias propuestas. Además, consideró que el dictamen no está dentro del marco de competencias.

Una vez que no hubo más intervenciones, se procedió a someter a votación el dictamen sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo, que buscan solicitar al gobernador de Zacatecas y al titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante que den a conocer públicamente las estrategias y mecanismos diseñados e implementados para hacer frente a las deportaciones masivas de zacatecanos desde los EUA.

Votación nominal

Diputado César Israel Damián Retes (a favor).
Diputado Jonathan Puertos Chimalhua (en contra).
Diputada Deliamaria González Flandez (en contra).
Diputada Nadia Navarro Acevedo (a favor).
Diputado Diego Angel Rodríguez Barroso (a favor).
Diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas (a favor).
Diputada Marcela Guerra Castillo (a favor).
Diputada Nora Yessica Merino Escamilla (en contra).
Diputada Roselia Suárez Montes de Oca (en contra).
Diputado Adolfo Alatríste Cantú (en contra).
Diputado Aniceto Polanco Morales (en contra).
Diputado Eduardo Castillo López (en contra).
Diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza (a favor).

Se registraron seis votos a favor y siete en contra, por lo que el dictamen fue rechazado.

Acuerdo: El dictamen en sentido positivo de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto a diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas a estrategias de atención a migrantes en los estados de Zacatecas y Nuevo León, fue rechazado con seis votos a favor y siete en contra.

Por instrucciones de la presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, la secretaría técnica presentó de forma resumida el dictamen **c)** sobre las diversas proposiciones con punto de acuerdo de la Comisión de Asuntos Migratorios en relación con el fortalecimiento de la atención y protección a la niñez migrante.

El dictamen establece los siguientes puntos clave:

- Exhorta al Poder Ejecutivo federal, en coordinación con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales (ONG), a fortalecer la atención integral a la niñez migrante, garantizando sus derechos humanos, protección frente a violencia y explotación, y acceso a salud, educación y alimentación durante su tránsito.
- Llama a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a continuar con medidas para combatir la explotación laboral infantil en el contexto migratorio, fortaleciendo políticas de inspección, prevención y sanción.
- Pide a la Secretaría de Educación Pública garantizar el acceso inmediato a la educación para menores migrantes no acompañados, eliminando barreras administrativas.
- Exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a reforzar la protección de menores migrantes no acompañados, implementando el interés superior de la niñez y mejorando la identificación y atención especializada.
- Llama a varias dependencias, incluidas Gobernación, Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración (INM), Hacienda y SIPINNA, a implementar y financiar protocolos especializados para la atención y protección de menores migrantes, salvaguardando el interés superior de la niñez.

Al finalizar la explicación, se le concedió la palabra a la diputada **Margarita Zavala Gómez del Campo**, promotora de una de las proposiciones dictaminadas, para que, en caso de considerarlo pertinente, pudiera proporcionar más detalles sobre su propuesta.

Durante su intervención, la diputada Margarita Zavala, destacó la relevancia de que el dictamen fuera acompañado por otro exhorto presentado por un diputado de Morena, enfatizando que la niñez no tiene colores y que éste es un problema compartido por todos, independientemente de las diferencias políticas.

Hizo un llamado a la reflexión sobre la coyuntura migratoria que enfrenta México, tanto a nivel nacional

como internacional, subrayando el papel crucial que México desempeña en este contexto.

Asimismo, aclaró que los exhortos no deben ser interpretados como críticas, sino como un mecanismo para fomentar la cooperación entre las distintas partes, subrayando la importancia de trabajar juntos en el tema de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La legisladora expresó su lamento por la falta de disposición para colaborar en este asunto tan importante, destacando que el exhorto en cuestión hacía un llamado sencillo y directo para integrar a los niños y niñas al sistema escolar. Afirmó que en la política es fundamental reducir la soberbia y promover una mayor colaboración y diálogo, señalando la importancia de tratar estos temas con un enfoque de cooperación y sentido humano. Además, expresó su desacuerdo por tratar los tres incisos juntos, argumentando que debían ser abordados por separado debido a sus diferencias.

Finalmente, la oradora concluyó su intervención lamentando lo sucedido, pero agradeciendo a aquellos que intentaron colaborar y expresando su esperanza de que, en el futuro, se pueda trabajar de manera conjunta en estos asuntos tan relevantes.

A continuación, la diputada Marcela Guerra Castillo dio apertura al debate.

El legislador **César Israel Damián Retes**, expresó su agradecimiento a la presidenta y comentó sobre la relevancia de los tres dictámenes discutidos. Lamentó que los dos dictámenes anteriores fueron rechazados por la mayoría de Morena, el PT y PVEM, y previó que el mismo destino podría tener el dictamen en cuestión. Criticó la postura del bloque mayoritario, que actuó como un solo grupo a pesar de argumentar que no eran lo mismo. Además, señaló que, en lugar de priorizar a las personas migrantes, el enfoque parecía centrarse en proteger al gobierno, lo cual consideró lamentable.

Subrayó que, en tiempos de oposición, el Presidente López Obrador apoyaba a los migrantes, y cuestionó que ahora, con la mayoría en el poder, se impidiera avanzar en propuestas que buscaban ampliar y fortalecer las acciones a favor de los migrantes, con más transparencia. Finalizó lamentando que la disposición

para trabajar en conjunto y poner a los migrantes en el centro fuera rechazada, destacando el retroceso de la causa migrante y el daño que esto representaba para el bienestar de este grupo.

La diputada **Roselia Suarez Montes de Oca**, comentó que, como diputada federal migrante por acción afirmativa, considera que el tema migrante no debe ser politizado, ya que no es un asunto de partidos. Expresó que no es adecuado tomar la bandera migrante con fines políticos y solicitó respeto para este tema. Subrayó que, aunque se pudo haber retirado el punto del orden del día, se decidió no hacerlo por respeto a la compañera diputada.

La diputada **Olga Leticia Chávez Rojas**, por su parte, destacó que la Comisión se formó sin colores políticos, ya que los migrantes no distinguen de qué partido provienen sus representantes. Lamentó que la decisión tomada se haya visto influenciada por intereses políticos y recordó que la situación de los migrantes en la frontera es mucho más difícil que en otras regiones. Insistió en que el trabajo realizado para defender los derechos de la niñez migrante no debe ser politizado.

La diputada **Blanca Leticia Gutiérrez Garza**, intervino manifestando su desacuerdo con la opinión de sus compañeras y compañeros de la oposición, afirmando que es válido que expresen su postura, pero reiteró que, al momento de crear esta Comisión, se acordó que no debía haber colores políticos, ya que los migrantes no distinguen qué partido representan sus diputados. Señaló que la decisión tomada no acerca a los migrantes y que tener el poder no hace a los legisladores más cercanos a la realidad migrante. Invitó a sus compañeros y compañeras diputadas migrantes a acercarse a la zona fronteriza, ya que la situación vivida en esa región es completamente diferente a la que se experimenta en el centro de EUA. Calificó como terrible la realidad que enfrentan los migrantes en la frontera y lamentó que, en esta decisión, sólo se perciban intereses partidistas, lo que no está contribuyendo a la protección de los migrantes, y enfatizó que la protección de la niñez migrante debe estar por encima de intereses partidistas, destacando la responsabilidad histórica de defender los derechos de los niños migrantes.

El diputado **Diego Ángel Rodríguez Barroso**, expresó su preocupación sobre la situación migratoria en México y criticó las decisiones tomadas en la sesión.

Aseguró que el Poder Legislativo tuvo la oportunidad de demostrar su compromiso con los migrantes, pero que, al votar en contra de las propuestas relacionadas con su atención y protección, no se mostró el apoyo que los migrantes merecen. Destacó que el tema migratorio es de interés nacional e internacional, y los migrantes esperan respuestas claras y acciones concretas por parte de sus representantes.

El diputado mencionó que las propuestas relacionadas con la atención a los migrantes en Zacatecas y Nuevo León fueron rechazadas, así como las relacionadas con la protección de la niñez migrante, lo que consideró una incongruencia. Reiteró que, al negar estos temas, se está enviando el mensaje de que no se reconoce la importancia de mejorar la situación de los migrantes en el país.

Pidió a los diputados migrantes que realmente apoyen las causas de los migrantes, mencionando la necesidad de ir directamente a EUA para verificar la atención que reciben los migrantes en los consulados, citando casos donde la atención no es adecuada. Concluyó con una llamada a reconocer las deficiencias para poder mejorar y a poner en el centro de las decisiones las realidades que viven los migrantes, más allá de las necesidades del gobierno.

El diputado **Aniceto Polanco Morales**, agradeció a los legisladores por su empatía con los migrantes. Aclaró que, votar a favor de bajar el dictamen no significa estar en contra, sino que se está analizando el tema. Criticó a los gobiernos pasados por la situación actual de los migrantes y destacó su experiencia como migrante, mencionando que ha vivido 40 años en el extranjero, donde ha trabajado y contribuido a la economía. Llamó a actuar con buena voluntad para mejorar la situación de los migrantes.

La diputada **Nora Escamilla**, expresó su preocupación por la duplicidad de esfuerzos en el dictamen, argumentando que no se asignan nuevos recursos ni se fortalecen los programas existentes. Señaló que se ignoran tratados internacionales sobre derechos de los migrantes y que el dictamen carece de estrategias claras o mecanismos de evaluación.

El diputado **Víctor Adrián Martínez Terrazas**, señaló que, el propósito de la discusión no es perjudicar a México, sino buscar soluciones para el tema migrato-

rio, el cual preocupa especialmente al Partido Acción Nacional, debido al aumento de la migración durante el gobierno de Morena. Criticó que, con la postura adoptada, se estaba dando la espalda a los compromisos con los derechos humanos, el estado de derecho, y la protección de los niños migrantes, especialmente en lo que respecta a su no detención. Subrayó la necesidad de fortalecer políticas migratorias responsables con un enfoque humano, asegurar la responsabilidad del Gobierno federal y, si es necesario, buscar mayor financiamiento para cumplir con los objetivos. Finalmente, afirmó que el Grupo Parlamentario del PAN seguirá siendo una resistencia activa y defenderá al pueblo de México.

La diputada **Deliamaria González Flandez**, expresó que no se está dando la espalda a la niñez migrante, sino que se ha avanzado en la protección de niñas, niños y adolescentes desde la reforma a la Ley de Migración y Refugiados de noviembre de 2020. Esta reforma fue pionera en América Latina, garantizando que los núcleos familiares viajen juntos y poniendo en manos de las procuradurías de protección infantil la responsabilidad de atender a los menores migrantes. Sin embargo, destacó que al momento de aprobarse la reforma no existía la estructura ni los recursos para implementarla adecuadamente, lo que se corrigió en 2021 con la transferencia de recursos federales para fortalecer las acciones institucionales en materia de infancia migrante. Por estas razones, la diputada votará en contra del exhorto, ya que considera que el fortalecimiento ya se ha dado, aunque reconoce que el trabajo sigue siendo perfectible. Llamó a sus compañeros a seguir trabajando en mesas y acciones concretas para continuar protegiendo a la infancia migrante.

La diputada **Margarita Zavala Gómez del Campo**, afirmó que todos los presentes tienen buenas razones para trabajar a favor de los migrantes y destacó la importancia de la reforma en la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes, que se complementa con la Ley General de Población de 2014. Recordó que, la migración en México fue principalmente de tránsito desde 2009 hasta 2020, lo que hizo crucial el principio de unificación familiar. A pesar de los avances, lamentó las críticas y la falta de consenso en algunos puntos y resaltó que es un momento clave para dar un nuevo rumbo a la política migratoria. Concluyó, haciendo un llamado a dar un camino distinto al que se ha seguido.

El diputado **Eduardo Castillo López**, felicitó a la presidenta y a los diputados, destacando la importancia del diálogo y el análisis en el Congreso. Afirmó que, aunque existen diferentes posturas, se debe priorizar la discusión antes que otras expresiones. Además, mencionó su experiencia como migrante y la necesidad de trabajar unidos en favor de este tema.

Al no haber más intervenciones, la presidenta agradeció los argumentos expuestos y dio instrucciones a la Secretaría, para proceder con la votación del dictamen que propone solicitar al Poder Ejecutivo federal, mediante las dependencias correspondientes y en coordinación con las autoridades locales y municipales competentes, así como con organizaciones no gubernamentales, el fortalecimiento de la atención integral y humanitaria a la niñez migrante.

Votación nominal

Diputado César Israel Damián Retes (PAN) (a favor).

Diputado Jonathan Puertos Chimalhua (PVEM) (en contra).

Diputada Deliamaria González Flandez (PVEM) (en contra).

Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) (a favor).

Diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas (PAN) (a favor).

Diputada Marcela Guerra Castillo (a favor).

Diputada Nora Yessica Merino Escamilla (en contra).

Diputada Roselia Suárez Montes de Oca (en contra).

Diputado Adolfo Alatríste Cantú (en contra).

Diputado Aniceto Polanco Morales (en contra).

Diputado Eduardo Castillo López (en contra).

Diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza (a favor).

Diputada Olga Leticia Chávez Rojas (en contra).

Se contabilizaron cinco votos a favor y ocho en contra, por lo que el dictamen fue desestimado.

Acuerdo: Se rechazó el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto a diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de fortalecimiento de la atención y protección a la niñez migrante, con cinco votos a favor y ocho en contra.

6. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, la presidenta abrió el espacio para que las y los diputados expusieran los temas correspondientes.

En este punto, la diputada Chávez Rojas informó que está promoviendo una iniciativa para reformar la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con el objetivo de permitir el otorgamiento de refugio en México a aquellas personas que, debido a su orientación sexual o identidad de género, hayan sido objeto de persecución, discriminación y violencia en sus países de origen.

Por su parte, la diputada María Damaris Silva Santiago, manifestó su apoyo a las personas que han sido perseguidas, discriminadas y violentadas a causa de su orientación sexual o identidad de género. En su intervención, subrayó que no puede haber paz en México ni en el mundo si persisten las injusticias.

7. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, a las 11:55 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, la Presidencia declaró concluidos los trabajos de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, agradeciendo la participación de los presentes.

Se levanta la sesión.

Votación del acta

A favor

Diputados: Marcela Guerra Castillo, Eduardo Castillo López, Deliamaria González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda, Adolfo Alatraste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza.

Ausentes

Diputados: Nadia Yadira Sepúlveda García, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, José Manuel Hinojosa Pérez, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puertos Chimalhua, Jessica Ramírez Cisneros.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 9 DE ENERO DE 2025

En el mezanine norte del edificio A, a las 13:00 horas, del jueves 9 de enero de 2025, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, en modalidad semipresencial, contando con la presencia de

Quórum

Inicial

Presentes: 22 diputados y diputadas.
Inicio: 13:12 horas.

Final

Presentes: 31 diputados y diputadas.
Término: 14:04 horas.

1. Registro de asistencia

Se informó el registro de asistencia, encontrándose presentes un total de 22 diputados.

Declaratoria de quórum

Mediante la existencia de un registro previo de 22 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia de quórum.

2. Lectura del orden del día

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre de 2024.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, remitida por la titular del Poder Ejecutivo federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, la Secretaría puso a votación el orden del día en votación económica, siendo aprobado por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre de 2024

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria celebrada el martes 3 de diciembre de 2024. Para ello, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa su lectura en virtud de que fue enviada previamente para su conocimiento.

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2024. Se les invita a los legisladores que están vía Zoom, favor de prender sus cámaras para proceder a tomar la votación.

Iniciaremos tomando la votación de los legisladores que tengan encendida su cámara y luego, los que tengan abierta su cámara y estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y creo que también los presentes, para que sea una sola votación. Es mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Gracias, diputada secretaria. Se dispensa la lectura y está a discusión. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra para referirse al acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el 3 de diciembre del año en curso, perdón, del año de 2024?

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la secretaria consulte en votación si se aprueba el acta.

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el acta de la segunda reunión ordinaria. Se procede a la votación. Solicito se abra el sistema de votación APRAV, hasta por cinco minutos. Para los diputados que no puedan emitir su voto por el sistema APRAV, solicitamos lo hagan de viva voz encendiendo su cámara y su micrófono.

No habiendo quien falte de emitir su voto, diputado presidente, se informa que se emitieron 24 votos.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Aprobada el acta de la segunda reunión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2024. Remítase a la Mesa Directiva.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, remitida por la titular del Poder Ejecutivo federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: El siguiente punto en el orden del día es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Comunico a la asamblea que se recibieron observaciones por parte de los diputados Christian Castro Bello y Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, y en la reunión previa de la diputada Margarita Zavala, las cuales ya fueron atendidas en el cuerpo del dictamen.

Para ello, solicito a la secretaria consulte, en votación económica, si se dispensa su lectura en virtud de que fue enviado previamente para su conocimiento.

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del proyec-

to de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, remitida por la titular del Poder Ejecutivo federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Gracias, diputada secretaria. Se dispensa la lectura. Se pone a discusión el proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Defensa Nacional, a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra para referirse al proyecto de dictamen?

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Ahorita tenemos registrados a cinco oradores: Margarita Zavala, el compañero Mejía Berdeja, Lorena Piñón, Pedro Haces y Julio César Moreno. ¿Nadie más? Le damos el uso de la palabra a la diputada Margarita Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Muchas gracias, presidente. Secretaria de la Comisión. Miren, en primer lugar, desde luego, a favor. Es una iniciativa que incluso concede más derechos, reconoce más derechos al Ejército y en general al Ejército, a la Fuerza Aérea Mexicanos con esta Ley de Ascensos y Recompensas. Me parece que ha sido un esfuerzo importante en términos de lo que es los médicos, todo lo que es ingenierías, para que los ascensos se den con mayor facilidad, en ese sentido. Es una adición, por lo cual me parece muy importante, porque son tanto el 3 Bis, como el 3 Ter. Y que esto pues sin duda alguna ayuda al Ejército a la calidad también, pero, además, al reconocimiento del servicio a la patria precisamente en estas materias.

También la propia fracción III se refiere a que es un cambio, además, de cómo se está utilizando en géneros de la médico-militar por ingeniería de medicina y de odontología. Así es que en ese sentido me parece muy bien.

La otra fracción, que es la VI, cambia el personal. Dice: "...por acuerdo de la Presidenta de la Repú-

blica". Y lo cambia por un sentido de lenguaje de inclusión por acuerdo de la persona titular del Ejecutivo federal. En ese sentido sí quisiera decirles que la votaré a favor de cualquier manera, pero me parece que es importante estudiar la posibilidad de una propuesta en donde el artículo transitorio diga: "A la fecha de entrada en vigor del presente decreto". Todas las menciones al Presidente de la República, como medida de inclusión, debe entenderse referidas a la persona titular del Ejecutivo federal de la República.

Porque sustituir "Presidente de la República" con la fuerza que tiene la Presidencia de la República, por "titular del Ejecutivo federal", que supone una forma de Estado, pero no una forma de gobierno. Entonces, yo creo que, ahora sí que ya no sé qué definiendo más, pero la República está bien que le hayamos pegado un poquito y que estemos hablando incluso de si existe o no existe, pero la verdad es que sí hay que mantener la parte del concepto república en las leyes, o por lo menos no sustituirlas.

Entonces, si mantenemos "Presidenta de la República", que me parece que en las Fuerzas Armadas es importante sostener el cargo y ponerlo en un transitorio. Lo dejo, por supuesto, me parece algo que a lo mejor de fondo tendría que discutirse, pero lo dejo también como propuesta. Entonces, hasta ahí.

Por supuesto, contarán con mi voto a favor, cualquiera que sea la decisión de si pone o no el transitorio, pero sí quería hacer referencia a ello, ya que estamos cambiando el lenguaje inclusivo me parece que no tenemos por qué desplazar una forma de gobierno y también quitarle fuerza a un cargo de la Presidencia de la República. Muchas gracias.

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Se ha tomado nota de su propuesta, sus observaciones, diputada.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su permiso, presidente, secretaria, compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión de Defensa Nacional.

Desde luego que la postura de su servidor y del Partido del Trabajo es a favor, porque nos parece no solamente necesario sino también un tema de justicia para

el personal militar especializado en medicina, en odontología y en ingeniería, sobre todo cuando ha sido evidente en los últimos años el rol tan importante que han jugado en obras de infraestructura prioritarias para el país y desde luego para la salud de los mexicanos, sobre todo, recordando la pandemia del Covid, donde sin duda el personal militar, tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional, como de la Secretaría de la Marina jugó un rol clave en las peores épocas de la pandemia.

En esa época también quedó de manifiesto el déficit nacional en especialistas médicos, que es un tema estructural del país, pero es importante que empecemos o que se le dé énfasis al personal militar médico, sobre todo porque ¿qué estímulo tendrían si no pueden ascender de grado y hay otras opciones en el sector privado o en el mismo sector público? La idea es que se arraiguen en la institución militar, pero que además tengan una mejora profesional, salarial y de reconocimiento público.

Tan importante es la lucha en las trincheras como la lucha en las trincheras de la salud, y por eso nos parece muy adecuada esta reforma. Sería una injusticia tenerlos relegados sin tener la posibilidad de ascender. Por eso estamos a favor de esta reforma a los artículos 9o. y al artículo 15, que es un reenvío y que puedan ascender tanto los que ya concluyeron los estudios como los pasantes siguiendo la ley el tema de llegar hasta teniente coronel, seguramente también ya con posterioridad podrán tener otros grados militares, y es el caso también de los ingenieros militares, aunque esta reforma hace énfasis fundamentalmente en el personal médico militar.

Por esa razón estamos a favor y siguiendo todas las reformas que ha habido en materia de igualdad sustantiva, en materia de género, pues nos parece también que el cambio de la denominación de Presidente de la República por una definición de persona titular del Ejecutivo federal, pues es congruente con el tema de la igualdad sustantiva.

Me parece que el tema de que si el título de presidente o presidenta tiene que estar ahí en la propia fracción VI del artículo 9o. pues pudiera aplicarse, pero no nos parece un tema esencial. Creo que es claro que el titular del Ejecutivo federal es la presidenta o el presidente, según sea el caso. Yo creo que si prospera la refor-

ma que propone la compañera Zavala, estaría bien, pero no perdernos en ese detalle.

El fondo de la iniciativa son los ascensos al personal médico militar, cambiar la denominación de las escuelas que atienden las ramas de ingeniería, medicina y odontología, y, por otro lado, adecuar esta ley a la Constitución y a todo lo que ha construido esta legislatura en materia de igualdad sustantiva. Sería cuanto, presidente.

La diputada Lorena Piñón Rivera: La iniciativa de reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos representa, pues sí, una respuesta estratégica y sumamente necesaria, y mi voto obviamente será a favor, porque mi opinión fortalece tres aspectos fundamentales. Primero, que moderniza el marco normativo, actualizando las denominaciones de los planteles militares, reflejando la evolución institucional de nuestras Fuerzas Armadas. El segundo es que implementa un sistema de incentivos profesionales que permitirá retener el valioso talento médico militar, autorizando nuevos esquemas de ascensos para profesionales de la salud que cursen especialidades.

Y el tercero y último, que armonice el lenguaje legislativo con los principios de inclusión, que esto realmente es un gran avance para todos y todas.

Al facilitar el desarrollo profesional de los médicos militares, fortalecemos la capacidad operativa y moral de nuestras fuerzas armadas. También yo me sumo a lo que comenta la diputada Margarita Zavala, ojalá que lo sometan a votación, pero bueno, independientemente de cuál sea la decisión, en general, pues en el Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos el reconocimiento de la labor profesional y heroica de los integrantes de las fuerzas armadas. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Con la venia de la Presidencia, compañeras, compañeros diputados. Primero celebro que, como diputado de Morena, debemos reconocer que con esta reforma se incentiva la profesionalización, ya que quienes realizan alguna de las especialidades podrán obtener el grado inmediato superior sin presentar en los exámenes teóricos por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de teniente coronel, beneficiando así al personal castrense y a la población en general.

Por supuesto que voto será a favor. Y, primeramente, nos quedó muy claro que con la crisis de la pandemia que se hizo evidente la carencia de médicos generales, sobre todo médicos de especialidades en nuestro país, pues se estima que aproximadamente existe un déficit de 34 mil médicos y de 154 mil especialistas de la salud. En esta misma pandemia se criticó la contratación de médicos de Cuba –yo recuerdo muy bien, muy criticada por algunos sectores–, pero es una realidad la falta de médicos especialistas, especialmente en áreas rurales o alejadas de las principales ciudades que tienen o cuentan con centros de salud, con la infraestructura adecuada para atender a la población.

Por lo que quiero resaltar que los médicos militares, a diferencia de algunos otros médicos del sector privado, y hasta el sector público, nunca objetan atender o desplazarse hasta las regiones que demanden sus servicios en situaciones de emergencia sanitaria, aunque estén muy alejados de las ciudades. Por lo que celebro que con esta iniciativa la Presidenta incentive sobre todo en el personal militar y a la población en general para que forme parte de sus filas y estudie la formación de médicos generales y posiblemente se continúen especializando a través de sus instituciones como son la Escuela Militar de Medicina y la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, así como en instituciones educativas nacionales e internacionales con sus respectivos certificados de especialidad.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las principales especialidades que requiere la población en México y que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad son radiología e imagen, ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía general y otras más, pero según las mismas encuestas también se tienen una amplia demanda de las especialidades de cardiología, geriatría, dermatología, por lo que, de manera particular, considero que estas especialidades se deben incorporar en el catálogo de estudios de las instituciones médico-militares con la duración mínima de tres años para quienes las cursen y sean merecedores de los ascensos que plantea esta reforma.

Por tal motivo la celebro y me sumo como diputado de Morena y aunado a esto, yo considero que si bien es este atendible la propuesta que hace la diputada Zavala, creo que queda clara esta reforma y es más que suficiente a los actuales términos que se presenta la ini-

ciativa en este dictamen. Es cuanto, diputado presidente.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Con su permiso, diputado presidente. Bien, pues en el Partido Verde Ecologista de México, celebramos esta iniciativa enviada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, lo celebramos particularmente por una razón que todos conocemos, México a lo largo de la historia ha tenido y tiene excelentes ingenieros y excelentes médicos. El hecho de que se les reconozca mediante la posibilidad de ascensos y recompensas es una gran noticia para el pueblo de México, ya que una de sus mayores fuerzas es el Ejército, que la población mexicana lo reconoce y lo reconoce bien.

Y esto representará también para las generaciones de estudiantes que quieren cursar las carreras de medicina, de ingeniería, saber y encontrar que en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana pueden incorporarse con toda la expertise, con toda la experiencia que tiene el Ejército y, sobre todo, con esta posibilidad de poder concretar una carrera sólida que vaya ascendiendo y que los chicos puedan llegar hasta donde ellos quieran y se imaginan que puedan llegar.

Entonces, esta gran fortaleza llega en un momento muy adecuado, en un momento histórico que representa hoy uno de los temas más importantes del país. Por una parte, el desarrollo en infraestructura que ha tenido México en el sexenio anterior con el Ejército.

El Ejército que encabezó proyectos, insignias que desarrolló proyectos de ingeniería de gran envergadura y que hoy se cristalizan también con la posibilidad de fortalecer la parte de academia y de reconocimientos. Y, por otra parte, como lo decía mi compañero diputado, el tema del Covid, que sentó un precedente en tema de emergencias mundiales y nacionales, el Ejército está ahí siempre para velar por el pueblo de México y, esto nos da una garantía también de que vamos a estar preparados para si se presentan eventos o situaciones similares.

Así que desde el Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, por supuesto, y reconociendo aquí toda esta propuesta de ley en favor del pueblo de México y respaldando con todo al Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Muchas gracias. Antes que nada, los saludo con mucho cariño y respeto a todos. Que tengan un feliz año, un gran inicio de año. Con su venia, presidente. Yo, en lo personal, para no ser reiterativo en lo que se está diciendo, simplemente festejo esta iniciativa del Ejecutivo federal, ya que coincide con las consideraciones en el sentido de que la formación continua y la disciplina son fundamentales en la educación militar y asegurando que los miembros de las Fuerzas Armadas estén, pues, siempre listos para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar y lo han hecho a través del tiempo. Resulta positivo reconocer el esfuerzo de los estudiantes e incentivar su permanencia en las Fuerzas Armadas a través de esta iniciativa mediante la profesionalización de los servicios médicos.

En razón de lo anterior, pues, se estima viable el proyecto de dictamen que se analiza en el sentido propuesto. Así que enhorabuena y adelante. Será en sentido positivo.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Si me permiten, haré uso de la palabra solamente para expresar algunos puntos que vale la pena reforzar y mencionar. Esto es a partir de que a nivel nacional existe un déficit de médicos especialistas, aspecto que también se ve reflejado en el servicio hacia el interior del Ejército y de la Fuerza Aérea.

Y hacer notar que todo el incremento del efectivo que se ha reclutado para la Guardia Nacional también impacta en los servicios médicos que se prestan a las Fuerzas Armadas. De tal manera que se continuará otorgando el derecho de seguridad social a los militares asignados a la Guardia Nacional y a sus familias y también se necesita incentivar la permanencia de los médicos militares, lo cual ya se ha mencionado.

En sí, la propuesta es de que los médicos militares que van a participar en una promoción de ascenso y que estén haciendo la especialidad, una especialidad que como mínimo tenga la duración de tres años, ellos sean exceptuados y queden exentos de tal manera que se aboquen al estudio de la especialidad y no tengan una distracción teórica hacia una promoción de ascenso superior, de tal manera que quien esté preparándose, que esté estudiando, que esté cursando, sean tomados en cuenta y queden exentos de tener que estudiar para

ascender al grado inmediato superior que aquí con esta iniciativa se les está otorgando.

Así que básicamente esta reforma consiste en establecer en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos dos modalidades para ascender al grado inmediato superior, esto es que los oficiales y jefes médicos cirujanos en instrucción de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, que es la instancia superior de instrucción, de conocimiento, que cumplan con los requisitos para participar en la promoción general, lo hagan exentando los exámenes teóricos cuando les corresponda; de igual forma, que asciendan al grado inmediato como máximo hasta la jerarquía de teniente coronel al concluir una especialidad con una duración mínima de tres años, siempre y cuando cuenten con la cédula profesional y el certificado correspondiente como especialista que avalen haber concluido dichos estudios. Esto es cuanto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Bueno, dado que también escuché a quienes expresaron, digamos, una buena apreciación de mi propuesta pero que lo pudiéramos discutir en otros momentos me parece que, en efecto, mi propuesta tiene que discutirse pues igual, como puede suceder en varias iniciativas de le, pues yo creo que es algo que tenemos que discutir más adelante y entonces poder pasar esta fracción tercera... perdón... sexta, sin ningún problema y dejándolo además aparte o a reserva de que lo estudiemos más entre varios diputados o entre el propio Congreso.

Entonces yo retiro ahorita la propuesta del transitorio para después decidir si vamos a presentar, si vamos a presentar un transitorio, así en las leyes como la actual ¿no? Entonces, agradezco los comentarios que hicieron a favor de mi propuesta, pero pidiendo que no se sometiera realmente a discusión, sino que aprobáramos como viene la iniciativa, como viene el dictamen. En ese sentido, la retiro.

Pero, sí vale la pena estudiarla de aquí por lo menos al pleno, si no metemos más bien una reserva de esa manera y la comisión dictamine y apruebe el dictamen como viene y por tratarse de una decisión que tendría que ver con todos los diputados y diputadas, es decir, con la Cámara de Diputados una técnica legislativa que tenemos que revisar, pues bueno, la dejo para más adelante.

Entonces, agradezco mucho sus comentarios a favor, su petición de que, no que la retire, pero su petición de que sea en otra ocasión, pero me parece importante que no podemos dejar conceptos como la República, como Presidenta de la República o Presidencia de la República. Muchísimas gracias, entonces para pasar ya a la votación del dictamen.

Por otra parte, sí quisiera pues mencionar, porque tengo el uso de la voz, pero que lamento mucho y denunció aquí el secuestro, la detención que ha tenido a María Corina, el día de hoy terminando el mitin o terminando de hacer el uso de la voz en el mitin de Caracas, Venezuela, que lamenté mucho ese atentado con la libertad, hacía la libertad. Muchísimas gracias.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Señora diputada Margarita, muchas gracias y su propuesta de nuestro trabajo específico se va a incluir en el acta correspondiente, muchas gracias por su participación.

No habiendo quién haga más el uso de la palabra, solicito a la secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de dictamen.

La secretaria, diputada Clara Cárdenas Galván: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, remitida por la titular del Poder Ejecutivo Federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Solicito se abra el sistema APRAV hasta por diez minutos. Para los diputados que no puedan emitir su voto en el sistema APRAV solicitamos lo hagan de viva voz encendiendo su cámara y su micrófono, por favor.

No habiendo quién falte de emitir su voto, se solicita se cierre el sistema APRAV. Diputado presidente, se informa que se emitieron 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Aprobado el proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza

za Aérea Mexicanos, remitida por la titular del Poder Ejecutivo federal, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Remítase a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo.

5. Asuntos generales

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: Para dar continuidad al orden del día que se refiere al apartado de Asuntos generales, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

6. Clausura

El presidente, diputado Luis Arturo Oliver Cen: No habiendo quién más haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema APRAV para registrar la asistencia final de la tercera reunión ordinaria, la cual tuvo 31 asistencias.

A las 14:04 horas del jueves 9 de enero de 2025, se levanta la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.

Muchas gracias y buena tarde a todos. Feliz año.

Votación del acta

A favor

Diputados: Luis Arturo Oliver Cen, Clara Cárdenas Galván, Christian Mishel Castro Bello, Mónica Fernández Cesar, Francisco Javier Guízar Macías, Pedro Miguel Haces Barba, Martha Amalia Moya Bastón, Héctor Pedroza Jiménez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Claudia Sánchez Juárez, Pablo Vázquez Ahued, Dionicia Vázquez García, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, José Alejandro Aguilar López, Arturo Federico Ávila Anaya Francisco, Felipe Miguel Delgado Carrillo, César Alejandro Domínguez Domínguez, Zayra Linette Fernández Sarabia, Fausto Gallardo García, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, María del Rosario Guzmán Avilés, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Berenice Luna Ayala Noemí, Sergio Mayer Bretón, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, José Adalberto Vega Regalado.

Ausentes

Diputados: Agustín Alonso Gutiérrez, Daniel Asaf Manjarrez, Jessica Saiden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Julio César Moreno Rivera, Lorena Piñón Rivera, Manuel de Jesús Espino Barrientos.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, DERIVADA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

A las 17:30 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2025, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y, declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Participación de la asociación civil “Snowball/Us-México Partners”.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de Asistencia y declaración del quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose las diputadas y los diputados: Jesús Valdés Peña, presidente; Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, secretarios; Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad y Amante Gonzalo Gómez Alarcón.

El presidente solicitó a la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas que apoyara en la conducción de la reunión, asumiendo las funciones de la Secretaría.

En virtud del quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados, el presidente de la comisión, diputado Jesús Valdés Peña dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad en votación económica.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Participación de la asociación civil “Snowball/Us-México Partners”

El presidente hizo del conocimiento de las legisladoras y los legisladores la presencia en la reunión ordinaria la asociación civil “Snowball/Us México Partners”, invitados de la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, quienes harían una presentación de su plataforma para profesionalizar y fondar sociedades cooperativas, por lo que y les cedió el uso de la voz:

- **Gustavo Martínez Gamero:** Sostuvo que la asociación se encarga de promover inversión, porque México apenas cuenta con 5 millones de pequeñas y medianas empresas registradas y 150 mil personas con un patrimonio mayor a un millón de dólares.

- **José Alejandro Hinojosa Valencia:** Enfatizó que la asociación actúa con base en valores que promueven la igualdad de oportunidades y para que esto suceda es importante llevar a cabo un programa de educación financiera, con la finalidad de que las personas puedan crecer, desarrollarse y participar en la economía.

• **Salvador Vidal Olguín:** Explicó que se opera como un intermediario muy ligero de forma digital, para que una cooperativa de crédito supervisada pueda recibir capital directo por parte de muchos inversionistas, y se ha hecho con más de 50 empresas que han aportado en promedio de dos a diez millones de pesos por empresa.

El presidente preguntó a las y los legisladores presentes si querían intervenir para referirse a este punto del orden del día:

• **Diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena):** Preguntó sobre si los cambios de inversión que se tienen definidos solamente son con la comunidad migrante o se amplía hacia otros grupos, toda vez que la intermediación financiera que hacen tiene la confianza de aterrizar recursos en la economía social.

• **Diputada Juana Acosta Trujillo (Morena):** Comentó que los migrantes ya perdieron la confianza en sus familiares, pues cuando regresan se encuentran con que no tienen nada del dinero que enviaron, por lo que se deben crear estrategias para evitar esta situación.

• **Diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena):** Agradeció a los integrantes de la Asociación por visitar la Cámara de Diputados y sostener una reunión con la Comisión para la presentación de su plataforma de financiamiento de Pymes y cooperativas.

Diputada Jesús Valdés Peña (Morena): Comentó que México está viviendo un momento coyuntural y de cambio, por parte del Gobierno Federal nuestro país cuenta con una gran Presidenta y Secretario de Economía, la iniciativa privada tiene deseos de seguir impulsando la economía nacional y contamos con el apoyo de la sociedad civil.

En virtud de que no existieron más oradores para hablar en el apartado de asuntos generales, se procedió a clausurar la reunión.

5. Asuntos generales

El Presidente informó a las y los integrantes que se está trabajando para organizar una reunión entre las y los

integrantes de la Comisión y la Titular del Instituto Nacional de la Economía Social, Edna Catalina Monreal Pérez, para que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo trabajen de manera conjunta a efecto de fortalecer las acciones sobre economía social y solidaria.

Asimismo, informó que el jueves 27 de febrero de 2025 visitarán la Cámara de Diputados una delegación de más de cuarenta directores generales (CEO) del estado de Florida, acompañados por la Secretaría de Economía y por el cónsul de Orlando, por lo que solicitó a las legisladoras y los legisladores de la comisión que pudieran acompañar a la recepción de dicha delegación en el helipuerto de la Cámara de Diputados a las 11:00 horas.

En virtud de que no existieron más oradores para hablar en el apartado de asuntos generales, se procedió a clausurar la reunión.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las **18:25 horas**, del miércoles **26 de febrero de 2025**.

Votación del acta

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Blanca Araceli Narro Panameño, Elizabeth Martínez Álvarez, Fidel Daniel Chimal García, Gilberto Herrera Ruiz, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Jesús Valdés Peña, José Luis Cruz Lucatero, Josefina Anaya Martínez, Juana Acosta Trujillo, Leticia Barrera Maldonado, Luz María Rodríguez Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Mayra Dolores Palomar, Olga Lidia Herrera Natividad, Rufina Benítez Estrada, Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno y Víctor Manuel Pérez Díaz.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del 18 de febrero de 2025, en la zona C del edificio G, planta baja, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 6 de febrero de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro, en su calidad de presidenta de la comisión.

Según consta en el registro de asistencia mediante el sistema APRAV, estuvieron presentes las y los diputados:

1. Patricia Mercado Castro, presidenta. (De viva voz)
2. Abigail Arredondo Ramos, secretaria. (De viva voz)
3. Mayra Espino Suárez, secretaria. (Por sistema)
4. Claudia Leticia Garfias Alcántara, secretaria. (De viva voz)
5. César Agustín Hernández Pérez, secretario. (Por sistema)
6. Marcela Michel López, secretaria. (De viva voz)
7. Iván Millán Contreras, secretario. (Por sistema)
8. Nancy Aracely Olguín Díaz, secretaria. (De viva voz)
9. Hugo Manuel Luna Vázquez, secretario. (Por sistema)
10. Hilda Araceli Brown Figueredo, integrante. (De viva voz)
11. Alma Delia Navarrete Rivera, integrante. (De viva voz)
12. Pedro Garza Treviño, integrante. (De viva voz)
13. María Del Carmen Nava García, integrante. (Inasistencia)
14. Alejandro Pérez Cuéllar, integrante. (Inasistencia)
15. Luis Fernando Vilchis, integrante. (De viva voz)
16. Santy Montemayor Castillo, integrante. (Por sistema)
17. Fátima Almenra Cruz Peláez, integrante. (Por sistema)
18. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, integrante. (Inasistencia)
19. Iván Peña Vidal, secretario. (De viva voz)

Para dar inicio a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, la presidenta, diputada Patricia

Mercado Castro, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y solicitó a la Secretaría, a cargo de la diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, dar cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

La secretaria, diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, señaló el registro de 12 diputadas y diputados, por lo tanto, comunicó a la presidencia la existencia de quórum.

La presidenta, diputada Patricia Mercado Castro expresó que, verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la “discusión y, en su caso, aprobación del orden del día”. Al respecto, señaló que quería proponer una modificación con relación al proyecto de “dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional”, a fin de que el único documento de trabajo para discusión y, en su caso, aprobación fuera el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, eliminando así el punto número 4.

Comentó que, como anexo a la convocatoria, se les envió el proyecto de dictamen. Sin embargo, en la junta directiva se consideró prudente posponer su discusión y eventual aprobación, en virtud de que en los próximos días se estaría discutiendo el paquete de reformas en materia energética, enviado por la presidenta de la República, en el que se prevé la inclusión de este tema en particular. Se acordó que es más viable esperar a la aprobación de estas reformas, a fin de revisar minuciosamente las modificaciones a los 11 ordenamientos legislativos que forman parte de este paquete y así poder elaborar un dictamen armonizado, ya que estas leyes se relacionan con la sostenibilidad, la justicia energética, la reducción de emisiones y, por tanto, tendrán repercusiones en lo que hace a la electromovilidad o movilidad eléctrica, especialmente la ley que se ha propuesto sobre planeación y transición energética.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría dar lectura al proyecto de orden del día y someterlo a discusión y

aprobación en votación económica, con la modificación propuesta.

La secretaria, diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad;
4. Conocimiento y acuerdo de iniciativas para la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial;
5. Asuntos generales, y
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La diputada secretaria sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, en votación económica, consultó si era de aprobarse el proyecto de orden del día. Se aprobó por unanimidad.

La presidenta, diputada Patricia Mercado Castro señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la “lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad”. Al respecto, solicitó a la secretaría consultar a las diputadas y diputados integrantes, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión de movilidad”, en virtud de que se circuló previamente; así como someterla a discusión.

La secretaria, diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara consultó a las diputadas y diputados integrantes si se dispensaba la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, en votación económica, en virtud de que se circuló previamente. Se dispensó su lectura por unanimidad.

Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, por lo que consultó si alguna diputada o di-

putado deseaba hacer uso de la voz. No hubo intervenciones.

Aprobada la dispensa de la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad y agotada la discusión, la presidenta, diputada Patricia Mercado Castro, solicitó a la secretaría consultar a las diputadas y diputados, si era de aprobarse el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, en votación nominal a través del sistema APRAV, hasta por tres minutos.

La secretaria, diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, solicitó, por instrucciones de la Presidencia, habilitar el sistema APRAV hasta por 3 minutos, para capturar la votación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad. Fue aprobada por unanimidad.

La presidenta, diputada Patricia Mercado Castro, dijo que se aprobó el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, y dio paso al nuevo numeral 4 del orden del día, relativo al “conocimiento del informe de avances y pendientes legislativos sobre la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial”.

Señaló que, como se acordó en la reunión anterior, el equipo técnico de la comisión trabajó en proyectos de iniciativas a partir de los dictámenes aprobados en las dos legislaturas anteriores para la armonización de Leyes Generales y Federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Estas iniciativas fueron enviadas a sus asesores y ya se generaron propuestas de varios diputados y diputadas integrantes de la comisión para presentarlas, y fueron las siguientes:

1. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal estaría a cargo del diputado César Agustín Hernández.
2. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, del diputado Iván Millán.
3. La Ley del Registro Público Vehicular, de la diputada Nancy Olguín.
4. De la Ley General de Cambio Climático, de la diputada Abigail Arredondo.

5. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la diputada Mayra Espino.

6. La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la diputada Hilda Araceli Brown.

Mencionó que el diputado Hugo Luna expresó su interés en sumarse a la armonización de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, comentó que sólo restaban la Ley General de Salud y la Ley de Infraestructura de la Calidad, y les invitó a sumarse a otras iniciativas. En relación con la Ley General de Salud, señaló que la armonización también va a depender del Senado, pues la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad está trabajando un dictamen para la inclusión de la Secretaría de Salud en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Al respecto, dijo que, en la legislación pasada, la Secretaría de Salud hizo saber que primero quería verse integrada al sistema para poder trabajar la armonización con el Congreso, por lo que es importante cómo se procesará esa armonización.

Para el caso de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, comunicó que se ha platicado con Diputadas integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para que también pueda presentarse nuevamente la iniciativa lo más pronto posible en acuerdo con dicho órgano, ya que ésta logró casi todo el proceso legislativo. Sin embargo, como se sabe, hay que volverlo a iniciar porque no fue finalmente puesto a votación en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Hizo la invitación a las y los legisladores por si alguien se interesaba en sumarse al proceso de iniciativa.

En lo que hace a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, comentó que no se inició el proceso legislativo, que no hay ninguna iniciativa.

Expresó que a partir de estos trabajos se tiene la intención de que todas las iniciativas estén presentadas a más tardar a finales de febrero o la primera quincena de marzo para ver si pueden dictaminarse, por lo me-

nos en comisiones, en este periodo ordinario. Entonces, ya estaría en manos de cada diputada o Diputado el proceso y la toma de decisiones para presentar las iniciativas, de acuerdo con la metodología de sus grupos parlamentarios.

Dijo que ya cuando se dictamine en comisión será necesario construir los acuerdos necesarios para que esto siga adelante, tomando en cuenta que ya traíamos contruidos acuerdos en los diferentes grupos parlamentarios, que son los mismos que había desde dos legislaturas anteriores. Asimismo, será necesario solicitar las opiniones de las dependencias federales involucradas, que finalmente son los operadores de las reformas legislativas que aquí se hacen. Para el caso de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, que está trabajando el diputado Iván Millán, será necesario llevar a cabo la consulta correspondiente.

Finalmente, solicitó a la Secretaría consultar si alguien deseaba hacer uso de la palabra o sumarse a la presentación de alguna otra iniciativa.

La secretaria, diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara, consultó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión si alguien deseaba sumarse a la presentación de alguna otra iniciativa o hacer el uso de la palabra.

El diputado Iván Millán solicitó la palabra para expresar su interés por liderar la iniciativa correspondiente a la Ley de Infraestructura de la Calidad. No hubo más intervenciones.

Agotada la discusión, la presidenta, diputada Patricia Mercado Castro dio por conocido el acuerdo de iniciativas para la armonización de Leyes Generales y Federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, continuó con el punto relativo a asuntos generales.

Informó que el día de la fecha inició en Marruecos la cuarta Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial. Y en el discurso de apertura, siendo una reunión de la Organización Mundial de la Salud, su director, Tedros Adhanom, habló de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en México como una ley de referencia en el mundo. Solicitó reproducir el video donde se nombra este proceso legislativo en México.

Reproducido el video, la presidenta Patricia Mercado Castro también informó que hay 10 países que han bajado la mortalidad por hechos viales. México no está en estos 10 países, pero se nombró a estos 10 que van cumpliendo las metas del decenio para reducir a la mitad las muertes por hechos viales; pero la única ley que tiene la OMS como referencia, es la ley que se votó hace algunos años durante la legislatura pasada en nuestro país.

Además, informó sobre otros tres asuntos. El primero, sobre el acuerdo para desarrollar una metodología bajo los principios de transversalidad que facilite la identificación y promoción, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, criterios, proyectos y acciones orientados al cumplimiento del derecho de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Convocó a las y los interesados a una mesa de trabajo el martes 25 de febrero a las 17:30 horas en el salón E del edificio G, a fin de que acudieran con sus asesores, y también comentó que convocaría a la Coalición Movilidad Segura y al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria para contar con una visión más amplia sobre el tema.

Dijo que la intención de dicha reunión era generar una ruta de trabajo, para lo que el equipo técnico de la Comisión ya había explorado algunas alternativas, pero sería muy bueno contar con más propuestas de parte de todas y todos. Y así estar en condiciones de convocar a la Secretaría de Hacienda y a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto de esta Cámara.

Compartió que el presidente del Consejo Mexicano de Inclusión y Accesibilidad, que es una asociación civil, en conjunto con la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta Cámara, la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, están proponiendo crear un grupo de trabajo con diputadas y diputados integrantes de esta comisión para discutir sobre los temas pendientes en materia de accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad, personas adultas mayores y embarazadas. Ofreció que puedan asistir a alguna reunión ordinaria para que presenten la propuesta y que, si el diputado Iván Millán estaba de acuerdo, él podía liderar ese grupo de trabajo para sumar en la armonización de la iniciativa que suscribirá.

Por último, propuso cambiar la fecha de la siguiente reunión ordinaria que sería la Cuarta, ya que en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión se había propuesto para el 11 de marzo, pero en función de las reformas que están por aprobarse, se consideró que sería mejor cambiarla para el martes 25 de marzo a las 18:00 horas.

Al respecto, consultó si las Diputadas y Diputados integrantes estaban de acuerdo. Se modificó la fecha del 11 de marzo por el 25 del mismo mes. Asimismo, preguntó su algún Diputado o Diputada deseaba incluir algún asunto general.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera solicitó el uso de la palabra para expresar su interés por suscribir la iniciativa de niñez, ya que en algún momento fue testigo de todo el proceso de esta ley durante la anterior legislatura. Solicitó que en la siguiente reunión del 25 de marzo ya pudiera estar integrada, en virtud de su reciente toma de protesta. Finalmente, dijo que hay una asociación de electromovilidad que ha solicitado dar a conocer temas generales en la materia, por lo que expuso la posibilidad de realizar una reunión con la Comisión, y que se pudiera añadir en los asuntos generales de la siguiente sesión.

La presidenta, diputada Patricia Mercado Castro, reconoció a la diputada Alma Delia Navarrete como una de las protagonistas para lograr la Ley General desde la Cámara de Diputadas y Diputados en las dos legislaturas pasadas, así como para lograr aquí la armonización de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Respecto a su nombramiento, dijo que lo estaba solicitando al Grupo Parlamentario de Morena.

Finalmente, comentó la posibilidad de presentar el dictamen pospuesto para la siguiente reunión, armonizado con las reformas a los 11 ordenamientos sobre la reforma energética, por lo que era un buen momento para expresar opiniones.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta, diputada Patricia Mercado Castro, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y citó a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad para el 25 de marzo de 2025, en modalidad semipresencial, y recordó registrar la salida en el sistema APRAV.

Así concluyó la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 18:45 horas del día 18 de febrero de 2025.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 18 días del mes de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor: Abigail Arredondo Ramos, Alejandro Pérez Cuellar, Alma Delia Navarrete Rivera, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Hugo Manuel Luna Vázquez, Iván Millán Contreras, Luis Fernando Vilchis Contreras, Marcela Michel López, Mayra Espino Suárez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Patricia Mercado Castro, Pedro Garza Treviño.

Ausentes: César Agustín Hernández Pérez, Fátima Almendra Cruz Peláez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Iván Peña Vidal, María del Carmen Nava García, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Santy Montemayor Castillo.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025

A las 9:30 horas del 25 de febrero de 2025, en el patio norte del edificio A, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6725 del día 20 de febrero de 2025; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de las consideraciones previas de los foros de discusión realizados por la Comisión Nacional del Agua “Transformando el régimen del agua en México”
5. Asuntos generales
6. Clausura

Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum.

Se procedió a pasar lista de asistencia. La diputada presidenta Elizabeth Cervantes de la Cruz solicitó abrir el sistema electrónico para el registro de asistencia y que la secretaría informara el resultado de la misma. Encontrándose presentes los siguientes diputados:

Elizabeth Cervantes de la Cruz
 Cintia Cuevas Sánchez
 Francisco Arturo Federico Ávila Anaya
 Gerardo Ulloa Pérez
 Humberto Ambriz Delgadillo
 José Armando Fernández Samaniego
 José Luis Cruz Lucatero
 Juan Hugo de la Rosa García
 Martha Olivia García Vidaña
 Paulo Gonzalo Martínez López
 Ricardo Madrid Pérez
 Hugo Manuel Luna Vázquez
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
 Pedro Garza Treviño
 Azucena Huerta Romero
 José Gloria López
 Magdalena del Socorro Núñez Monreal
 Aciel Sibaja Mendoza
 Beatriz Milland Pérez
 Claudia García Hernández
 Felicita Pompa Robles

Francisco Javier Borrego Adame
 Francisco Pelayo Covarrubias
 Gabriel García Hernández
 Jesús Fernando García Hernández
 Jesús Martín Cuanalo Araujo
 Jesús Roberto Corral Ordóñez
 Juan Francisco Espinoza Eguía
 Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
 Leticia Barrera Maldonado
 Marcelo de Jesús Torres Cofiño
 María del Carmen Bautista Peláez
 Mario Calzada Mercado
 Miguel Ángel Sánchez Rivera
 Montserrat Ruiz Páez
 Oscar Bautista Villegas
 Patricia Flores Elizondo
 Theodoros Kalionchiz de la Fuente
 Alberto Maldonado Chavarín
 Juan Carlos Varela Domínguez
 Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
 Marco Antonio De la Mora Torreblanca
 Olga Juliana Elizondo Guerra

Del registro inicial de asistencia fue de 27 legisladores, incorporándose poco a poco hasta llegar a un registro total de 44 diputadas y diputados tanto físicamente como en forma virtual por la plataforma zoom, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, dio por iniciada la reunión.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la presidencia instruyó al secretario el diputado Pedro Garza Treviño dar lectura al orden del día, consultar si era de aprobarse y emitir su voto de manera económica, haciéndose lo propio, con 0 votos por la negativa, 0 abstenciones, aprobándose por mayoría.

Lectura, discusión y votación del acta segunda reunión ordinaria de la comisión

Acto seguido, la diputada presidenta Elizabeth Cervantes de la Cruz puntualizó que el siguiente punto del orden del día, lo era la lectura, discusión y votación

del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la comisión, manifestando que toda vez que este ya había sido circulado con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión, instruyo a la secretaria para que únicamente se lean los resolutivos de la misma y se abra el sistema hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitieran su voto.

El diputado secretario Pedro Garza Treviño dio lectura a los acuerdos de del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión y los sometió a votación, aprobándose por mayoría.

Presentación de las consideraciones previas de los foros de discusión realizados por la Comisión Nacional del Agua “Transformando el régimen del agua en México”

La diputada presidenta Elizabeth Cervantes de la Cruz manifestó que dando seguimiento al orden del día cedería la palabra al subdirector jurídico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), maestro Óscar Jovanny Zavala Gamboa, para comentar los avances de los foros realizados por la dependencia “Transformando el régimen del agua en México”, que se realizaron de 27 de enero al 14 de febrero de 2025.

Maestro Óscar Jovanny Zavala Gamboa, subdirector Jurídico de la Comisión Nacional del Agua. Informó a los asistentes que realizaron 13 Foros en los Organismos de Cuenca en todo el país, abriendo un espacio de diálogos no solo con expertos, si no con los tres niveles de gobierno, buscando consensos y coincidencia con la finalidad de llegar al gran objetivo que es reformar la Ley de Aguas Nacionales y expedir la Ley General de Aguas mandatado en la reforma del artículo 4o. constitucional del año 2012.

Señalo en su presentación que la convocatoria se emitió el 10 de enero al 23 del mismo mes de 2025, donde se recibieron 241 ensayos, además de más de 50 trabajos sobre la materia.

Resaltó que los 2 grandes temas versaron sobre la expedición de la Ley General de Aguas con temáticas como:

1. Bases y modalidades para el acceso al derecho humano al agua

2. Obligaciones y participación de los tres niveles de gobierno.
3. Sistemas comunitarios de agua
4. Mecanismos de participación ciudadana.
5. Cultura del agua.
6. Planes y programas para garantizar el desarrollo del agua y saneamiento, así como previsión de la contaminación

Por lo que respecta al segundo gran tema fue referente a las reformas a la Ley de Aguas Nacionales, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Concesiones y asignaciones
2. Cuota garantizada
3. Régimen de sanciones
4. Estándares mínimos de eficiencia de agua de riego
5. Mecanismos para garantizar la seguridad hídrica
6. Rehusó de las aguas residuales
7. Inspección y verificación.

Una vez concluida la intervención del maestro Óscar Jovanny Zavala Gamboa, subdirector general jurídico de la Comisión Nacional del Agua, abrió un espacio para que las y los legisladores integrantes de la comisión hicieran uso de la voz:

El diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo: Señalo que le daba gusto que la Conagua llevara a cabo los foros y que estaban procesando la información, aunque le hubiera gustado que los funcionarios de la dependencia hubieran escuchado todas las intervenciones y al menos el de la Ciudad de México donde él estuvo no fue así, pero que espera se procese debidamente toda la información para analizarla.

El diputado Pedro Garza Treviño, mencionó que es necesario poner atención sobre la creación de las fábricas de agua en la parte alta de las ciudades, porque de na-

da servirá hablar de concesiones o leyes, si no, se tiene disponibilidad del vital líquido.

El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, precisó que en los Foros se habló sobre tecnificar 200 mil hectáreas, más sin embargo no se definió como se les va ayudar a los protutores para lograrlo, también señaló que se hace necesario hacer frente al huachicoleo del agua que existe en el país, pero se hace necesario que a los inspectores los acompañe la Guardia Nacional, la Marina y el Ejército y finalmente habló sobre el tema de concesiones donde hay una gran corrupción que muchas veces no se da con los altos funcionarios, si no, con lo de más bajo nivel, operativos y que ya llevan muchos años en la dependencia.

El diputado José Luis Cruz Lucatero, señaló que es muy conveniente profundizar en la contaminación de las aguas provenientes de los ríos de los municipios del país y que se requiere de políticas y una normatividad para corregir esta problemática que tiene muchos años y que ha afectado las aguas nacionales y a la población.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, expresó que él es de Baja California y que no fue posible llevar a cabo dicho Foro, a pesar de haberse reprogramado, ya que existe mucha incertidumbre ente los agricultores en virtud de que no ha habido la sensibilidad pertinente para socializar lo que está pasando con lo de la Ley, enfatizando que las autoridades del agua deben acercarse más a los usuarios y saber transmitirles lo que está pasando y lo que se está proponiendo.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame, Expresó que en el Foro de Coahuila no se levantó ninguna minuta, no se entregó ninguna conclusión, ni tampoco ningún acuerdo con los asistentes, y señaló que en su estado los pozos están caídos, no hay agua en los mismos y tampoco hay dinero, por lo que propuso dar un apoyo económico a los ejidos, ya que han ido al organismo de Cuenca para solicitar apoyo para establecer mangueras para atraer agua de los cerros, porque el agua de los pozos tiene arsénico y la gente toma agua con arsénico y esa es una realidad.

El diputado Oscar Bautista Villegas, enfatizo que antes de pensar en crear una Ley, se hace necesario llevar a cabo acciones como reforestar y conservar las zonas de recarga, acciones de captación de agua de llu-

via, cambiar las educación y concientización sobre el agua, además señalo y solicito que se mantuviera abierto el registro para el programa de la cuota energética, ya que el mismo cerrará el próximo 28 de febrero y finalmente que el director de la Conagua cumpla el compromiso que se hizo de sostener una reunión con los integrantes de la Comisión.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, indicó que ha seguido de cerca la problemática que existe en torno al agua, pero que también es consiente que un gran problema es que no hay recursos suficientes, por lo que planteo la necesidad de explorar lo de los bonos verdes a través del ahorro del CO2 y venderlo para que Conagua tenga un respiro presupuestal para todos los retos que tiene enfrente y propuso celebrar un Foro sobre el tema del CO2.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, celebró los trabajos que están realizando los funcionarios del Conagua e invitó a los Diputados a involucrarse en todo este trabajo para enriquecer el Programa Nacional Hídrico, asimismo solicito a algún correo o la plataforma para hacer las denuncias sobre huachicoleo ya que es una realidad que está sucediendo, mencionó que como se pueden obtener los acuerdos nacional y estatal para darles difusión para lograr que los grandes usuarios del agua regresaran cierto volúmenes, también celebro el cambio del REPDA por el registro del bienestar, así como la importancia del saneamiento de los tres ríos y que se considere el de Izcalli que pertenece al distrito que representa y argumento que ella es de la idea de sólo tener un solo ordenamiento para el agua, que ya presentó una iniciativa que espera participar mucho en las discusiones, una vez que también llego la de Conagua.

El diputado Juan Hugo de la Rosa García aplaudió la celebración de los Foros ya que se escuchó las necesidades de la población e interactuar con la autoridad del agua y que de esos foros se plasme en la Ley que se habrá de aprobar las soluciones que se necesitan.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente señaló que viene de la zona carbonera de Coahuila y que le preocupa la situación de la contaminación, muy en particular el río sabinas, así como buscar apoyar a los productores de la zona para tener su ciclo agrícola completo.

La diputada Tatiana Tonantiz P. Ángeles Moreno solicito que los legisladores fueran considerados en la metodología de los Planes Maestros

La diputada Azucena Huerta Romero manifestó que tiene especial interés en saber cómo se va a trabajar con los sistemas comunitarios de agua, ya que de donde ella proviene se utiliza mucho este sistema.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordoñez manifestó la problemática del desorden en las concesiones y derechos de transmisión de agua en particular en el estado de Chihuahua y que la autoridad no pone orden ya que existe una gran corrupción y solicitó también permitir que ciertas zonas puedan perforar pozos para tomar agua para consumo humano, sin que medie tanto tramite.

El diputado Mario Calzada Mercado, precisó que asistió al Foro de Guadalajara y escucho con atención la aplicación de nuevas tecnologías para el rehusó del agua, hacer eficiente las plantas potabilizadoras y que los organismos operadores de agua privados son buenos cuando se trabaja en coordinación con la autoridad, como lo son en el estado de Querétaro donde es originario.

Acto seguido la presidenta pidió se realizará el registro de asistencia final, siendo tal el siguiente:

Clausura y cita

Una vez agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidenta Elizabeth Cervantes de la Cruz clausuró la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, siendo las 11:18 horas del día 25 de febrero de 2025 y se anunció que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

De la tercera reunión ordinaria de la comisión se derivaron los siguientes

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la sesión anterior

Segundo: Se acordó recibir las memorias de los foros realizados por la Comisión Nacional del Agua con la finalidad de distribuirlos, así como en su

oportunidad recibir la iniciativa del Poder Ejecutivo federal.

Votación del acta

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Alberto Maldonado Chavarín, Azucena Huerta Romero, Beatriz Milland Pérez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia García Hernández, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Felicita Pompa Robles, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Gerardo Ulloa Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Ambriz Delgadillo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Jesús Martín Cuanalo Araujo, José Armando Fernández Samaniego, José Glorua López, José Luis Cruz Lucatero, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Juan Hugo de la Rosa García, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Monserrat Ruiz Paez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Garza Treviño, Ricardo Madrid Pérez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Theodoros Kalionchiz de la Fuente y Xóchitl Nashelly Zagal Ramírez.

Ausentes: Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gabriel García Hernández, María del Carmen Bautista Peláez, Mario Calzada Mercado, Martha Olivia García Vidaña, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez,

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México, a las 10:00 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, en el patio sur del edificio A. Se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de las legisladoras y los legisladores que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 4.1. En sentido positivo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 25 y 45 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.2. En sentido positivo con modificaciones correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - 4.3. En sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada María del Carmen Pinate Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5. Informe del estado que guardan los asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia y la declaración de quórum, encontrándose presentes los C.C. diputados:

Nº	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE				
1	RICARDO MEJÍA BERDEJA	PT	COAHUILA	A
SECRETARÍAS Y SECRETARIOS				
2	CLAUDIA SELENE AVILA FLORES	MORENA	JALISCO	A
3	GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA	MORENA	SINALOA	A
4	ELEAZAR GUERRERO PÉREZ	MORENA	VERACRUZ	A
5	TATIANA TONANTZIN P. ANGELES	MORENA	HIDALGO	A
6	CLAUDIA RIVERA VIVIANCO	MORENA	PUEBLA	A
7	GRICELDA VALENCIA DE LA MORA	MORENA	COLIMA	A
8	JACOBO MENDOZA RUIZ	MORENA	SONORA	A
9	JAVIER VÁZQUEZ CALIXTO	PT	HIDALGO	N.A
10	ARTURO YÁÑEZ CUÉLLAR	PRI	DURANGO	A
11	IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE	MC	NUEVO LEÓN	A
12	ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA	PAN	GUANAJUATO	A
13	JAVIER HERRERA BORUNDA	PVEM	VERACRUZ	A
INTEGRANTES				
14	ELENA EDITH SEGURA TREJO	MORENA	CIUDAD DE MEXICO	A
15	MAGALY ARMENTA OLIVEROS	MORENA	VERACRUZ	A
16	JAZMIN YANELI VILLANUEVA MÓO	MORENA	YUCATÁN	N.A
17	CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
18	ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	PAN	QUINTANA ROO	A
19	HÉCTOR SAÚL TELLEZ HERNÁNDEZ	PAN	CIUDAD DE MEXICO	N.A
20	VERÓNICA PÉREZ HERRERA	PAN	DURANGO	A
21	MARGARITA GARCÍA GARCÍA	PT	OAXACA	A
22	ISRAEL BETANZOS CORTES	PRI	CIUDAD DE MEXICO	A
23	GILDARDO PÉREZ GABINO	MC	ESTADO DE MEXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 13 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Agradezco su asistencia y disposición para la celebración de esta cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a las 10:47am horas del día 26 de febrero, damos inicio a esta cuarta reunión ordinaria, para tal efecto solicito al diputado Arturo Yáñez funja como secretario, en consecuencia, solicito a la secretaria haga el recuento del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Se informa la presidencia que hay un registro previo de asistencia de 13 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum señor presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputado en consecuencia se abre la sesión el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, solicito a la secretaria consulte si se omite la lectura tomando en consideración que fue previamente distribuida y acto seguido consultar si es de aprobarse.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Presidente, quisiera hacer uso de la palabra.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, adelante diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Muchas gracias, no quiero dejar pasar que esta convocatoria estaba citada a las 10 de la mañana en este lugar, pasaron 47 minutos para que pudiéramos iniciar desde las 10 de la mañana o poco antes de las 10 de la mañana el presidente y una servidora estamos en este recinto y según lo que indica el reglamento en el artículo 167 en su numeral tres dice, que en caso de que transcurran 30 minutos después de la hora convocada y no se haya integrado el quórum el presidente levantará acta para certificar a los asistentes entonces me parece una falta de respeto para quienes llegaron 47 minutos tarde, no me importa que estaban haciendo porque esta es una responsabilidad todos tenemos que asumirla y celebro que el presidente haya tenido toda la paciencia del mundo para esperarlos. Pero espero que no se vuelva a repetir es cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias diputada y pues yo hago eco también creo que todos tenemos responsabilidades personales, partidistas, pero creo que se citó con tiempo y bueno pues hacer un llamado fraterno a que tratemos de cumplir ustedes saben que hemos estado siempre muy escrupulosamente al frente de esta responsabilidad eh consulté con los grupos parlamentarios y estuvieron de acuerdo en continuar, pero hacemos eco de su reclamo y vamos a insistir en estos temas tanto en junta directiva como en lo personal con cada uno de los legisladores. Proceda la secretaria.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Antes de dar lectura, sumarme también a este llamado a nuestros compañeros diputados como representantes del Partido Revolucionario Institucional aquí en esta comisión sumarme a ese llamado que hace la diputada y también el reconocimiento a la congruencia, la tolerancia de parte del presidente de esta comisión, continuamos. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del orden del día, está discusión la orden del día no habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa, señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañero secretario el siguiente punto del orden del día es la lectura discusión y su caso aprobación de la tercera reunión ordinaria de la comisión, solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura y toda vez que ha sido previamente distribuido y en consecuencia de manera posterior se tome la votación.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Por instrucciones de la presidencia se consultan la votación económica si se omite la lectura del acta de la tercera reunión de comisión las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, quien estén por la por la negativa, señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias secretario, está discusión el acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión no habiendo quién haga uso de la palabra se solicita a la secretaría tomar la votación económica para la aprobación del presente punto.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Señor presidente se emite un total de 13 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, aprobado para los efectos del punto cuarto del orden del día, es la lectura discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 25 y 45 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos suscrito por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallego, del Grupo Parlamentario de Morena, es la proponente pero no está no es miembro de la comisión y no se encuentra presente, pero decir brevemente que el objetivo de esta iniciativa de este dictamen que ya ha sido circulada con oportunidad es sustituir la denominación de Constitución General de la República por Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, en el Código de Procedimientos Penales por Código Nacional de Procedimientos Penales y Código Penal por Código Penal Federal es una armonización legislativa, para dar seguridad jurídica y que no haya contradicción en los términos en los diversos ordenamientos que contemos con reglas claras y uniformes y no pueda dar pie a in-

vocar con posterioridad por terceros errores procedimentales o contradicciones entre leyes. Está a consideración el presente dictamen, no habiendo quien haga uso de la palabra se solicita a la secretaría tome la votación en forma nominal, empezando por la derecha señalando su nombre sentido de su voto y grupo parlamentario para la aprobación de este dictamen en sentido positivo proceda la secretaría.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Adelante, iniciamos por la derecha.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Gracias, Verónica Pérez Herrera del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Carmen Rocío González Alonso, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Muy buenos días a todos, Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, a favor.

El diputado **Arturo Yáñez Cuéllar:** Arturo Yáñez Cuéllar, a favor, PRI.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, a favor, PT.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba del PAN, a favor.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, de la bancada del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Elena Segura Trejo: Elena Segura Trejo, de Morena, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, a favor.

La diputada Irais Reyes de la Torre: Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Javier Herrera Borunda: Javier Herrera Borunda, Partido Verde, a favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Buenos días a todas a todos, Gildardo Pérez Gabino, Movimiento Ciudadano, a favor.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Señor presidente se emitieron 13 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Falta la diputada Griselda Valencia la Mora.

La diputada Griselda Valencia la Mora: Griselda Valencia la Mora, a favor.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Se emiten un total de 14 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias compañero secretario, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la lectura discusión y en su caso la aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 párrafos tercero y cuarto de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano e integrante de esta comisión. El dictamen ha sido previamente distribuido por lo que solicitó a la Secretaría pregunte si se omite la lectura tomando en consideración que fue previamente distribuido.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Por instrucciones de la presidencia, se consulta la votación económica se omite la lectura del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 párrafo tercero y cuarto de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción suscrita por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, las diputadas y los diputados que estén en negativa. Señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Quién mejor para que presente esta iniciativa que su autora, secretaria de esta comisión, que la diputada Irais Reyes de

la Torre, entonces le damos el uso de la palabra para que fundamente el dictamen.

La diputada Irais Reyes de la Torre: Gracias, en primer lugar, agradecerle presidente que haya tomado en cuenta esta iniciativa y que en esta comisión se estén dictaminando iniciativas de todos los grupos legislativos, es importante que en esta Cámara de Diputados se respete la pluralidad que existe en como legisladores al interior, Pero bueno ya particularmente hablando de esta iniciativa la iniciativa tiene que ver y les explico el antecedente yo fui diputada Local en Nuevo León y participaba en la Comisión Anticorrupción y se abrían muchas convocatorias para ser integrante del Sistema Estatal Anticorrupción en Nuevo León y había requisitos de edad y había requisitos de años de experiencia y lo que sucede es que había muchos muy buenos perfiles, chavos que venían de estudiar un doctorado una maestría en materia de anticorrupción y que no tenían vinculación con partidos políticos, personas que genuinamente querían participar en el Sistema Estatal y no podían por un requisito de edad o por un requisito de años de experiencia, ahora eh lo que busca la iniciativa es reducir la edad porque para ser secretario técnico del Sistema Nacional Anticorrupción debes tener 35 años al día de hoy y 10 años de experiencia profesional y con acuerdo de la comisión lo que se está planteando en este dictamen, es que la edad se reduzca a 30 años y que la experiencia se reduzca 5 años. Pudiéramos pensar que vamos hacia atrás al hacer eso al contrario no estamos permitiendo que personas jóvenes puedan acceder a puestos de esta importancia porque si bien eh los años dan mucha sabiduría y mucha experiencia también la juventud puede aportar cosas nuevas, ideas nuevas, perfiles nuevos a nuestro sistema nacional anticorrupción entonces ese es el objetivo de la iniciativa que esos buenos perfiles que son jóvenes que tienen estudios que tienen preparación y que pasarían por un proceso de evaluación tengan la oportunidad de ser secretarios técnicos del Sistema Nacional Anticorrupción y que la edad no sea un obstáculo para poder trabajar por México. Muchas gracias presidente, gracias ojalá podamos tener el apoyo de todos los integrantes de esta comisión por las juventudes, gracias.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Algún otro compañero o compañera que desea usar hacer uso de la palabra, adelante doctor, ahí está la el micro.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Sí, me estaba viendo con mis compañeras y es que querían hacer uso de la voz, no bueno, primero felicitarte por esta iniciativa, claramente compartimos la posibilidad de abrir una opción para que jóvenes participen, creo que fue buena decisión el que pudiéramos no irnos a 25 porque sería una ilusión pero 30 años pareciera razonable y daremos el voto de confianza a esta decisión que estamos tomando con los 5 años de experiencia, porque el puesto de secretario de técnico de la del Sistema Anticorrupción es un puesto complejo, es un puesto técnico, es un puesto político, es un puesto que requiere mucho aprendizaje, pero que no sea por nosotros por los que se frene ese tema. Que valdría la pena dejar asentado en estas deliberaciones por nosotros la evaluación expositiva de la ley, si algo adoleció en nuestro dictamen que claramente no está presente, es cuáles fueron las experiencias además de la que ya relató ir ahí de manera tan clara lo que pasaba en Nuevo León. Como para suponer cuando se nombró el actual secretariado técnico hubiera habido 20 jóvenes que no pudieron participar o que el puro registro ya no se dio entonces este cambio que se está dando hoy por primera ocasión vale la pena que quede registrado y que estemos atentos al siguiente nombramiento del secretario técnico para ver si realmente vamos a lograr que la gente. Porque además digo acabamos de pasar por una elección de contralores y mucho joven también y eso es lo que anima a poderlo hacer, entonces yo te felicito mucho claramente a título personal obviamente mis compañeras expresarán su voto pero estaríamos a favor de esta reducción propuesta por ti como joven por la experiencia de joven a mí me tocó fundar también sistema estatal anticorrupción en Guanajuato y sí claramente es un tema complejo para para quien va a manejar esta esta instrumentalización y bueno no se ha incorporado en ningún transitorio esta evaluación expos de la ley pero ojalá que como un aspecto cotidiano de las leyes del Congreso pudiéramos cuando haya que hacer nuevas reformas, en 5 años pues veamos si esto que pensamos que iba a funcionar, funciona porque aunque haya 20 millones de jóvenes es un solo puesto vale la pena, felicidades es cuánto presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias secretario, me informa el diputado Arturo que se registró, la diputada Elena Segura y también la diputada Margarita García y el diputado Pérez Gabino, entonces adelante diputada.

La diputada Elena Segura Trejo: Gracias diputado presidente, me sumo a las felicitaciones diputada me parece sumamente importante que los jóvenes están participando y sobre todo en temas tan específicos como el Sistema Nacional Anticorrupción y yo creo que la parte técnica y la parte de experiencia es fundamental, aplaudo la consideración que se hizo en el dictamen por parte de la comisión diputado presidente los felicito porque es cierto tenemos que tener la experiencia y tenemos que tener la edad suficiente para tener los criterios y la madurez política. Pero además de políticas públicas y que podamos estar haciendo un excelente trabajo en esta secretaría técnica yo aplaudo que los jóvenes estén integrando más porque, además necesitamos esta renovación generacional y sobre todo en el Sistema Nacional de Anticorrupción felicidades diputada.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, la diputada Margarita García.

La diputada Margarita García García: Gracias presidente, buenos días a todos y a todas y bueno pues también sumarme a ese reconocimiento diputada, creo que hoy el mundo lo hemos encaminado también para la juventud para que participen en las diputaciones en todos los cargos de elección popular y no pudiera ser este un tema menos relevante pienso que los jóvenes quienes ya traen ese talento, quienes traen principios y valores desde la educación de sus padres por supuesto que se van a conducir apegados a derecho siempre poniendo en alto esos principios y valores que deben de llevar y el grupo parlamentario del partido del trabajo también votará a favor de esta iniciativa y bueno hacerle ese reconocimiento diputada, pienso que recordar o pasar por esos momentos y tener esa experiencia de lo que se vive eso hoy está plasmado aquí en lo que tú estás proponiendo.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, muchas gracias diputada Margarita, diputado Gildardo Pérez Gabino.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Breve, solo para extenderle nuestro reconocimiento y felicitación a la diputada Iraís Virginia Reyes, felicidades diputada.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputado, tiene la palabra el diputado Arturo Yáñez del PRI.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Sumarme a la felicitación, al reconocimiento de la diputada Iraís por esta iniciativa creo que los jóvenes hoy en México son parte de la vanguardia y de la profesionalización del servicio público de verdad muchas felicidades y muy buen reconocimiento de parte del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: diputado Israel Betanzos.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Muchas gracias presidente, sumarme a las felicitaciones del Partido Revolucionario Institucional, siempre hemos creído en los jóvenes tenemos una organización que se llama red por jóvenes por México y creo que el sinónimo de ser joven no quiere decir que no hay experiencia creo que esta apertura y gente con un valiente que se ha capacitado y ha estado y darle una oportunidad nosotros creemos en los jóvenes sumarme esa felicitación y nosotros en un tema interno siempre hemos apostado incluso a candidaturas una de tres, felicidades diputada.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputado, alguien más que hacer palabra. Bueno pues muchas felicidades diputada es un honor contar con usted en esta comisión y le pedimos al secretario que tome la votación del presente dictamen en forma nominal empezando por la derecha.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Adelante compañera nombre, partido y su sentido voto.

La diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno: Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, de Morena a favor.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Gracias, buenos días Selene Ávila de Morena, a favor y por cierto para que quede constancia que hace rato lo hice, pero entre que corro a una reunión y otra también decir que mi voto fue en sentido positivo del dictamen anterior y así, gracias.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Gracias, Verónica Pérez Herrera del grupo parlamentario del PAN, a favor felicidades diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Muchas felicidades, diputada, mi voto es a favor Carmen

Rocío González Alonso, Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez Rodríguez, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a favor.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Arturo Yáñez Cuéllar, PRI a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, PT a favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, de la bancada del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Elena Segura Trejo: Elena Segura Trejo de Morena, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, a favor.

La diputada Irais Reyes de la Torre: Irais Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Javier Herrera Borunda: Javier Herrera Borunda, Partido Verde, a favor felicidades Irais y por los jóvenes.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino Movimiento Ciudadano, a favor en hora buena diputada.

La diputada Griselda Valencia de la Mora: Valencia de la Mora Griselda, de Morena a favor.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Señor presidente se emitieron 17 votos a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias compañero diputado secretario, el siguiente punto del orden del día a ver diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Como es la primera iniciativa de la diputada que se aprueba, pues tendrás que traer algún platillo para la próxima sesión Irais o sea no la puedes dejar en blando.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Así es que haga la cruz aquí.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Un cabrito.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Bueno, gracias y felicidades nuevamente el siguiente punto del orden del día es la lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada María del Carmen Pinete Vargas del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta Cámara. Solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura tomando en consideración que fue previamente distribuido el dictamen.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el artículo 64 quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas suscrita por la diputada María del Carmen Pinete Vargas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, las que estén por la negativa, señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias compañero secretario, antes de iniciar la discusión en lo general informamos que se presentaron ya para la discusión en lo particular tres reservas una del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba suscrita por él pero aparecen también los nombres de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, otra por la diputada Graciela Domínguez Nava, del Grupo Parlamentario de Morena y otra más, una tercera del di-

putado Israel Betanzos Cortés del Grupo Parlamentario del PRI y otra más de la diputada Margarita García. Por procedimiento vamos a iniciar con la presentación del dictamen de la iniciativa para lo cual le damos la palabra a su promotora la diputada María del Carmen Pinete y después iniciaremos la discusión en lo general y luego las reservas adelante diputada.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchísimas gracias compañeros estimado presidente, en primer lugar, quiero decirles que me siento muy honrada de poder estar una vez más en la comisión hoy como invitada como promotora de una iniciativa y anteriormente como parte de la misma en la pasada legislatura que para mí es una comisión de las más importantes que nos ayudan a regular el trabajo de todos los servidores públicos y de todas las instancias públicas y del gobierno, la iniciativa que una servidora promovió y que presentó al pleno el día 13 de noviembre del 2024 es una iniciativa que nace de la inquietud de regularizar de institucionalizar toda la imagen de pues los espacios públicos y de programas de todo lo que tenga que ver con la utilización de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno los tres órdenes gobierno dígame federal, estatal y municipal regular el uso de la identidad de cada proyecto, de cada programa para que pues no se utilice con fines eh que pudieran manejarse de manera, desviando la imagen institucional y que se vaya a utilizar de manera partidista o inducir o que se tome como una inducción todo esto dado en todas las instalaciones en todos los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público sin importar el orden del gobierno está esta iniciativa consiste en adicionar un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para catalogar como falta administrativa grave utilizar como imagen institucional de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público símbolos signos o frases directa o indirectamente para vincularse o identificarse con algún partido político cualquier partido político. Hemos visto que en la práctica pues todos pugnamos y luchamos porque pues no se violenten los principios constitucionales de equidad y de imparcialidad, así como el buen despacho en el ejercicio de los recursos públicos que tienen bajo su gestión los servidores públicos, sobre todo aquellos que manejan recursos públicos y que son pues vaya del pueblo y para el pueblo. En el servicio público por su naturaleza misma debe ser realizada todo el trabajo de manera pulcro, de manera responsable, de manera institucio-

nal y pues por supuesto de manera cuidando la norma institucional para todo ello esto nos permite a todos a todos mandar un mensaje muy grande a la nación de que en unidad podemos nosotros mandar la institucionalidad en todos los órdenes de gobierno por lo tanto pues bueno yo quiero agradecerles infinitamente el que haya sido considerada esta esta iniciativa esta propuesta sé que tendrá algunas modificaciones de forma, sin embargo el fondo continúa siendo el mismo o sea el objetivo es que pues erradicar o abonar para erradicar toda forma pues ahora sí que de desvío de recursos y de que podamos nosotros inducir a que se malversen los recursos públicos en las administraciones públicas en cualquiera de los niveles, es cuanto presidente y estoy a la orden.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputada y nuevamente felicidades por su iniciativa, se abre en estos momentos la discusión en lo general a favor del dictamen y después continuaremos con las reservas adelante diputado se abre el registro la diputada Rocío González, del PAN, adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Muchas gracias felicitarle diputada yo creo que muchos en nuestros estados en alguna vez hemos hecho estas luchas en Chihuahua lo logramos también crear estas imágenes institucionales para evitar que se utilicen los programas sociales a las personas para difundir programas sociales y luego este los encasilla incluso es hasta ahorita lo platicaba con mi equipo es hasta discriminatorio establecer un color a la persona y decirle te vistes así y esa parte también va contra la persona entonces pues felicitarle hacer unos comentarios muy generales esto está ya pues regulado desde el 134 constitucional tenemos leyes electorales que lo consideran como un delito electoral incluso pero también en el periodo pasado eh electoral el propio consejo general del INE emitió un acuerdo que luego el Tribunal Electoral creó unos lineamientos que serían muy buenos que también consideraríamos tenerlos presentes y pues invitarlos a todos más allá de esta comisión pues aquí sí lo apliquemos, porque es muy bonito venir aquí a decir las cosas pero en la calle vemos pues muchos chalequitos de ciertos colores y eso no lo evitamos y esto es parte de evitar que los programas sociales con los que nosotros como gobiernos, como Estado Mexicano podamos eh llevarle mejoras o bienestar a la ciudadanía pues lo hagamos realmente efectivo en las calles y con nuestros equipos sería cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, se registró la diputada Elena segura para hablar a favor, también el diputado Javier Herrera, Margarita García a ver vamos a tomar nota, primero la diputada Elena.

La diputada Elena Segura Trejo: Gracias diputado presidente, sin duda alguna aplaudo esta esta iniciativa, pero sobre todo aplaudo el trabajo de la comisión me parece que ya en el dictamen está perfeccionado para que esté en los términos y alineado a lo que establece nuestra Carta Magna y también a lo que ya señala la ley general en materia de delitos electorales que si me permiten me gustaría hacer énfasis en esta parte para que veamos que no solamente estamos regulándola en materia administrativo sino que ya nosotros estamos más allá esto está previsto precisamente en la Ley General de delitos electorales y me referiría a lo que establece el artículo 11 bis de esta disposición, “se impondrá de 500 a mil días de multa y prisión de 4 a 9 años a la servidoras o servidores públicos que durante el proceso electoral use o permita el uso de los recursos públicos bienes fondos servicios o beneficios relacionados con programas sociales con la finalidad de incidir en el electorado para posicionarse o posicionar ante el electorado a distinta o distinto servidor público precandidato o aspirante a candidato independiente candidato, partido político o coalición” esto lo tenemos que tener muy claro por otra parte me gustaría referir como todos sabemos y lo hemos vivido en campañas es el tiempo en donde nos damos a conocer ser las propuestas que vamos a llevar al electorado y en caso de ganar pues las tenemos que tener claramente identificados los colores no solo un partido lo ha ocupado todos los partidos, de todas las fracciones Movimiento Ciudadano, PT, PAN. Todo mundo es importante que lo regulemos sí, pero me parece adecuado los términos en los que la comisión dictaminó porque si establecemos esta parte del color estaríamos todavía yéndonos más allá y ya está regulado precisamente que se pueda institucionalizar todos los bienes muebles e inmuebles de una administración para que no tengamos ese tipo de consideraciones. Yo estoy de acuerdo en los términos en los que le está presentando la comisión, gracias es cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien diputado, Javier Herrera.

El diputado Javier Herrera Borunda: Muchas gracias presidente, pues simplemente agradecerles me in-

tegro el día de hoy a mi primera sesión como integrante formal de esta Comisión de Transparencia, ya habíamos actuado antes en comisiones conjuntas cuando sacamos el proceso de contralor del Instituto Nacional Electoral y la verdad es que siento que esta comisión es de las más relevantes por mucho y por el tiempo actual que vive México y compartimos todos esa idea de luchar contra la corrupción y que haya más transparencia en este país por otro lado, qué bueno que estoy aquí el día de hoy siendo testigo de una iniciativa de una compañera paisana, pero además del partido verde que está beneficiando yo creo que a todos creo que todos estamos contentos como lo expresan en los términos en que se está expresando el dictamen creo que es importante aunque está regulado en otras leyes incluso en la Carta Magna y en la legislación electoral el que cada vez cerremos la puerta para el conflicto de leyes porque muchas se contravienen o más bien cuando se van a litigios administrativos se agarran de un ordenamiento abogados o defensores para intentar evadir una responsabilidad administrativa legal o hasta penal agarrando huecos en la ley, entonces si vamos en cada ordenamiento cerrando la puerta en el litigio posterior vamos a evitar que haya puertas giratorias que permita que no haya interpretación por parte de los juzgadores tendenciosas, por lo tanto el voto del partido verde será este a favor y también estaremos atentos a escuchar las reservas que presentarán, Muchas gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias y bienvenido **diputado** Herrera presidente también de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría. diputada Margarita García.

La diputada Margarita García García: Gracias, presidente, pues de igual manera creo que lo que la diputada hoy está proponiendo es un tema que quienes caminamos en territorio y que vemos inmediatamente ganar autoridades la gente se pregunta por qué inmediatamente pintan del color del partido del color que ganó eh y le ponen ahí este sus logos y todo si en realidad es dinero del pueblo y de nuestros impuestos no es dinero de ningún partido político que haya ganado para que pongan lo que se les dé la gana porque con eso siguen haciendo una campaña en la cual tiene término y por eso es bien importante qué bueno compañera que propones esto, estoy de acuerdo ,pero también no estoy de acuerdo y por eso estoy proponiendo en mi reserva que regrese la compañera propuso que

tuviera también eh tuviera los colores la gente hoy si preguntan hay mucha gente que está cansada y harta dice, ya ganaron ya están en el poder ¿por qué gastar nuestro dinero de los impuestos en pintar las patrullas inmediatamente en cargar las mochilas en cargar todo? bueno pues que sea dinero de los partidos políticos y que lo cargue cuando haga esa política y que sea dinero que llega de las prerrogativas a los partidos políticos pero no que insulten a la ciudadanía y lo digo con todo respeto. La ciudadanía está molesta y está enojada en muchos temas y creo que hoy los diputados y diputadas no podemos ir contra lo que estamos escuchando quienes sí caminamos en el territorio y en esta comisión que no nada más digamos es muy importante y es trascendental pues vayamos a los hechos realmente porque es de transparencia y anticorrupción porque si no entonces pues seguimos siendo de membrete y nos siguen diciendo a los diputados levanta dedos y que obedecemos órdenes yo creo que tenemos que ser críticos compañeros ya basta de seguir tolerando prácticas que no queríamos ver y que por eso hoy digo cuando siguen diciendo es que en el pasado y es que ya ese cantar ya se acabó hoy tenemos que ir a los hechos ya de demostrar que sí somos diferentes y que no pintar los bienes y las patrullas y todo lo demás eso nos dé un derecho para pues para sentirnos los dueños y amos de los estados, de los municipios de todo lo que ha decidido la gente de manera a veces equivocada entonces por eso es que en mi reserva que yo pongo también es que se deje los colores sí porque si vamos a hacer algo bueno hagámoslo bien pero si la compañera propone y de taches le quitan los colores porque alguien nada más le afecta pues discúlpenme pero en el partido del trabajo no coincidimos en ese tema, es cuánto, diputado presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: diputada Irais Reyes.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Bueno en esta iniciativa quiero plantear que ya hay un principio de que como servidores públicos tú tienes que utilizar con imparcialidad eficiencia recursos públicos eso ya está regulado por otras leyes está bien ponerlo como falta administrativa no lo veo mal quiero decirles que si tengo la duda genuina del tema de los colores ¿Por qué? Porque los colores ya prácticamente se están agotando los colores que son neutros el rojo disculpen hablemos directo rojo PRI, azul PAN, naranja este Movimiento Ciudadano, guinda Morena y

el tema es que si dicen que pues es una falta administrativa grave que uses un color que se asemeje a un partido político pues entonces si tú pintaras un parque de azul, de guinda, de naranja, de rojo o de cualquier color que esté asimilado un partido pudiera hacer falta grave y luego van a decir bueno los del PAN lo pintaron de rojo para ayudar al PRI o los del PRI entonces me parece que la línea del color entiendo el propósito que sé que hay porque es verdad una administración llega y cambia los colores pasa en todos los partidos y en todos los gobiernos tampoco podemos decir que no sucede cuando todos sabemos que sí pero yo lo veo en un tema práctico si la mayoría de los colores ya tienen una asociación con un partido pues prácticamente cualquier gobierno que pinte un parque de un color verde, azul, naranja estaría incumpliendo en una falta administrativa grave y los parques de los municipios se les tiene que dar mantenimiento y se tienen que hacer y se tiene que dar una pintura a los parques y la Ley General de Responsabilidades también aplica a los servidores públicos estatales y municipales entonces si tú pintaras un parque de un color y no dice que del partido que gobierna nada más dice de un partido político pues pintar el parque de cualquiera de esos colores sería una falta administrativa grave, entonces creo que valdría la pena hacer una reflexión entiendo la parte moral pero creo que hay un grado en donde la ley ya no puede entrar en no puede resolver justo esos dilemas debería la mayoría de las veces pero hay veces que no creo que es un sentido responsabilidad de una administración si decide si pinta en un parque pero bueno nada más ahí dejo la duda abierta de que pues cualquier color de esos ya sería una falta administrativa piénsenlo, gracias, es cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias declina el diputado Gildardo, diputada Graciela Domínguez.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Muchas gracias presidente, bueno para manifestar que nuestro voto es a favor, compartimos que esta propuesta es sumar legalmente más circunstancias para sancionar a quienes utilicen los colores, perdón muchos de los símbolos, signos o frases vinculados a los partidos políticos yo quiero comentar que en la experiencia que tenemos en Sinaloa nosotros tuvimos que legislar en su momento no solo por lo que vincula a los partidos políticos sino que en campaña se utilizan eslóganes y algunos emblemas que no necesariamente son de par-

tidos políticos y en Sinaloa tuvimos un caso que durante muchos años se puso en los uniformes de los niños las niñas de las escuelas públicas el eslogan que utilizó en su momento el gobernador en turno entonces tuvimos que legislar para prohibir y sancionar que se utilizara por eso saludo esta propuesta que no llega hasta allá solamente lo vincula a los partidos políticos pero me parece que es un avance, me parece que esto suma fortalece la legislación en la materia y bueno en su momento vamos a comentar sobre la propuesta de reserva que más que nada es de técnica legislativa no cambia la esencia de la propuesta de la diputada que felicito enhorabuena por esta propuesta, muchas gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputada ¿Algún otro diputado o diputada? Bueno en virtud de que es un solo artículo el motivo de la reforma se va a votar en un solo acto al final por lo que se Irán desechando las reservas o aprobando en su caso y al final se votará como vaya quedando ya el texto con la con las reformas que pudieran prosperar entonces en primer término está la reserva presentada por el diputado Ramírez Barba.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Gracias presidente, primero es una reserva que presentamos a nombre de la diputada Verónica Pérez Herrera integrante de esta comisión, de la diputada Carmen Rocío González Alonso integrante esta comisión del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández integrante esta comisión y del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez integrante y el que hace uso de la voz ustedes tienen ya la copia de la reserva en la mano y si usted me lo permite estaríamos dando el por vamos queremos justificar agregaríamos a la propuesta de doña Carmen un término adicional que lo mismo aplicará para uniformes medios de identificación y material de apoyo de los promotores y trabajadores relacionados ya sea directa o indirectamente con los programas sociales y esta parte me parece clave. La inclusión de esta modificación al dictamen tiene como justificación la importancia del papel que juegan los servidores de la nación quienes constituyen la fuerza operativa de más de 19700 personas adscritas a la Secretaría del Bienestar dedicadas a promover programas sociales federales de manera directa y personalizada en todo el país en donde su cercanía con la ciudadanía los convierte en el primer y en algunos casos único punto de contacto para acceder a beneficios sociales lo que amplifica el im-

pacto y estos lineamientos prohíben a los promotores de programas sociales registrarse como representantes partidistas o participar en actividades electorales y establecen que deben abstenerse de utilizar cualquier tipo de propaganda que implique la promoción personalizada o que puedan confundirse con un partido político por esta razón el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional propone que la utilización de símbolos, signos o frases que vinculen a estos promotores o trabajadores servidores de la nación o cualquier otra denominación en las más de 2400 entidades municipales, 32 entidades federativas y equis cantidad de números de gobiernos estatales federales y municipales con partidos políticos también se considera una falta administrativa grave en la ley general garantizando así la equidad y la imparcialidad en el acceso a los programas sociales y el ejercicio democrático. Esto es fundamental para asegurar que los programas sociales se implementen sin fines políticos y el beneficio de toda la población fortaleciendo la confianza de las instituciones y en el proceso electoral, es cuanto presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Está a consideración la propuesta y se han registrado la diputada Segura y la diputada Claudia Rivera Vivanco, micrófono a la diputada segura por favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias diputado presidente, si bien es cierto que la reserva presentada al dictamen está fundamentada en una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 28 de septiembre de 2022 donde se afirma que las acciones de los servidores de la nación podrían influir significativamente en cualquier elección democrática señalo podrían no quiere decir influirían que es muy diferente. Las encuestas también decían que la oposición podría haber ganado pero no ganó ,entonces yo quisiera que también recordáramos que esta parte ya está regulada en otras leyes y en los momentos electorales correspondientes y me parece muy importante que la vestimenta de cualquier servidor público que tenga relación con la sociedad con la comunidad pues esté plenamente identificada para garantizarle al usuario que es una persona que viene de tal o cual dependencia; quisiera sólo precisar que en esta reserva se está señalando en la primera parte de este artículo los términos en los que dictaminó la comisión, es decir que se constriñe a, lo voy a leer para mayor claridad: es falta administrativa grave utilizar

como imagen institucional de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público símbolos, signos o frases que directamente o indirectamente puedan vincularse, si le agregamos la parte que se aplicará a los informes, medios de identificación y material de apoyo pues evidentemente también habrá un impacto presupuestal porque eso se tendría que modificar entonces me parece que no procedería en este momento y en estos términos si no se cuenta con la opinión del centro de estudios que es el apoyo técnico en la materia, es cuanto, diputado presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí gracias por un principio de orden que me subrayó el diputado Ramírez Barba y que asumimos vamos a abrir una lista de oradores a favor y en contra de la reserva, entonces ya entiendo se registró la diputada Claudia Rivera ¿En qué sentido?

La diputada Claudia Rivera Vivanco: A favor, perdón en contra

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: A favor ¿Alguien más? Sí claro la diputada Graciela ¿En qué sentido? El diputado Héctor Saúl Téllez a favor.

No hay más bueno va la diputada Claudia Rivera a favor, perdón en contra.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Bueno me parece que voy a reconocer digamos el espíritu de buscar procesos más equitativos, sin embargo coincido con lo que decía mi compañera Elena en el sentido de que ya hay una regulación al respecto y en mi experiencia como presidenta municipal sí hay parte también de identificar es decir no valdría y no sería correcto volver engorroso burocrático un proceso en la prestación de un servicio no es suficiente la credencialización o cortar una credencial si me lo si me lo permiten externar sobre todo en las áreas que son en territorio ,que son operativas que son técnicas, que son de campo porque necesitan la identificación de chaleco y necesitan la identificación de otro tipo de atuendo que le permita a la población y a ellos también una seguridad.

A mí me tocó ser encuestadora, supervisora de encuestas en el Inegi y la verdad es que el chaleco salvaba vidas y se identifica una imagen porque tiene otro mecanismo de funcionamiento esas instituciones por lo que a mí me parece que el aprobar esto no sola-

mente resultaría en un obstáculo sino que burocratizaría muchos de los procesos y la libertad de expresión en lo que informa una rendición de cuentas tiene que ser con el sello de quien la gente está dando su confianza y con el compromiso que se hizo desde el inicio que se pidió el voto porque así es como funciona el ejercicio de gobierno es salir a rifársela a convencer y con ese convencimiento hacerlo y eso no significa que se quiera vulnerar algún otro principio a mí me parece que la estrategia y los antecedentes jurídicos que existen cuidan, prevén y dan garantías, es cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Héctor Saúl Téllez, adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Muchas gracias presidente en este tema vamos a diferir sobre lo que se ha argumentado en contra de la reserva si bien es cierto que la sentencia que se emitió por el tribunal electoral utiliza el verbo podría, es evidente que los resultados electorales que se han dado últimamente pues ratifican la influencia total de la estructura del gobierno esta estructura alterna electoral que se ha creado por parte del gobierno a través de los siervos de la nación y miren como dato aproximadamente son 20,000 personas contratadas bajo el rubro de ciervos de la nación que están trabajando en todo el país para dar a conocer los programas sociales pero que en época electoral influyen directamente en el ánimo del voto de las personas y manejan alrededor de 3000 millones de pesos en presupuesto para los honorarios de los siervos de la nación, nosotros creemos que en esta comisión tenemos la obligación de atajar esa ventaja que se da a través de un uniforme que claramente se identifica con un color partidista, nosotros no estamos diciendo que los funcionarios no utilicen el uniforme correspondiente que si bien es cierto como me antecedieron en la palabra claro que identifica a las personas el claro ejemplo que pusieron es el del Inegi ,solo que los chalecos del Inegi no tienen un color partidista tienen un color neutro que es el color beige hasta donde yo conozco y así están trabajando y así los identificamos en calle. Lo que pide Acción Nacional es que se pierda esta ventaja a través de la utilización de colores partidistas en los uniformes de los prestadores de servicio que tenga algún gobierno ya sea estatal, municipal o federal toda vez que se ha demostrado que influyen directamente en el ánimo electoral de las personas y es momento desde esta comisión de poner un candado para evitar que los servidores de la na-

ción o cualquier otra estructura análoga del gobierno pueda estar sesgando la voluntad de los electores, muchas gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, tiene la palabra la diputada Graciela Domínguez.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Muchas gracias, bueno yo diría que en relación a la propuesta que ha presentado nuestro compañero esta reserva donde dice lo mismo aplicará para los uniformes, medios de identificación y material de apoyo a los promotores y trabajadores relacionados ya sea directamente o indirectamente con los programas sociales yo diría al respecto es importante precisar que el concepto que se propone de modificación se incluyen los supuestos de utilización de símbolos o cualquier signo o frase relacionado con servidores públicos, con fines políticos en el ejercicio de su cargo. Por lo que resulta que si consideramos lo que establece la Ley de Responsabilidad Administrativas lo que son las personas servidoras públicas yo agregaría los argumentos que ya se han dado por qué no estaríamos a favor de esta reserva por lo que resulta sobreabundante repetir los conceptos y sujetos sancionables en una misma conducta aunado a la propuesta de reserva del partido Acción Nacional porque habla de promotores los cuales no están dentro de los servidores públicos respecto de los programas sociales que refiere la propuesta de reserva en estudio eso agregaría yo más como un elemento más del por qué no estaríamos de acuerdo en esta propuesta de reserva, es cuanto diputado.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Alguien más? Ah, Margarita García perdón, adelante diputada.

La diputada Margarita García García: Gracias, considero que sin ver colores debemos legislar para el pueblo de México y lo vuelvo a repetir que no queremos aceptar que la gente está cansada y harta de que sigamos todo tiempo en desproporción de campañas de algunos y de otros utilizando los colores, efectivamente en los hospitales usamos el blanco de acuerdo inclusive recuerdo desde de que estudié de acuerdo a la escuela usaba el guinda, porque era politécnica pero no se usa el color de algún partido político ¿Qué hemos encontrado compañeros y compañeras? y tenemos que decirlo y yo soy de la cuarta transformación pero soy congruente porque yo soy una mujer soñadora soy una mujer de principios ideales y luché por un

cambio verdadero y luché porque los recursos estén a la orden del pueblo que está necesitado en mi Oaxaca querido está destrozado hoy y por eso no quiero perder la esencia de lo que mi gente me conoció y por qué la gente ha tenido la confianza en mí. ¿Qué está sucediendo también cuando se presentan y cuando mandan a la gente a que reparta los programas? También eso se ha prestado a que muchos se disfracen y que lleguen a robar en las casas a que hagan sus fechorías con familias entonces por eso yo creo que si es bien importante que no nos apasionemos con los colores si somos buenos gobernantes si somos buenos representantes no necesitamos vestarnos y llevar los logos aquí para decir yo lo llevo cuando hago campaña pero nunca lo llevo cuando estoy trabajando porque eso también a la gente le ofende y hoy que he escuchado a mi gente nuevamente la gente se siente agraviada y eso tenemos que legislarlo y decirlo compañeros y compañeras si hacemos un una aquí solamente en la cámara ¿Qué le parece la gente que viniera uniformada de un color de un partido político? La gente repudia ya eso porque además no vamos acordes a lo que está sucediendo y a lo que sucede entonces por eso yo coincido compañeros sin apoyar a un partido político en la congruencia coincido que sí debemos apoyar esa reserva, es cuánto, gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, ¿alguien más? Bueno vamos a proceder a la votación del dictamen empezando por la derecha con el diputado Eleazar. Es a ver el sentido del voto es está haciendo la propuesta del diputado Héctor Jaime que repito que es aplicará para los uniformes, medios de identificación y material de apoyo él quiere que se incluya esto en el artículo entonces votar a favor es votar a favor de esto votar en contra sería redundante estar desde luego no de acuerdo con esta postura entonces es a favor o en contra empezamos con el diputado Eleazar.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez: Buenos días, Eleazar Guerrero Pérez, en contra de esta reserva.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza, en contra de esta reserva.

La diputada Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno: Tatiana Ángeles Moreno, Morena, en contra.

El diputado Ector Saúl Téllez: Héctor Saúl Téllez Hernández, de Acción Nacional a favor.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Verónica Pérez Herrera del Grupo Parlamentario del PAN a favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Carmen Rocío González Alonso, Grupo Parlamentario del PAN, a favor de la reserva.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez a favor.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

El diputado Israel Betanzos Cortes: Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a favor.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Arturo Yáñez a favor a favor.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Ector Jaime Ramírez Barba Partido Nacional a favor.

La diputada Margarita García García: Margarita García García del partido del trabajo a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, de Morena, en contra.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, en contra.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Irais Reyes de la Torre, abstención.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, abstención.

La diputada Gricelda Valencia de la Mora: Valencia de la Mora, en contra.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: de cuenta del resultado de la votación.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Señor presidente tenemos ocho votos en contra y ocho votos a favor y dos abstenciones.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: En consecuencia, no pasa la reserva continuamos con la si-

guiente que es la de la diputada Graciela Domínguez, está rectificando la votación el secretario.

A ver vamos a rectificar la votación nuevamente secretario proceda.

Que levanten la mano a ver los que están en contra de la reserva en contra de la reserva levantar la mano.

Ocho en contra, a favor de la reserva son 8, igual y dos abstenciones, no entonces no pasa.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: No hay voto de calidad presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Bueno explican que no hay voto de calidad de cualquier manera al ser empate no pasa la reforma y se mantiene en sus términos, vamos a continuar con la siguiente reserva; le pedimos a la diputada Graciela Domínguez que proceda a explicarla.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Muchas gracias, primero que nada quiero reiterar que compartimos la esencia de la propuesta analizando la redacción de la propuesta y las conductas en que pueden incurrir las y los servidores públicos en el ejercicio de su cargo con el fin de que sea una conducta descriptiva en orden de circunstancia, sujetos activos y modo de ejecución salvaguardando el buen uso de la imagen institucional en relación con los partidos políticos y el segundo considerando es por tratarse de la tipificación de una conducta administrativa es importante precisar el desarrollo de la conducta cometida primero debe acreditarse que se trata de servidor o servidora públicos quien la comete posteriormente que este se encuentre en el ejercicio de un cargo público y de manera descriptiva ordenar cada uno de los supuestos sancionables Esas son las consideraciones del Por que proponemos Modificar un tanto la redacción de la adición propuesta por la diputada, muchísimas gracias.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Algún orador a favor o en contra de la propuesta de la diputada Graciela Domínguez? No habiendo se va a votación proceda la secretaría en el sentido del voto a partir de mano derecha el diputado Eleazar sería el primero.

Adelante Eleazar ¿quiere intervenir?

Bueno diputado Jacobo, adelante.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: A favor de la propuesta de la compañera diputada de Morena.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez: diputado Guerrero Pérez, a favor.

La diputada Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno: Tatiana Ángeles Moreno, a favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Héctor Saúl Téllez de Acción Nacional, en contra.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Verónica Pérez Herrera del PAN, en contra.

La diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso: Carmen Rocío Gonzales Alonso del PAN, en contra.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez Rodríguez Partido Acción Nacional, en contra.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco del grupo parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortes: Miguel Betanzos del PRI, en contra.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Arturo Yáñez del PRI, en contra.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, a favor.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Ector Jaime Ramírez Barba, en contra.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura de Morena, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Graciela Domínguez Nava, de Morena, a favor.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Irais Reyes de la Torre, en contra.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, en contra.

La diputada Griselda Valencia de la Mora: Valencia de la Mora de Morena, a favor.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: A ver haga el recuento de la votación diputada.

A ver, vamos a rectificar la votación a favor de la propuesta de la diputada Graciela Domínguez, ahora en contra de la propuesta levanten la mano.

El secretario Arturo Yáñez Cuéllar: Nueve votos a favor y nueve votos en contra.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sigue el mismo procedimiento que el anterior en consecuencia no procede.

A ver, sí, diputada Rocío adelante.

La diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso: Ahorita dijeron que quedaba sin efecto las reservas y les quiero leer lo que dice la sección quinta del Reglamento de la Cámara porque no es como lo dictó ni el enlace técnico ni la presidencia de esta comisión, dice el 142 numeral 1:

“Cuando haya empate en las votaciones deberá repetirse la votación en la misma sesión situación que se dio y si resulta empate por segunda vez se discutirá y votará el asunto en una sesión inmediata”, entonces este asunto se empató las dos veces y tiene que pasar a la siguiente sesión para su discusión presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Bueno aquí hay una consideración.

La diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso: Aquí está el Reglamento presidente o sea nada más quiero que sé que nos acotemos al Reglamento porque si no esta comisión de transparencia y anticorrupción estaría violando los preceptos y eso no puede hacer esta comisión.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Concluya diputada ¿concluyó?

La diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso: Es cuánto.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Bueno aquí hay una situación hay dos artículos o dos reservas mejor dicho que no han pasado porque han empatado y estamos hablando de un solo artículo, entonces yo en consecuencia sometería que se retire el dictamen y se discuta en una sesión posterior porque si fueran tres artículos o cuatro sí pero es un solo artículo, entonces se retira el dictamen.

Quienes estén a favor de que se retire el dictamen para una sesión posterior levanten la mano, sí correcto agradecemos la Ilustración de la diputada Rocío y la disposición de la comisión para retirar el dictamen; continúe la secretaría con el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es que a petición de algunos diputados en la reunión de la junta directiva es que la secretaría técnica informe muy brevemente del estado que guardan los asuntos turnados a la comisión de transparencia en virtud de que varios legisladores nos han solicitado retirarse por otros asuntos pedimos a la secretaria técnica que muy brevemente informe el estatus en general toda vez que el informe amplio ya fue circulado y cualquier observación lo remitan a la secretaria técnica.

Quiero señalar que el compromiso de esta presidencia es desahogar todos los dictámenes de las iniciativas que se han presentado en un sentido o en otro durante este periodo legislativo, adelante secretario muy rápido por favor.

El Secretario Técnico Antonio Domínguez Lozano: Buenos días estimadas y estimados diputados de la comisión de transparencia y anticorrupción, como es de saber ustedes y es público en la página de la cámara traemos actualmente un importante número de asuntos que en total son 17 asuntos que están para dictaminación en proceso incluyendo los que hoy se enlistaron.

En el en el primer asunto está una iniciativa del diputado Paulo González, del Partido Acción Nacional donde es un proyecto de decreto que reforma el 58 y 17 de la Ley Federal de procedimiento administrativo que trata de reducir la cuantía para optar por el juicio de resolución exclusiva de fondo, este dictamen está en proceso de dictaminación con él en el área técnica de la comisión.

La segunda iniciativa también es la del diputado Paulo que también modifica algunos artículos del procedimiento contencioso administrativo se propone que el juicio de resolución exclusiva de fondo también pueda tramitarse mediante el sistema de justicia en línea del tribunal fiscal de Justicia administrativa.

Está el asunto que se acaba de determinar que pasara para la próxima sesión y de la diputada Mari Carmen Pinete y el asunto que ya se dictaminó de la diputada Iraís el día de hoy.

También está una iniciativa del diputado José Alejandro Aguilar López del grupo parlamentario del PT, la cual es una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que habla de la modificación de los plazos de prescripción de las personalidades administrativas según se trate de faltas administrativas graves o no graves, también se encuentra en proceso de dictaminación.

Este dictamen que a continuación resumiré muy breve es del diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN, la cual es una iniciativa con proyecto de decreto que reforman dos artículos el 12 del Código Fiscal de la Federación y el 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en donde establece que los contribuyentes y administrados tengan plena certeza de que se consideran inhábiles para efectos fiscales y administrativos y los plazos se encuentren correctamente sin lugar a interpretaciones que les puedan perjudicar y cambiar el primero de diciembre a primero de octubre como día inhábil. Estamos con la comisión de Hacienda gestionando la convocatoria respectiva de comisiones Unidas de Hacienda y transparencia y anticorrupción para para aprobar el dictamen correspondiente.

Está la iniciativa del diputado Hugo Éric Flores de Morena la cuales una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ahí lo que pretende es cambiar la composición de la sección instructora a que asuma esta responsabilidad la comisión jurisdiccional para evitar una interpretación de la ley según el promovente también está en proceso de dictaminación y todas estas iniciativas quiero recalcar que tienen ya prórroga por Mesa Directiva al 30 de Mayo, sin embargo el compromiso

tanto del presidente de la comisión como del equipo de trabajo de la misma es sacar todos los dictámenes antes del término de este presente periodo.

Tenemos otra iniciativa que es la del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba que es una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos que pretende según el promovente de la misma el doctor garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción, también es un dictamen muy vasto y muy amplio, además de técnico la verdad es una iniciativa que necesita un estudio fuerte y está ya en proceso el dictamen; también tiene prórroga del 30 de mayo.

Tenemos otra iniciativa del diputado de Morena Sergio Mayer Bretón, una iniciativa con proyecto que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas ¿Qué pretende esta iniciativa? Brindar mayor claridad y certeza de los tiempos con que se cuenta para la presentación de la declaración patrimonial de inicio y conclusión en caso de solicitar licencia, esta iniciativa lo que pretende es ampliar un plazo para la presentación de las declaraciones patrimoniales y está en proceso de dictaminación.

Otra iniciativa es la del diputado Daniel Andrade Zurutuza que es una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y busca que el nombramiento de las personas titulares de los órganos internos de control de los municipios y alcaldías sea a través de un proceso de selección establecido en las legislaciones correspondientes, está en proceso de prórroga.

Hay otra iniciativa de la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 25 y 45 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en materia de armonización y pretende armonizar los conceptos de la ley Federal de los Servidores Públicos, también está en proceso de prórroga.

Y hay dos iniciativas que son propuesta del partido verde ecologista de México del diputado Javier Herrera Borunda en conjunto con el coordinador del partido verde que es el diputado Puente, que trata el tema de

rendición de cuentas de los órganos internos de control de los entes autónomos como el INE y la comisión de Derechos Humanos para que acudan a esta soberanía a rendir cuentas a las diversas comisiones para rendir un informe, muchas gracias es cuanto presidente.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sobre el informe del enlace técnico ¿Algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra? Bueno el documento está en los chats cualquier observación estamos abiertos y en virtud de que este dictamen que se regresó y otros más vamos a convocar en breve a otra reunión para efecto de poder ir desahogando los asuntos, diputada Selena adelante, el micrófono a la diputada Selene.

La diputada Claudia Selene Álvarez: Gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos nada más para destacar y celebrar la legalidad de nuestra sesión es natural en democracia y en el parlamento tener diferencias quedamos tablas se repone para la siguiente sesión lo volvemos a discutir a debatir como debe ser parlare y entonces bueno llegaremos a la construcción de los acuerdos, pero yo celebro la madurez política y la madurez también del presidente para conducir la sesión. Muchísimas gracias y seguiremos trabajando gracias y felicidades por tu iniciativa también.

El presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, bueno antes de levantar la sesión simplemente hacer un llamado fraternal respetuoso pero sí firme para que cada quien con su cada cual de los grupos parlamentarios y sus coordinadores tratar de ver el tema del trabajo de las comisiones porque yo entiendo que luego no es un tema también de los integrantes les piden que estén en algunas reuniones o haré lo propio que me corresponde ahí con la con la Jucopo y también en la mesa directiva vamos a revisar bien para tratar que pues en los horarios sean los que puedan tener la mayor convocatoria pero sí insistir de mi parte que yo soy un convencido del trabajo presencial salvo cuando de verdad es materialmente imposible cuando es cuando es un asunto muy rápido pues sí semipresencial pero creo que todos tenemos la responsabilidad por eso nos paga el pueblo de México para acudir a las sesiones independientemente de las tareas personales, profesionales o partidistas que cada uno tengamos.

Muchas gracias a todas y a todos y a las 12:11 horas se levanta la sesión y gracias Selene.

Votación del acta

A favor: Jacobo Mendoza Ruiz, Éctor Jaime Ramírez Barba, Javier Herrera Borunda, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Celia Esther Fonseca Galicia, Gildardo Pérez Gabino, Elena Edith Segura Trejo y Héctor Saúl Téllez Hernández.

Ausentes: Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Claudia Selene Ávila Flores, Graciela Domínguez Nava, Eleazar Guerrero Pérez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Claudia Rivera Vivanco, Gricelda Valencia de la Mora, Juan Luis Carrillo Soberanes, Javier Vázquez Calixto, Arturo Yáñez Cuéllar, Magaly Armenta Oliveros, Israel Betanzos Cortés, Margarita García García, Carmen Rocío González Alonso, Hilda Magdalena Licerio Valdez, Nora Yessica Merino Escamilla, Verónica Pérez Herrera, José Roberto Ramírez Cruz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Javier Taja Ramírez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Freyda Maribel Villegas Canché.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. ASPECTOS RELEVANTES PRE-CRITERIOS 2026



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
Ifigenia Martínez y Hernández

Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2026

3 de abril de 2025

Documento Relativo al Artículo 42 Fracción I de la LFPRH

CONTENIDO

Presentación

Aspectos relevantes de los Pre-Criterios 2026

1. Entorno Macroeconómico

1.1 Panorama

Internacional

1.2 Economía Mexicana

Crecimiento Económico

Mercado Laboral

Inflación

Sector Monetario y

Financiero

Mercado Petrolero

Sector Externo

2. Balance de Riesgos

3. Finanzas Públicas

3.1 Actualización del Cierre para 2025 y Estimación para 2026

3.2 Sensibilidad de las Finanzas Públicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió al H. Congreso de la Unión el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en adelante, "Pre-Criterios 2026", del cual, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Ifigenia Martínez y Hernández pone a consideración de los legisladores los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para el cierre de 2025 y el año próximo. Dando así, inicio al proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2026.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2025 - 2026 ^o			
Indicador	CGPE ¹	Pre-Criterios-26 (Art. 42 LFPRH) ²	
	2025	2025	2026
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	2.3		
Rango de crecimiento del PIB	(2.0 - 3.0)	(1.5 - 2.3)	(1.5 - 2.5)
Precios al Consumidor (var. % anual, dic/dic.)	3.5	3.5	3.0
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	18.5	20.0	19.7
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	18.7	20.2	19.9
CETES 28 días (% nominal, fin de periodo)	8.0	8.0	7.0
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-7,941	-1,778.1	-7,705.7
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	57.8	62.4	55.3
Variables de apoyo:			
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.2	2.0	2.0
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	2.0	1.7	1.8
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.2	2.9	2.7
1/ SHCP, CGPE-25 correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025, aprobado.			
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH (Pre-Criterios 2026), abril 1, 2025.			
e/ Estimado.			
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la SHCP.			

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Ifigenia Martínez y Hernández pone a consideración de los legisladores, los principales aspectos contenidos en el documento relativo al artículo 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), “Pre-Criterios 2026”, (en adelante, Pre-Criterios).

El análisis hace referencia a las estimaciones previas de los Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-25), y presenta su actualización para el cierre de este ejercicio fiscal para, luego, efectuar la comparación con las estimaciones hechas en este momento para 2026, con lo cual se busca enriquecer el análisis sobre los temas de economía y finanzas públicas.

En Pre-Criterios 2026, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destaca que, las previsiones para el cierre de 2025 y 2026, están sustentadas en una política económica basada en un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, que promueve el fortalecimiento del bienestar social, el impulso de la inversión productiva y la estabilidad macroeconómica; esta última, mediante una política fiscal responsable, asegurando un entorno propicio para la inversión y el crecimiento a largo plazo.

El modelo de desarrollo económico y social se fundamenta en tres pilares:

- I. El piso social básico, con los Programas para el Bienestar, instituidos ahora como derechos constitucionales.
- II. El Fortalecimiento del ingreso y los derechos laborales, y
- III. La promoción del desarrollo regional, a través de mayor inversión en infraestructura.

Con base en ello, la política social se enfocará a fomentar la igualdad sustantiva de género, a fortalecer las políticas de inclusión de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, y la inversión en primera infancia.

En materia de política económica se impulsará el desarrollo del país bajo el Plan México, que buscará crear zonas estratégicas de inversión (Polos de Desarrollo para el Bienestar); fortalecer el desarrollo científico y tecnológico, y modernizar la infraestructura, la logística y el sector energética.

Aspectos Relevantes de los Pre-Criterios 2026

El documento destaca el contexto de incertidumbre en la política comercial y de tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente que se prevé como un escenario prevaleciente para el desenvolvimiento de la economía nacional, alertando de los riesgos de una posible desaceleración global, y otros factores que podrían afectar las cadenas de suministro y volatilidad en los mercados financieros.

No obstante dicho contexto, se espera que la economía mexicana mantenga crecimientos positivos durante 2025 y 2026, sustentados en la solidez de la demanda interna y la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos, los cuales se espera que

mitiguen los efectos de la volatilidad que se pudiera presentar en los mercados financieros, y enfrentar con solvencia los desafíos externos.

Se espera que el consumo y la inversión domésticos sigan siendo los principales motores de crecimiento. El primero favorecido por el dinamismo del empleo, los incrementos salariales y una mayor inclusión financiera, mediante el acceso al crédito. Asimismo, se considera la expansión de los programas sociales, que permitirá reducir la vulnerabilidad económica de diversos sectores de la población, favoreciendo su inclusión financiera y su acceso al crédito, lo que dará un soporte adicional al consumo privado de los hogares.

En materia de comercio exterior, en el marco del T-MEC y con la implementación del Plan México, se buscará fortalecer los encadenamientos productivos regionales, promover un mayor contenido nacional en la producción y exportaciones mexicanas. Asimismo, se prevé que México se consolide como una economía estable, competitiva y resiliente, manteniéndose como un destino de inversión, destacando su integración en el comercio exterior de América del Norte.

En materia de finanzas públicas, la SHCP estima que al cierre del ejercicio fiscal 2025 se observará un cambio en la captación de ingresos presupuestarios, respecto a lo estimado originalmente en la LIF 2025, al ubicar la recaudación esperada en ocho billones 62 mil 850.5 mdp (22.4% del PIB), es decir, siete mil 201.2 mdp más; derivado principalmente de la mayor captación de ingresos petroleros, que se ubicaría en 12 mil 818.0 mdp por arriba de lo estimado, y que se asociaría al anticipo de recursos del Gobierno Federal a Pemex para pagar a proveedores. Tal excedente se compensaría con la merma esperada en los ingresos tributarios, de cinco mil 616.8 mdp, para concluir en el resultado neto comentado. Por parte del Gasto se estima que, en línea con los ingresos esperados, el Gasto Neto Total se ubicaría al cierre del año en 9 billones 233 mil 416.9 mdp, lo que implicaría un incremento marginal de 0.1 por ciento sobre lo aprobado por la Cámara de Diputados. La expansión del gasto se observaría en las erogaciones Programables que serían superiores en 0.3 por ciento respecto a lo aprobado.

Estos resultados ubicarían los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en un rango que oscilaría entre 3.9 y 4.0 por ciento del PIB, al cierre de 2025. Lo que daría lugar a que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representara 52.3 por ciento del PIB.

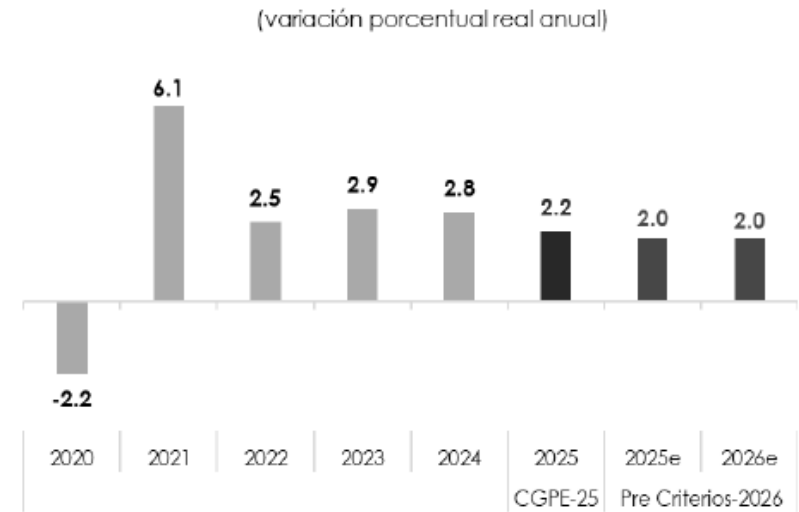
Para las proyecciones de finanzas públicas de 2026, se utilizó un rango de crecimiento económico de entre 1.5 y 2.5 por ciento, con un precio del petróleo de 55.3 dólares por barril, menor que el estimado al cierre de 2025. Estos indicadores, en conjunto, respaldarían el pronóstico de los ingresos presupuestarios de ocho billones 274 mil 595.9 mdp; cantidad que comprende una caída real de 0.8 por ciento, respecto a lo aprobado para 2025, y de 0.9 por ciento si la comparación se realiza con el cierre estimado para 2025. Con esas expectativas se considera que los RFSP alcancen un déficit de entre 3.2 y 3.5 por ciento del PIB, lo que permitiría mantener el SHRFSP en 52.3 por ciento del PIB; es decir, constante en términos de dicho Producto.

1. Entorno macroeconómico

1.1. Panorama Internacional

EEUU: Producto Interno Bruto, 2020 - 2026^e

En 2024, la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento del 2.8%, por debajo del 2.9% alcanzado en el año anterior. Este avance se debió, principalmente, al aumento en el gasto de consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones. Si bien su desempeño fue menor en su comparación anual, este indicador se apoyó en una sólida demanda interna, una baja tasa de desempleo y ganancias en productividad laboral. Pese a que se

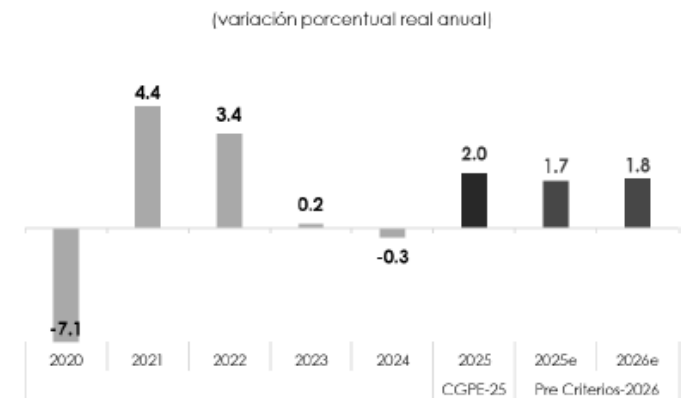


e/ Estimación. Fuente: Elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la BEA (Oficina de Análisis Económico de EEUU).

prevén condiciones financieras menos restrictivas y una política pública orientada a fortalecer la manufactura, el PIB de EE.UU. se revisó a la baja para 2025: de 2.2% (CGPE-25) a 2.0% en Pre-Criterios 2026, cifra menor en 0.2 pp. Para 2026, en Pre-Criterios se espera que se mantenga el mismo avance, de 2.0%.

EEUU: Producción Industrial, 2020 - 2026^e

La producción industrial de EE. UU. experimentó una desaceleración, al pasar de 0.2% en 2023 a un descenso de 0.3% en 2024; lo anterior, debido a una contracción de 0.5% anual en el sector de manufacturas, el mayor de sus componentes, afectado por factores como las altas tasas de interés, y eventos climatológicos que impactaron particularmente a sectores con alto volumen de intercambio comercial como el de equipo de transporte, aparatos eléctricos y maquinaria especializada. Además de la manufactura, la minería (-0.7%) y la construcción (-0.6%) mostraron caídas; mientras que los suministros de energía eléctrica y gas crecieron (1.8%), a tasa anual. En Pre-Criterios se prevé un progreso en la producción industrial de 1.7%, dato menor en 0.3 pp a lo aprobado en CGPE-25 (2.0%). Para 2026 se anticipa un ligero incremento, de 1.8%, resultados que incidirán en la evolución de la industria mexicana.



e/ Estimación. Fuente: Elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la BEA (Oficina de Análisis Económico de EEUU).

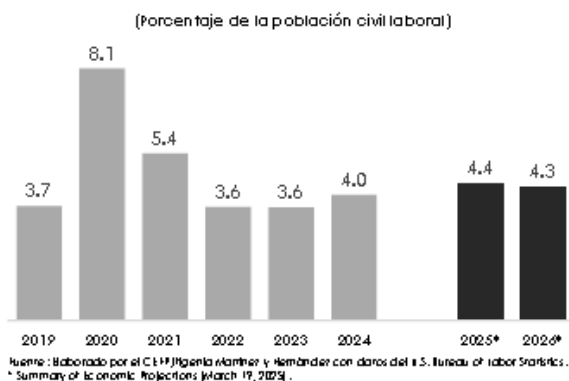
EEUU: Tasa de Inflación, 2019- 2026^e

En los Pre-Criterios se considera una mayor tasa de inflación para la economía estadounidense, 2.9% para 2025 (2.2% en CGPE-25), ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo de 2 por ciento fijado por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). Para 2026 se estima un menor nivel, para colocarse en 2.7% anual, ello bajo el tenor de que la FED ha transitado hacia una política monetaria menos restrictiva, moderando el ritmo de ajustes a las tasas de interés de referencia, en un contexto de desaceleración de la inflación.



EEUU: Tasa de Desempleo, 2019 - 2026

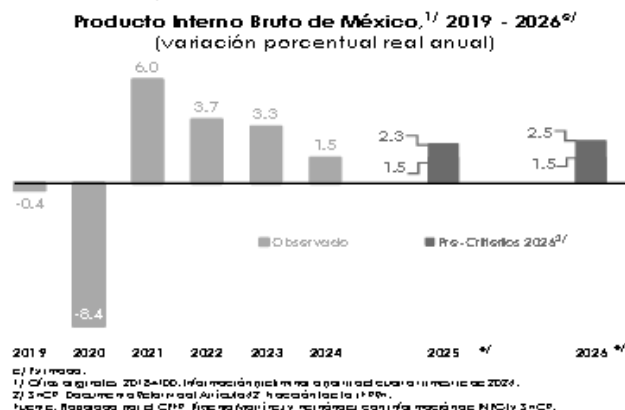
La tasa de desempleo promedio en EE.UU. en 2024 fue de 4.0%, mayor a la registrada en 2023. A partir de mediados de 2023, se ha observado una menor generación de empleos en aquel país, lo que refleja un mercado laboral estadounidense aminorado. Desde mayo de 2024, la tasa de desempleo se ha situado por arriba del 4.0%. Asimismo, las expectativas de la FED proyectan tasas de desempleo para 2025 y 2026 sea de 4.4 y 4.3%, respectivamente. Tasas que influyen la decisión de política monetaria de aquel país.



**1.2. Economía Mexicana
Crecimiento económico**

Producto Interno Bruto (PIB) de México, 2019 - 2026^e

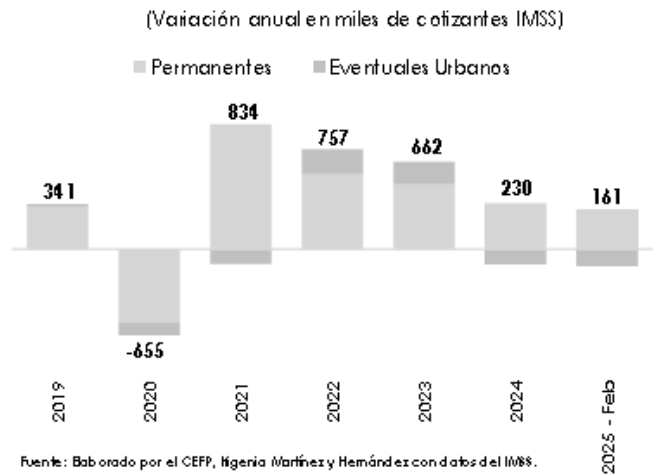
Los Pre-Criterios anticipan que el PIB nacional tendrá un crecimiento de entre 1.5 y 2.3% real anual en 2025 y de 1.5 a 2.5% real anual en 2026. La SHCP señala que ambas previsiones son inferiores a las estimadas en los CGPE-25 debido a la desaceleración en la inversión residencial, la menor expansión de la minería petrolera y efectos persistentes de choques de oferta provenientes desde 2024, a lo que se suma el menor incremento de la inversión y consumo privados en el actual contexto de incertidumbre. No obstante, considera para ambos años crecimientos positivos.



Mercado laboral

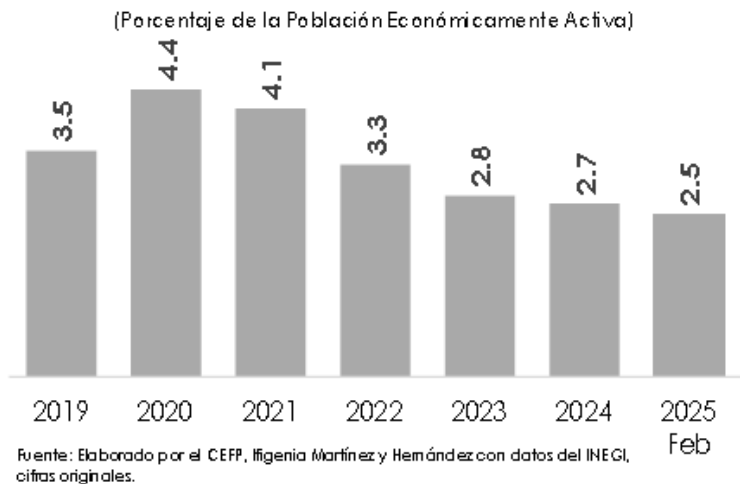
Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2019 - 2025 / Febrero

El empleo formal, medido por el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) afiliados al IMSS (sin incluir trabajadores del campo), cerró en diciembre de 2024 con 230 mil 240 plazas nuevas, equivalente a una reducción anual de 62.2% con relación a lo reportado en diciembre de 2023 (661,631 plazas). Con datos para 2025, al mes de febrero se tuvo un decremento anual de 74.7% de TPEU con relación al mismo periodo de 2024, es decir, 160 mil 902 empleos formales más.



Tasa de Desocupación, 2019 - 2025 / Febrero

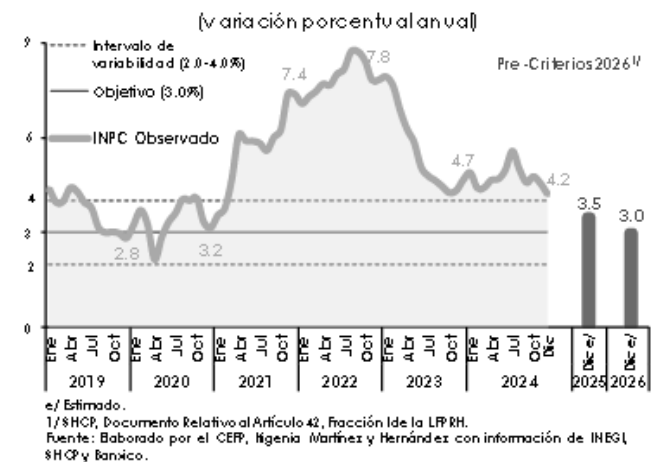
Los Pre-Criterios resaltan que, para 2025 y 2026 las proyecciones económicas contemplan un entorno laboral fortalecido. Ello debido a que la tasa de desocupación promedio nacional pasó de 2.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 2023 a 2.7% en 2024, prolongando su tendencia a la baja que comenzó a partir de 2021. Con información para 2025, la tasa de desempleo en febrero fue de 2.5%.



Inflación

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2019 - 2026^e

En los Pre-Criterios se estima que, al término de 2025, la inflación anual será de 3.5%, (mismo nivel que lo estimado en los CGPE-25) y que se ubique en 3.0% al finalizar 2026 (dato idéntico al de los CGPE-25). De esta forma, los Pre-Criterios señalan que, al cierre del año en curso, la inflación anual seguirá por arriba del objetivo inflacionario (3.5%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%); mientras que, para 2026, prevén que la inflación converja a la meta de 3.0%.



Sector monetario y financiero

Tasa de Interés Nominal^{1/}, 2019 - 2026^e

Los Pre-Criterios estiman la tasa de interés nominal promedio para 2025 y 2026 en 8.8 y 7.4%, respectivamente, datos similares a los proyectados para los mismos años en CGPE-25 (8.9 y 7.4%, en ese orden). Asimismo, en los Pre-Criterios, se anticipa que la tasa de interés nominal para el cierre de 2025 y de 2026 sea de 8.0 y 7.0%, respectivamente.



^{1/} Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días.
^{e/} Cifras estimadas para 2024 y 2025, al cierre de periodo.
 Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico y SHCP.

Tipo de Cambio Fix, 2019 - 2026^e

En los Pre-Criterios se establece que en 2025, el tipo de cambio alcanzará un promedio 20.2 pesos por dólar (ppd) y se reducirá a 19.9 ppd en 2026, dichas cifras difieren de lo pronosticado en los CGPE-25 (18.7 y 18.5 ppd, en 2025 y 2026, en ese orden). Por otra parte, los Pre-Criterios estiman que el tipo de cambio de cierre para 2025 sea de 20.0 ppd y llegue a 19.7 ppd en 2026.

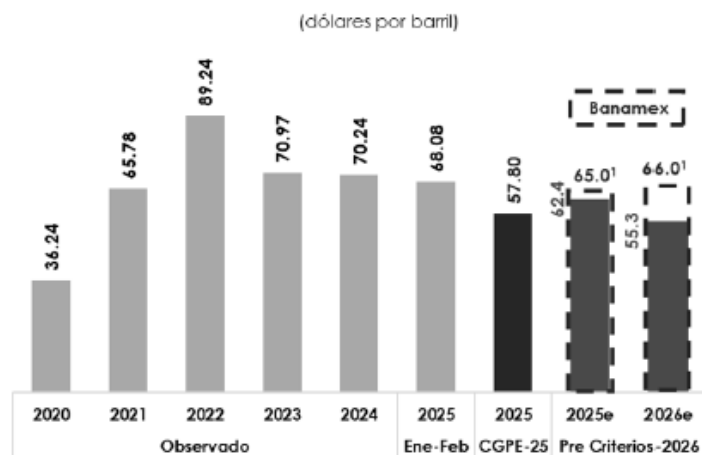


^{e/} Cifras estimadas para 2025 y 2026, al cierre de periodo.
 Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico y SHCP.

Mercado petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación, 2020 - 2026^e

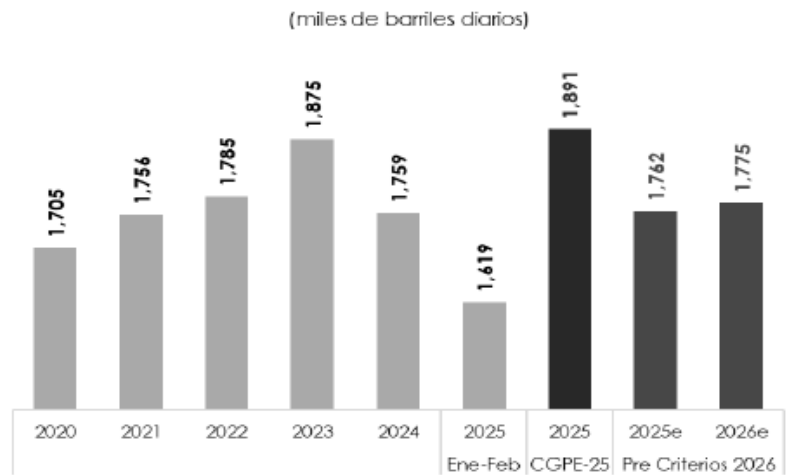
En Pre-Criterios se espera que el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para 2025 sea de 62.4 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 4.6 dpb (8.0%) a lo aprobado en los CGPE-25 (57.8 dpb). Para 2026, se estima un precio de 55.3 dpb. Asimismo, Banamex, en su reporte semanal del 20 de marzo de 2024, estimó un precio promedio de 65.0 y 66.0 dpb para 2025 y 2026, respectivamente, cotizaciones mayores a lo pronosticado en los Pre-Criterios 2026.



^{e/} Estimación.
^{1/} Banamex, Perspectiva Semanal del 20 de marzo de 2025.
 Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Pemex y Banamex.

Plataforma de Producción de Petróleo Crudo, 2020 - 2026^e

Para 2025 se estima que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,762 miles de barriles diarios (mbd), cifra menor a lo aprobado en CGPE-25 (1,891 mbd). En cuanto a 2026, se estima una plataforma de producción de 1,775 mbd, valor superior en 13.7 mbd a lo estimado para el cierre de 2025. En 2026, la cifra se basa en el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos y la eventual incorporación de yacimientos adicionales.

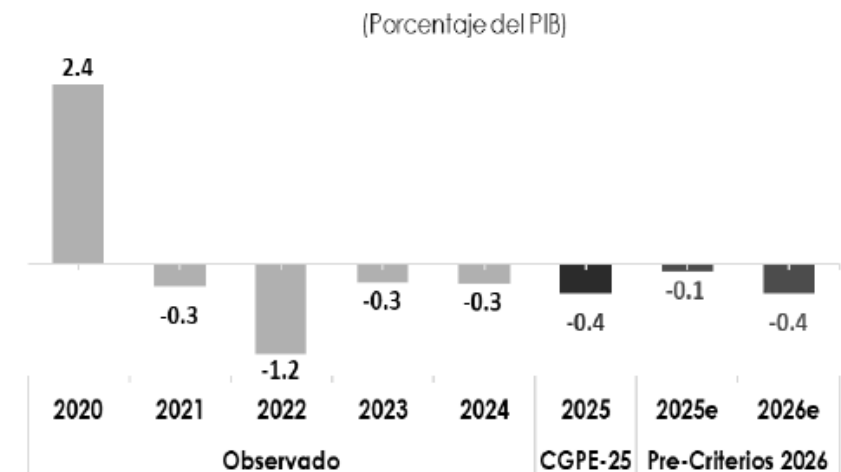


e/ Estimación. Estas cifras incluyen la producción de Pemex, socios y privados, así como la producción de condensados.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Pemex.

Sector externo

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2020 - 2026^e

Los Pre-Criterios prevén un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos para el cierre de 2025 de un mil 778.1 millones de dólares (mdd), equivalente a (-)0.1% del PIB, cifra menor a lo aprobado en CGPE-25 (-0.4% del PIB). Lo anterior en línea con la perspectiva de un menor dinamismo del crecimiento económico y un tipo de cambio más competitivo, así como por un repunte en la actividad



e/ Estimación.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico y SHCP.

industrial de EE.UU., que se anticipa beneficie a la manufactura mexicana -que cuenta con una participación de 89.8% en el total de las exportaciones-. Para 2026, proyectan que el déficit por cuenta corriente se profundice a 7 mil 705.7 mdd (-0.4% del PIB). Dicha estimación se sustenta en la expectativa de una mayor expansión del consumo y la inversión, lo que elevaría las importaciones de bienes intermedios y de capital, deteriorando la balanza de bienes.

2. Balance de riesgos



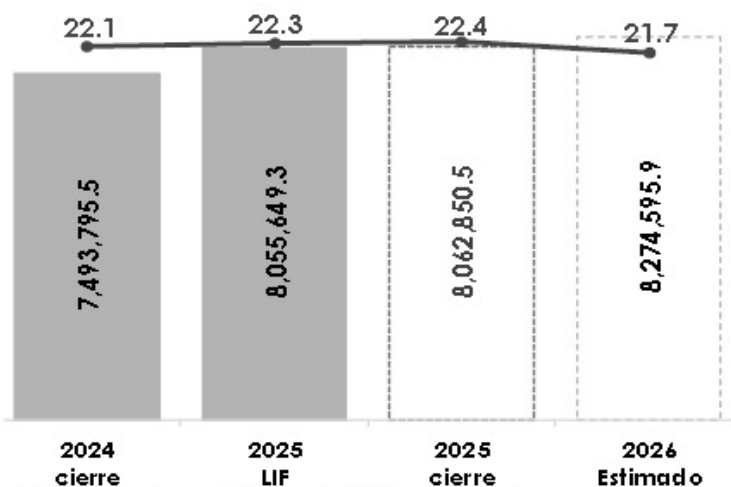
3. Finanzas públicas

Ingresos Públicos

Ingresos Presupuestarios del Sector Público, 2024 - 2026

(Millones de pesos y porcentaje del PIB)

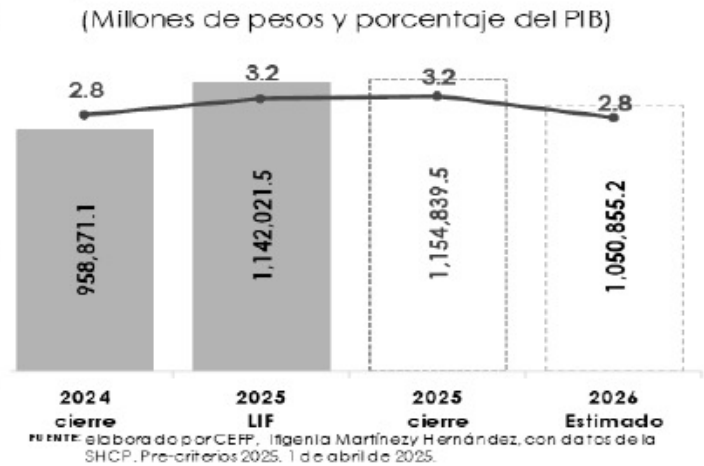
Para el cierre de 2025, los ingresos presupuestarios se estiman en ocho billones 62 mil 850.5 mdp (22.4% del PIB), monto que se encuentra en línea con el rango de crecimiento económico de 1.5 a 2.5%, esperado para este año. En comparación con lo establecido en la LIF 2025, para un aumento de recursos de siete mil 201.2 mdp. Por otro lado, para 2026 se espera recaudar, ocho billones 274 mil 595.9 mdp, lo que representaría una caída real de 0.9 por ciento respecto al monto estimado para el cierre del presente año.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la SHCP, Pre-criterios 2025, 1 de abril de 2025.

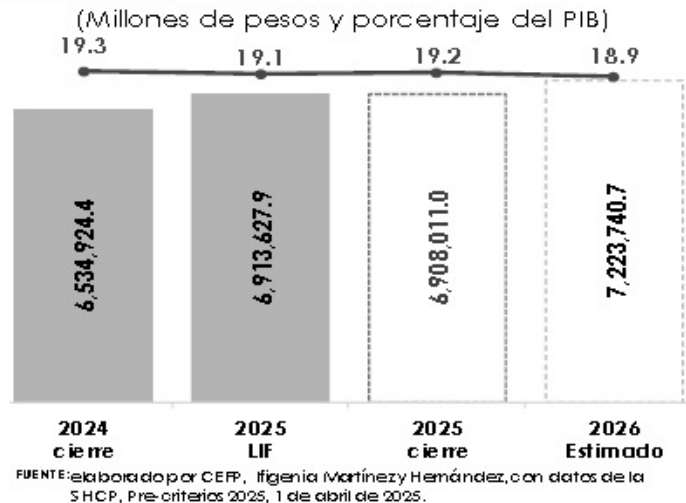
Ingresos Petroleros, 2024 - 2026

La SHCP estima que al cierre de 2025 los ingresos petroleros aportarán un billón 154 mil 839.5 mdp (3.2% del PIB) monto superior en 12 mil 818.0 mdp respecto a lo estimado de un billón 142 mil 21.5 mdp en la LIF 2025 (3.2% del PIB). Esto derivaría, principalmente, de la reducción esperada en el precio del petróleo de 6.3 dpb respecto a la programada. Para 2026 se espera recaudar un billón 50 mil 855.2 mdp, lo que representaría el 2.8% del PIB y una caída real de 12.1 por ciento, respecto a lo estimado al cierre de 2025.



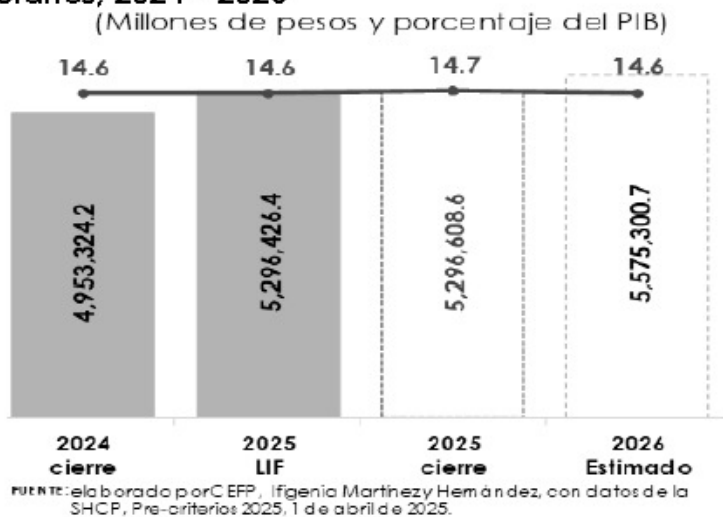
Ingresos No Petroleros, 2024 - 2026

Se calcula que, al cierre del año, los Ingresos No Petroleros asciendan a seis billones 908 mil 11.0 mdp (19.2% del PIB), monto inferior en 5 mil 616.9 mdp al pronosticado en la LIF 2025, por seis billones 913 mil 627.9 mdp (19.1% del PIB). Para el siguiente ejercicio fiscal se esperan ingresos por siete billones 223 mil 740.7 mdp (18.9% del PIB), lo que implicaría un crecimiento real de 1.0 por ciento respecto a lo estimado para el cierre del presente ejercicio fiscal.



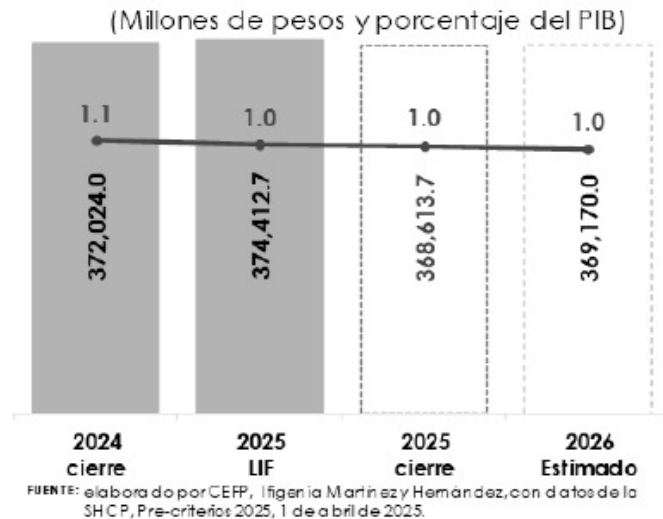
Ingresos Tributarios, 2024 - 2026

Se proyecta que, al cierre de 2025, los ingresos Tributarios asciendan a cinco billones 296 mil 608.6 mdp (14.7% del PIB), suma menor en 182.2 mdp a la calculada en la LIF 2025, de cinco billones 296 mil 426.4 mdp, equivalentes a 14.6 por ciento del PIB. Para 2026, se asume que este monto llegue a cinco billones 575 mil 300.7 mdp, equivalentes a 14.6 por ciento del PIB, con un incremento real de 1.7 por ciento respecto a la estimación más reciente.



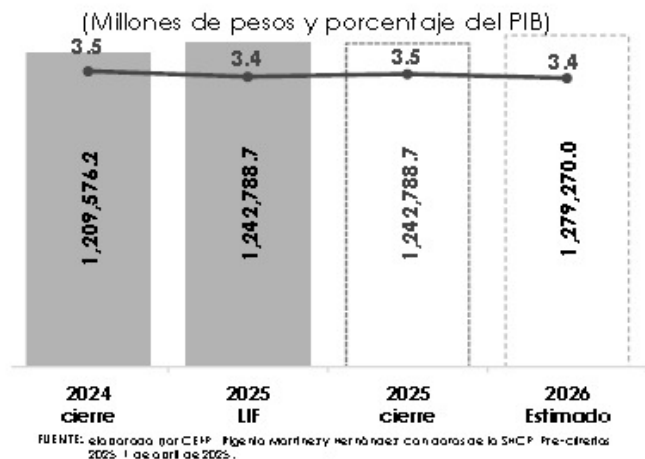
Ingresos No Tributarios, 2024 - 2026

Al finalizar el actual periodo fiscal, se prevé que los Ingresos No Tributarios alcancen la suma estimada de 368 mil 613.7 mdp (1.0% del PIB) monto inferior en 5 mil 799.0 mdp respecto a la estimación presentada en la LIF 2025, por 374 mil 412.7 (1.0% del PIB). Para 2026 se pronostica que los Ingresos No Tributarios aumenten a 369 mil 170.0 mdp (1.0% del PIB), lo que representa un aumento marginal que implica una reducción real de 3.3 por ciento, respecto a la estimación al cierre del ejercicio fiscal anterior.



Organismos y Empresas, 2024 - 2026

Al concluir el 2025, los ingresos provenientes de Organismos y Empresas (excluyendo a Pemex) alcanzarían un billón 242 mil 788.7 mdp (3.5% del PIB) cantidad similar a la proyectado en la LIF 2025. En 2026, ocurriría un aumento en los ingresos propios del IMSS, ISSSTE y CFE, lo que permitiría que la recaudación conjunta alcance un billón 279 mil 270.0 mdp (0.6% real menos que lo estimado para finales de 2025), equivalente a 3.4 por ciento del PIB.



Gasto Neto: Actualización Cierre 2025

De acuerdo con los Pre-Criterios 2026 se estima que el Gasto Neto, al cierre de 2025, sea mayor en 7 mil 201.1 mdp respecto al monto aprobado; cantidad similar a lo que se observaría en la previsión de un incremento de la recaudación de ingresos presupuestarios. En el Gasto Neto

Estimación de Cierre, Gasto Pagado 2025

(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado	Estimado de Cierre	Diferencia
Gasto Neto	9,226,215.8	9,233,416.9	7,201.1
Gasto Programable	6,451,831.3	6,473,241.2	21,409.9
Gasto No Programable	2,774,384.5	2,760,175.7	-14,208.8

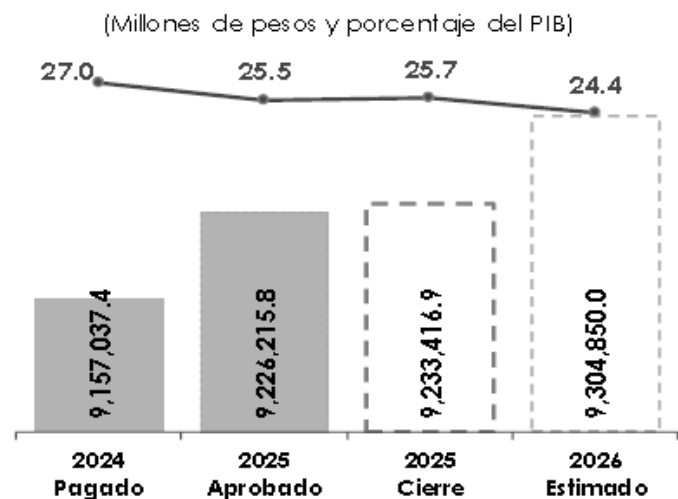
FUENTE: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP, Pre-Criterios 2026, 1o de abril de 2025.

se proyecta una ampliación del Gasto Programable de 21 mil 409.9 mdp considerando el aumento que presentan los recursos destinados a programas sociales y a proyectos de inversión,

con un impacto directo en el bienestar de la población y en el desarrollo económico regional. Por otro lado, se prevé que el Gasto No Programable se reduzca en 14 mil 208.8 mdp en comparación con lo aprobado por la Cámara de Diputados, principalmente, debido a que se estima una disminución de 10 mil mdp en el pago de Adefas y una reducción de 6 mil 511.4 mdp en el monto que se distribuiría en Participaciones, en línea con la evolución presentada por la recaudación federal participable. Estas reducciones se verían parcialmente compensadas por la previsión de un mayor pago del costo financiero de 2 mil 302.6 mdp incremento asociado a la depreciación del tipo de cambio.

Gasto Neto Pagado Estimado 2024 - 2026

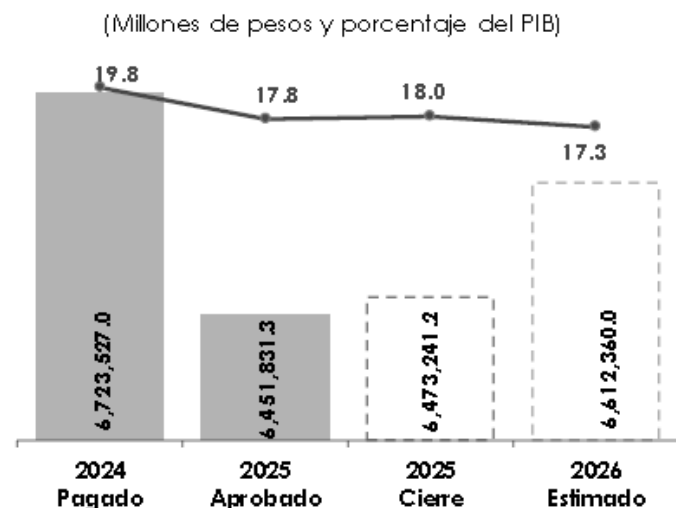
Para 2026 se prevé un **Gasto Neto Total Pagado** mayor en **78 mil 634.2 mdp** respecto al monto aprobado en el PEF 2025, lo que implicaría una reducción de **2.6 por ciento**, en términos reales. En tanto que si se compara contra el cierre estimado de 2025, el gasto total reflejaría una contención equivalente a **2.7 por ciento** en terminos reales. 73.0 por ciento de la diferencia real (-245,557.0 mdp) se explicaría por el ajuste del Gasto No Programable, en tanto que, el resto 27.0% sería resultado de la reducción del Gasto Programable.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la SHCP, Pre-criterios 2026, abril 1, 2025.

Gasto Programable Pagado Estimado 2024 - 2026

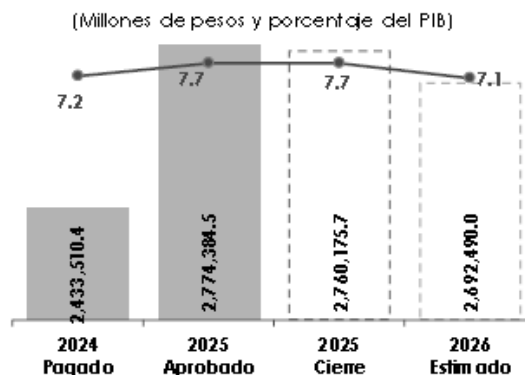
El **Gasto Programable** estimado para 2026 sería **mayor en 160 mil 528.7 mdp** respecto al monto aprobado de 2025, y superior también en 139 mil 118.8 mdp respecto a la estimación de cierre 2025; sin embargo, en terminos reales implicarían reducciones de 1.0 y de 1.3 por ciento respectivamente. Conviene señalar que esta disminución en el Gasto Programable no comprometería las prioridades del Gasto Social, ni afectaría la provisión de los servicios públicos; tampoco sería una limitante en el cumplimiento de los proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo del país y del bienestar de la población.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la SHCP, Pre-criterios 2026, abril 1, 2025.

Gasto No Programable Estimado, 2024 - 2026

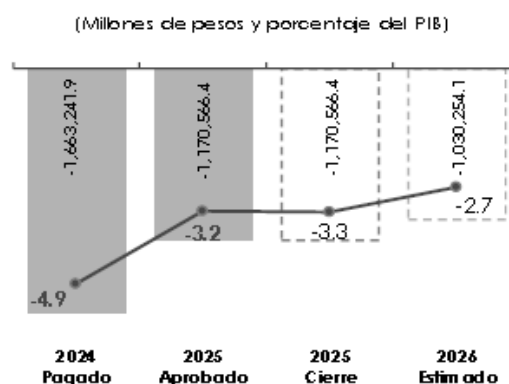
Se prevé que el **Gasto No Programable** para 2026 sea **menor** en 81 mil 894.5 y en 67 mil 685.7 mdp respecto al aprobado y cierre estimado de 2025, montos que serían equivalentes a -6.2 y -5.8 por ciento real, en el mismo orden. En ambas comparaciones (aprobado y cierre estimado de 2025), la reducción es el resultado neto de que se estima un menor pago en 15.1 y 15.3 por ciento real en el Costo Financiero, caso contrario ocurre en el pago de Adefas (66.3% y 112.8% reales) y la distribución de participaciones (0.5% y 1.0% reales), pues se prevén montos mayores tanto a los aprobados como a los cierres estimados de 2025.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la SHCP, Pre-criterios 2026, abril 1, 2025.

Principales Balances Fiscales, 2024 - 2026

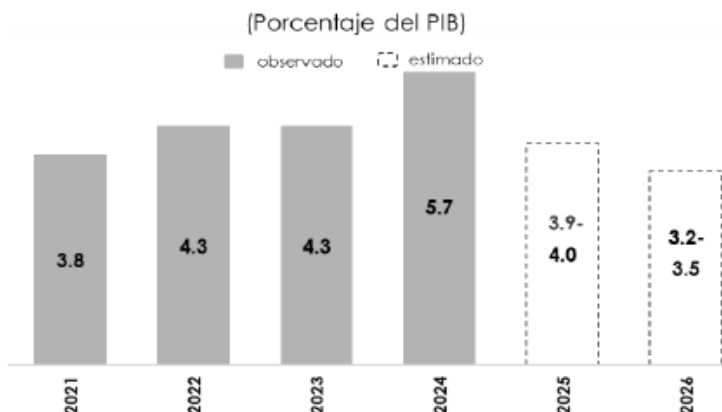
Para el cierre de 2025, la SHCP anticipa un déficit presupuestario equivalente a 3.3% del PIB; en tanto que para el 2026, de continuar con el entorno macroeconómico previsto, este se reduciría en 0.4 y 0.6 pp respecto al aprobado y cierre de 2025, para ubicarse en un déficit de un billón 30 mil 254.1 mdp. De igual forma, para el Balance Primario Presupuestario, la SHCP estima que para el cierre del año se concrete en un superávit de 220 mil 109.8 mdp mayor al aprobado originalmente en 2 mil 302.6 mdp, mientras que para el 2026 se prevé un superávit de 189 mil 411.0 equivalente en términos del PIB a 0.5%.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de la SHCP, Pre-criterios 2026, abril 1, 2025.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2021 - 2026

Para 2025 se estima que los RFSP oscilarán entre 3.9 y 4.0% del PIB al ubicarse en un déficit de un billón 428 mil 348.1 mdp, monto inferior entre 1.7-1.8% del PIB, respecto de lo registrado en 2024 y superior en 0.1 puntos porcentuales máximo respecto al previsto originalmente para este año. Para 2026 se calcula que el balance ampliado alcance un déficit de un billón 220 mil 910.7 mdp, es decir, entre 3.2 y 3.5% del PIB, manteniendo una tendencia a la baja, luego del monto registrado en 2024, cuando se ubicaron en 5.7% del PIB.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Pre-criterios 2026, 1 de abril de 2025.

Integración de los RFSP, 2025 - 2026

El déficit presupuestario tradicional constituye la mayor proporción de los RFSP con 3.3% del PIB en 2025, en tanto que los ajustes significan 0.7% del PIB. En su desglose, las adecuaciones a los registros presupuestarios se estiman en 0.4% de dicho producto. Para 2026, se estima una disminución de 2.7 puntos porcentuales en la participación del déficit presupuestario tradicional dentro de los RFSP.

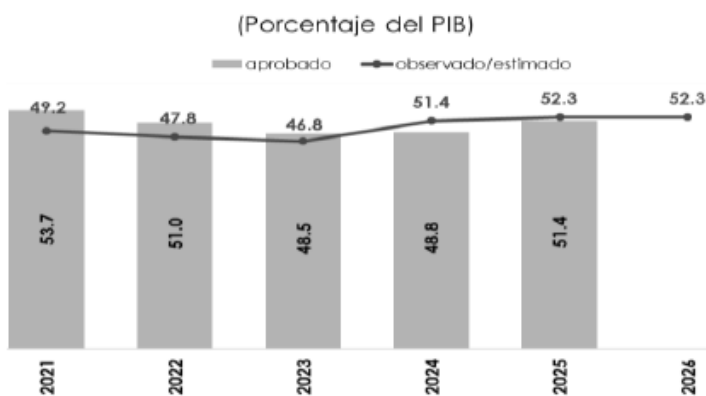
Requerimientos financieros del Sector Público, 2025-2026
(Porcentaje del PIB)

	2025 Estimado	2026	Diferencia
I. Déficit presupuestario tradicional	3.3	2.7	-0.6
II. Ajustes	0.7	0.5	-0.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	0.0	0.0	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.3	-0.2
III. RFSP (H II)	[3.9, 4.0]	[3.2, 3.5]	-0.8

NOTA: Las sumas parciales y diferencia pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Incluye Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).
 FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Pre-criterios 2024 y 1 de abril de 2025.

Saldo Histórico de los RFSP, 2021 - 2026

Al cierre de 2025, se espera que la deuda ampliada se sitúe en 52.3% del PIB, 0.9 puntos porcentuales más que lo estimado originalmente (51.4% del PIB) y una diferencia también de 0.9% del PIB si la comparación se realiza con lo observado al cierre de 2024 (51.4% del PIB). Para 2026, se proyecta que este mismo indicador se ubique en 52.3% del PIB, como consecuencia de la reducción esperada en los RFSP.



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Pre-criterios 2026, 1 de abril de 2025

Sensibilidad de las Finanzas Públicas, 2026

La estimación del efecto, en las finanzas públicas, derivado de cambios en las principales variables macroeconómicas no considera la interacción entre ellos u otros factores que puedan incidir sobre los ingresos, el gasto y la deuda pública. Entre los principales indicadores se considera que un incremento de un punto porcentual en el crecimiento económico daría origen a una variación en los ingresos tributarios de 50.9 miles de millones de pesos (mmp); un incremento en 100 mil barriles diarios en la producción de petróleo aumentaría los ingresos petroleros en 43.3 mmp y un dólar en su precio impactaría la recaudación en 10.7 mmp; mientras que un aumento en 100 puntos base en la tasa de interés implicaría un mayor gasto por 34.3 mmp en el Costo Financiero, por el efecto en la deuda tradicional y el componente real de la deuda del IPAB.

Concepto	Mil millones de pesos
Variación en:	
Ingresos petroleros	
Plataforma de producción de crudo de 100 mil barriles diarios	43.3
Un dólar adicional en el precio del petróleo	10.7
Apreciación en el tipo de cambio de un peso	-41.3
Ingresos Tributarios	
Un punto real de crecimiento económico	50.9
Costo financiero	
Cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	34.3
Apreciación en el tipo de cambio de un peso	17.7
Cambio de 100 puntos base en la inflación (costo de las Udibanos y Udi's)	1.1

FUENTE: elaborada por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de SHCP, Pre-criterios 2026, 1 de abril de 2025.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria a la segunda reunión extraordinaria de la comisión, así como del orden del día.
4. Presentación del acuerdo de la comisión para regular la segunda reunión extraordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputados: Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduarrrdo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizával, Adrián Ocegüera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruiz, Reginaldo Sandoval Flores, Yericó Abramo Maso y Patricia Flores Elizondo (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 3 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión para regular la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la comisión, correspondiente al primer año de ejercicio.
7. Clausura.

Atentamente

Diputados: Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduarrrdo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizával, Adrián Ocegüera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruiz, Reginaldo Sandoval Flores, Yericó Abramo Maso y Patricia Flores Elizondo (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 10 de marzo de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 3 de abril, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de ja quinta reunión ordinaria.

4. Se informa la aprobación del acuerdo por el que se autoriza que los expedientes que se tramiten ante la Comisión Jurisdiccional, establecidos en los artículos 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les otorgue la categoría de reservados y/o confidenciales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G los cristales

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 19 de diciembre del 2024.

IV. Dictamen a la iniciativa que adiciona la fracción XIII al artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quorum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativa.

A) Dictamen en sentido negativo a iniciativa por la que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Proponente: Congreso del estado de Michoacán de Ocampo. Expediente 956.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

A) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de acciones afirmativas. Proponente: di-

putado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

B) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de derechos y desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas. Proponente: diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VI. Presentación del director de Vinculación de la Secretaría de Bienestar para dar a conocer avances del FAIS Componente Indígena (Faispam)

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores.

Programa

• 8:30 horas.

Registro (puerta 1).

• 9:30 a 10:00 horas.

Inauguración

- Mensaje de la representación del Gobierno de México.
- Mensaje de la representación del Gobierno de la Ciudad de México.
- Mensaje de la representación de la Cámara de Diputados.
- Mensaje de la diputada Carmen Rocío González Alonso, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Mensaje de la representación de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).
- Introducción y mensaje de la diputada Claudia Rivera Vivanco, ex alcaldesa de Puebla.
- Invitación de honor.

Inicio de conversatorios

(60 minutos de duración y participación de cinco panelistas y un moderador)

- 10:00 a 11:00 horas.
 - Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *La primera línea de acción por el hábitat-gobiernos locales.*
- 11:00 a 12:00 horas.
 - Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Las agendas por el hábitat de las comisiones legislativas.*
- 12:00 a 13:00 horas.
 - Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Aportes de la sociedad civil por el hábitat.*

- 13:00 a 13:30 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Mesa de redacción de acuerdos y conclusiones.

Atentamente
Diputada Claudia Rivera Vivanco

DE LA DIPUTADA ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA

Al foro *¿Quién debe alimentar a las y los mexicanos?*, que tendrá verificativo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G el primero de los días, y en los salones C y D del edificio G el segundo.

Atentamente
Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

DEL DIPUTADO JOSÉ GLORIA LÓPEZ

Al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

- 11:00-11:30 horas.

Registro y bienvenida.

- 11:30-12:15 horas.

Ceremonia de apertura y mensaje de los integrantes de la mesa inaugural.

- 12:15-12:45 horas.

Conferencia *Grandes dilemas educativos y la tecnología electrónica*

- 12:45-13:15 horas.

Conferencia *Fórmula del éxito en educación*

- 13:15-13:30 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 13:30-13:45 horas.

- Receso

- 13:45-14:30 horas.

Mesa de debate 1

Retos de la digitalización educativa

- 14:30-15:15 horas.

Mesa de debate 2

Formación del profesorado y competencia profesional.

- 15:15-16:30 horas.

Receso-comida.

- 16:30-17:15 horas.

Mesa de debate 3

La digitalización en la educación superior

- 17:15-17:45 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 17:45-18:00 horas.

Preguntas y respuestas.

- 18:00-18:15 horas.

Clausura.

Atentamente
Diputado José Gloria López

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- Bienvenida por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.
- Intervención por parte de Danisa Magdalena Flores Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario de Morena.
- Intervención por parte de la diputada Graciela Domínguez Nava, integrante de la Comisión de Educación.
- Intervenciones por parte de Siria Dolores Yáñez Juárez, Martha Margarita Saucedo Berlanga y Georgina Puga Osuna sobre el impacto de la Asesoría Técnica Pedagógica en el desarrollo integral de las y los estudiantes en los diferentes niveles educativos (desde el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas).
- Intervenciones por parte de Nadia Paola Cano Romero, Azucena Ocampo Rebolledo y Grecia Genesis Carrera Garzón, sobre el impacto de la asesoría técnica pedagógica en el desarrollo integral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- Intervenciones por parte de Mariel Rosas Parra y Rafael Viveros Acosta, sobre la situación laboral y

profesional del asesor técnico pedagógica en la actualidad.

- Intervención por parte de Beatriz Elideth Jiménez García, sobre los compromisos de los asesores técnicos pedagógicos en la Nueva Escuela Mexicana.
- Clausura por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>